



# **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2021  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
JUNTO CON EL  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES E  
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

## **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

### **Índice**

Memoria del Directorio.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021:

Estados financieros consolidados:

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

Estado consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estados financieros separados (individuales):

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

Estado separado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estado separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

Anexo IV, Normado por el artículo 1° del capítulo I del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores: Informe sobre Código de Gobierno Societario Resolución General.

Informe de los auditores independientes (sobre estados financieros consolidados).

Informe de los auditores independientes (sobre estados financieros separados).

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

## MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, el Balance General y demás documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 65, terminado el 31 de diciembre de 2021, elaborado en pesos argentinos (AR\$) re-expresados en moneda homogénea al 31-12-2021.

Laboratorios Richmond alcanzó un resultado consolidado antes de impuestos de 1.417 millones de pesos (8,5% sobre los ingresos por ventas), y un cargo por impuesto a las ganancias de 816 millones de pesos, arribando de esta manera, a una ganancia consolidada neta de 601 millones de pesos, siendo atribuible a la controlante 591 millones de pesos, Con este resultado concluye un año lleno de desafíos y aprendizajes, potenciando a Laboratorios Richmond en nuevos segmentos de negocio.

La visión de Laboratorios Richmond es “Contribuir a mejorar, proteger, y cuidar la salud de las personas ya que somos un equipo de personas trabajando, para quienes la salud está antes que el negocio”.

Trabajando en equipo con un grupo de alta calidad humana y profesional, se ha logrado instalar el nombre de Richmond desafiando el futuro y enfrentando diversas situaciones económicas que el país y la región presenta día a día.

### **1. Consideraciones Generales**

El año 2021 continuó en un contexto pandémico, a raíz del efecto del COVID-19 a nivel global, y en este sentido, la Sociedad siguió con un protocolo que establece las condiciones de trabajo para operar en estricto cumplimiento de las normas de salud pública introducidas por las autoridades nacionales y provinciales, con el fin de proteger la salud de sus empleados, clientes y proveedores.

Si bien la pandemia impactó fuertemente en la economía argentina, durante 2021 la misma comenzó a recuperarse. A continuación, se menciona la evolución de los principales indicadores económicos, al cierre de diciembre de 2021 el tipo de cambio promedio (dólar divisa) registró una variación del 22% con respecto al cierre de diciembre 2020. La inflación del cuarto trimestre fue del 10%, y la anual del 51%.

El sector farmacéutico, según informes publicados, cuenta entre sus principales fortalezas la alta versatilidad y dinámica, las que le han permitido sobreponerse a las diferentes crisis, incrementar significativamente la productividad y destinar una importante proporción de sus ingresos a I+D. Entre los desafíos que tiene que afrontar el sector, se destaca que una alta proporción de las materias primas, insumos y bienes de capital deben ser importados, este hecho ha provocado, al inicio de la pandemia algunas dificultades de abastecimiento de materias primas, las cuales se fueron normalizando durante el año 2021. Por otro lado, el destino de las exportaciones de la industria farmacéutica argentina sigue ubicándose principalmente en los países de América Latina, lo cual constituye una base importante para acceder a mercados no tradicionales y expandir la proyección externa del sector.

## 2. Descripción del Negocio

Laboratorios Richmond es una empresa de capitales argentinos que se encuadra en el sector de “genéricos con marca”, especializada fundamentalmente en productos de prescripción y alto costo, con presencia regional. Está integrada por un conjunto de profesionales multidisciplinarios comprometidos con la excelencia y la mejora continua. Desarrolla y produce medicamentos de calidad con valor humano agregado.

Con más de 80 años de trayectoria, Laboratorios Richmond tiene un plantel de más de 620 personas, de los cuales alrededor del 60% se desempeña en las áreas de investigación y desarrollo, control de calidad, producción e ingeniería.

Al momento el mayor porcentaje de sus ventas se encuentra en Argentina, donde a su vez la mayor participación son ventas domésticas, y el resto se exporta a diferentes países dentro de la región latinoamericana, así como en Asia y África. El Laboratorio se encuentra en pleno proceso de regionalizar su operación, con el objetivo de consolidar su estrategia, aumentar la posición de comercio exterior y adaptarse a las tendencias del mercado. Cuenta actualmente con 5 subsidiarias: Colombia, Chile, Paraguay, México, y Perú (estas dos últimas si bien constituidas, están en proceso de quedar operativas). En el resto de los mercados cuenta con 22 socios estratégicos que distribuyen sus productos. Con esta composición geográfica se espera que la balanza comercial crezca en el porcentaje de exportaciones.

En Argentina Laboratorios Richmond tiene una cartera de 74 productos (sin contar las diferentes dosis ni presentaciones) que se distribuyen en las líneas de negocio tal como se muestran en la tabla a continuación; y se traducen en 346 autorizaciones de comercialización en diferentes mercados.

*Cartera de productos 2021*

<b>Línea de Negocios</b>	<b>N° Productos</b>
VIH Infectología	19
Oncología-Oncohematología	17
Sistema Nervioso Central	16
Sistema Cardiovascular	12
Línea general hospitalaria	10

Laboratorios Richmond desarrolla su actividad productiva en Argentina dentro del parque industrial de Pilar en la provincia de Buenos Aires, donde cuenta con (i) una unidad productiva para productos sólidos orales no segregados, (ii) una segunda unidad productiva dedicada a productos de alta potencia (sólidos orales segregados), cuya construcción finalizó en el cuarto trimestre del año 2021 aplicando los fondos obtenidos de las Obligaciones Negociables Serie III emitidas a finales del año 2020, encontrándose a la fecha en proceso de habilitación, y (iii) un terreno cedido a la construcción de una tercer unidad productiva como se describe en los párrafos siguientes. Asimismo, cuenta con otra unidad productiva para productos no segregados en la ciudad de Bogotá. La Empresa da el debido soporte productivo a través de los distintos laboratorios (desarrollo, control de calidad, y cuidado de producto).

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras una para combatir el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El 6 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond concluyó exitosamente la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares. A la fecha, a través del Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA, se avanza en la construcción de la Planta Modelo de Biotecnología, en el Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires, la cual permitirá producir de manera integral más de 400 millones de dosis de vacunas por año y distintos productos biotecnológicos, para atender no solo esta pandemia, sino también futuras necesidades médicas tanto de Argentina como de otros países de Latinoamérica.

La decisión de Richmond de llevar adelante este proyecto estuvo basada en las siguientes premisas:

- El proyecto estaba alineado con la estrategia de Richmond, que lleva ya más de 8 años trabajando en el desarrollo de productos biosimilares.
- La pandemia reveló que existe una demanda insatisfecha de capacidad productiva para procesos de tecnologías recombinantes, lo que lleva a la necesidad de empresas que den servicio de manufactura (CMO).
- El tamaño del mercado mundial de CMO (servicios de producción) y CRO (servicios de estudios clínicos) biofarmacéuticos se valoró en 27.200 millones en 2020 y se espera que se expanda a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7,6% de 2021 a 2028.

La tecnología escogida de próxima generación da una alta flexibilidad operativa. Esta flexibilidad permite cambiar rápidamente de producto, sin riesgo de contaminación cruzada, facilitando los procesos de limpieza y disminuyendo los costos operativos, así como garantizando el cuidado del medio ambiente.

Se espera poder elaborar en esta Planta plataformas de vacunas adenovirales, vacunas que empleen proteínas recombinantes, anticuerpos monoclonales y otros medicamentos basados en proteínas recombinantes. Por tal motivo, los ingresos provendrán tanto de la comercialización de este tipo de vacunas como así también de la venta de servicios de producción a otras empresas de base biotecnológica (CMO).

### 3. Situación Comparativa Patrimonial y de Resultados

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
ACTIVO CORRIENTE	15.434.861.864	8.160.481.067
ACTIVO NO CORRIENTE	10.258.295.724	4.776.547.849
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>25.693.157.588</b>	<b>12.937.028.916</b>
PASIVO CORRIENTE	9.326.183.612	5.358.907.918
PASIVO NO CORRIENTE	10.991.342.458	2.375.987.508
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>20.317.526.070</b>	<b>7.734.895.426</b>
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	5.293.621.425	5.102.589.525
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	82.010.093	99.543.965
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.375.631.518</b>	<b>5.202.133.490</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>25.693.157.588</b>	<b>12.937.028.916</b>

Las variaciones en los activos y pasivos responden principalmente a los nuevos segmentos de negocio generados por la elaboración de las vacunas y a la consolidación del Fideicomiso VIDA. Los fondos aun no aplicados a proyectos se encuentran en inversiones temporales que junto con los bienes de cambio al cierre del ejercicio justifican el crecimiento del activo corriente.

Como contrapartida, el pasivo total aumentó principalmente a largo plazo por el pasivo generado por la consolidación del Fideicomiso VIDA. En cuanto al pasivo corriente su variación responde al incremento de proveedores del exterior en línea con el crecimiento en los bienes de cambio.

El aumento en el Patrimonio Neto se debe principalmente al resultado del ejercicio positivo de 591 millones de pesos, menos los otros resultados integrales correspondiente a la reserva de revalúo de bienes de uso y reserva de conversión de sociedades del exterior, los cuales disminuyeron debido a que sus valores corrientes evolucionaron por debajo de la inflación.

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
VENTAS NETAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	16.615.676.272	9.330.211.635
COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS	<u>(11.686.597.788)</u>	<u>(4.783.465.216)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>4.929.078.484</b>	<b>4.546.746.419</b>

Las ventas netas acumuladas alcanzaron AR\$ 16.616 millones, registrando una suba del 78,1% en comparación con el ejercicio económico de 2020. Las variaciones se deben principalmente a las entregas de los componentes I y II de la vacuna Sputnik V al Ministerio de Salud de la Nación, realizadas en el marco de la emergencia sanitaria, las cuales ascendieron a AR\$ 7.225 millones con un margen bruto del 5% destinado a cubrir los gastos operativos relacionados. En tanto las ventas netas de las líneas tradicionales ascendieron a AR\$ 9.391 millones, siendo el 48% su margen bruto.

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	2.305.909.695	2.328.516.497
RESULTADOS FINANCIEROS	(937.431.565)	(1.233.178.385)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	48.967.426	48.343.923
<b>RESULTADO NETO ORDINARIO</b>	<b>1.417.445.556</b>	<b>1.143.682.035</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>(816.013.967)</u>	<u>(410.183.806)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>601.431.589</b>	<b>733.498.229</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>(185.509.848)</b>	<b>6.957.499</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>415.921.741</b>	<b>740.455.728</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:</b>		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	591.464.060	733.939.258
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>9.967.529</u>	<u>(441.029)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:</b>		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	405.954.212	740.896.757
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>9.967.529</u>	<u>(441.029)</u>

El resultado operativo del ejercicio representó un 14% sobre ventas netas, mientras que para el año anterior alcanzó un 25%. Este porcentaje, menor respecto a iguales períodos en ejercicios anteriores se explica por la incidencia del volumen de ventas de la vacuna Sputnik V prácticamente sin rentabilidad operativa. Esto ha sido parte de la decisión estratégica de la Empresa en la incorporación en un nuevo segmento de negocio. Lo cual en su conjunto llevó a la compañía a obtener un resultado positivo de 601 millones de pesos.

#### 4. Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	3.733.970.377	(181.334.068)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(6.045.018.404)	(1.064.988.230)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	9.133.504.927	1.701.817.187
<b>Aumento del efectivo</b>	<b><u>6.822.456.900</u></b>	<b><u>455.494.889</u></b>

El aumento de fondos se encuentra principalmente relacionada al plan de inversiones y al aumento de los saldos con proveedores del exterior, descrito en los apartados anteriores.

#### 5. Indicadores e índices

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
LIQUIDEZ	1,66	1,52
SOLVENCIA	0,26	0,67
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL	0,40	0,37
RENTABILIDAD	11,18%	15,42%

Las variaciones en el índice de liquidez, solvencia y rentabilidad se corresponden principalmente con las variaciones explicadas en los puntos 3 y 4.

#### 6. Situación actual

##### Producción:

La operación de producción de Laboratorios Richmond Argentina se encuentra ubicada en el Parque Industrial Pilar, a 60 km de la Ciudad de Buenos Aires.

En dicho predio se encuentran dos plantas productivas. Una unidad productiva de productos especiales y farma, una planta de alta flexibilidad, multiproducto, no segregados. La producción de sólidos se realiza por procesos unitarios independientes, que permiten la operación simultánea sin riesgo de contaminación cruzada: granulación vía húmeda y seca, mezcla directa, compresión, recubrimiento y acondicionado (blisteadado y estuchado).

La segunda unidad está dedicada a productos de alta potencia, también sólidos. Esta segunda unidad operará siguiendo las nuevas tendencias internacionales de alta contención para drogas OEB4, donde se trabaja en equipo cerrado. Así como con un estricto criterio de ahorro energético e impacto ambiental. Finalizada su construcción a finales del año 2021, se espera su habilitación a inicios del 2022.

En el año 2021, a pesar de la pandemia, los volúmenes de producción comparados contra el año pasado aumentaron aproximadamente un 37%. Si sumamos la producción de muestras médicas, el aumento del volumen producido fue significativamente más alto.

El Sistema de Gestión de Calidad de Laboratorios Richmond se basa en los estándares GMP fijados por las Disposiciones ANMAT N° 3602/2018 y 3827- 2018. Por otro lado, su Sistema de Gestión de la Calidad cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y con la norma de Gestión de Ambiental ISO 14001:2015.

Se mantienen objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua, considerando el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales operamos. Ambas instalaciones de planta Pilar cuentan con las tecnologías más avanzadas y cumple con los estándares internacionales requeridos para la producción de productos farmacológicos de acuerdo con normas PIC, EMA (Unión Europea) y está preparada para certificar US-FDA.

A nivel de inversiones, los hitos relevantes del 2021 fueron la adquisición de una nueva línea de blisteado y la implementación del sistema NIR para el análisis de mezclas en línea con el proceso (mediante este dispositivo se reducen los costos de análisis de productos en proceso y se aumenta la eficiencia del proceso de mezcla directa).

Otro hito importante fue la instalación del sistema de control de hermeticidad de blisters SEPHA. Este equipo permite sustituir el actual sistema de control que realiza ensayos destructivos (el blíster ensayado se debe tirar) por uno que no daña el blíster produciendo un ahorro directo y una reducción de los scraps.

### **Lanzamientos:**

El año 2021 fue un año de grandes desafíos para Richmond, porque al plan habitual se sumó la transferencia de tecnología de la vacuna Sputnik V para el Covid 19 y la necesidad de dar una respuesta al plan de vacunación nacional en tiempo y forma.

Esto llevó a dedicar muchos recursos de las áreas de desarrollo en biotecnología.

A su vez los sectores de desarrollo, así como otros sectores de la compañía, continuaron trabajando con los protocolos establecidos en el contexto de la pandemia, como por ejemplo menos densidad de colaboradores en las áreas de trabajo. Además, continuaron las dificultades de abastecimientos de ciertos insumos.

A pesar de estas restricciones se organizaron los planes de trabajo, con lo que no sólo se transfirió exitosamente la Vacuna Sputnik V y se obtuvo el certificado condicional de la misma, sino que además se lograron lanzar 7 nuevos productos en el mercado entre el que se encuentra el primer producto biosimilar (biotecnología) de la compañía Zutrab®, ver tabla abajo.

De estos lanzamientos, 3 productos son el primer genérico en la región, alineados con el propósito de la compañía de contribuir al acceso de nuevos tratamientos.

Durante el 2021, la entrega al mercado de la vacuna Sputnik V se hizo en el contexto del contrato de abastecimiento firmado por el Fondo Ruso de Inversión Directa con el Ministerio de Salud de la República Argentina.

Tabla Lanzamientos 2021

<b>País</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicación</b>
Argentina	Addenta® (teneligliptina)	Diabetes
	Hiperval® plus (sacubitrilo-valzartán)	Cardiología
	Eurit® (cladribina)	Esclerosis Múltiple
	Intrart® (tofacitinib)	Esclerosis Múltiple
	Inhibco® (pazopanib)	Oncología
	Zutrab® (bavacizumab)	Oncología
Chile	Previd® (efavirenz + tenofovir alafenamida)	VIH -SIDA
	Ciganclor® (ganciclovir)	Infectología
	Limustac® (trifluoridina + tiperacil)	Oncología
Colombia	Dropton® (fingolimod)	Esclerosis múltiple



## **Productos innovadores:**

Se continuó trabajando en las áreas de desarrollo tanto de moléculas químicas como biotecnológicas. ANMAT autorizó el inicio de estudios de bioequivalencia, pero los aforos en los diferentes estadios hicieron que se pudiera completar sólo un estudio e iniciar un segundo protocolo.

El sector de biotecnología, estuvo muy focalizado, como ya se mencionó, en el lanzamiento de su primer producto Zutrab® y en Sputnik V, así como en dos productos adicionales de la pipeline.

Dentro del área de moléculas de síntesis química, se continuó trabajando con la nueva plataforma innovadora que permite mejorar y/o lograr la biodisponibilidad de moléculas complejas, y en nanotecnología.

Se continuó con el proceso de informatización, para agilizar el manejo de la información y conocimiento generado.

El avance, línea por línea, fue el siguiente:

### Línea HIV y otros antivirales:

- Finalizó en forma exitosa el estudio clínico de una triple combinación innovadora en dosis fija única combinada. Se inició además el registro a nivel local.
- A nivel local se obtuvo el registro de un nuevo co-pack
- Se continuó con el desarrollo de un nuevo producto de liberación prolongada que emplea nanotecnología
- Se continuó el desarrollo de una nueva dosis fija única combinada, indicada como doble terapia. Este desarrollo requiere un estudio de bioequivalencia, el cual debido a las restricciones de la pandemia se vio demorado.
- Se inició a nivel local el registro de la vacuna Sputnik V.
- Internacionalmente se obtuvieron 2 registros en Chile, 1 registros en Colombia, 1 en El Salvador y 1 en Uruguay. Se inició 1 registro en Colombia, 1 en Paraguay, 2 en Perú y 2 en Uruguay.

### Línea Oncología:

- Se avanzó en el desarrollo conjunto con una empresa europea en un producto para esta línea.
- A nivel local se obtuvieron 2 nuevos registros, se inició el registro de 1 nuevo producto.
- Se inició el desarrollo de 3 nuevos productos en forma sólida oral.
- A nivel internacional se obtuvieron 2 nuevos registros en Argelia, 2 en Chile, 1 en Sudáfrica y 1 en Paraguay. Se iniciaron 2 en Paraguay y 1 en Siria.

### Línea SNC:

- Se obtuvo un nuevo registro de un antiepiléptico pero se está desarrollando en paralelo el estudio de bioequivalencia.
- A nivel internacional, se obtuvieron 2 nuevos registros en Paraguay. Se inició 1 registro en Colombia.

### Línea Cardiometabólico:

- Se inició el registro de dos nuevos productos que estaban enmarcados en un acuerdo de licencia para la transferencia de tecnología.
- Se inició el desarrollo de un nuevo producto, así como actividades de desarrollo para ajustar a la tecnología local un producto enmarcado en un acuerdo de licencia.

- A nivel internacional se inició 2 nuevos registros en Colombia, más otros 8 nuevos registros como estrategia de apoyo al lanzamiento de la línea farma.

#### Línea Esclerosis Múltiple:

- Se aprobó un producto que emplea una nueva plataforma de trabajo, y que fue lanzado a nivel local este mismo año.
- Se inició un nuevo registro en Paraguay y Perú y se obtuvo un nuevo registro en El Salvador.

#### Artritis rematoidea

- Se continuó trabajando en el desarrollo de un producto biosimilar

#### Otras líneas

- Se continuó con el desarrollo de otro producto biosimilar.

### **Comercio Exterior:**

Durante el año 2021 se mantuvieron las complejidades logísticas y comerciales fruto de la continuidad de la incidencia de la pandemia, que se prolongó mucho más de lo inicialmente calculado.

Independientemente de ello, la actividad del sector internacional se multiplicó para cumplir con las expectativas de promoción y venta, para continuar con los procesos regulatorios efectivos que generen nuevas autorizaciones de registros y con la identificación de nuevos socios comerciales, que a partir del año entrante se sumaran a la red de Richmond en Latinoamérica.

Como principales hechos del ejercicio podemos mencionar:

#### ***LATAM:***

En Subsidiarias:

En Chile se materializaron un serie de adjudicaciones realizadas por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST) que gestiona los procesos de compra mandatados por el Ministerio de Salud, para 3 productos de HIV. La entrega y dispensación se realizó con total normalidad, quedando a la espera de nuevas publicaciones para el 2022.

La filial en Colombia realizó el lanzamiento de un producto de esclerosis múltiple, incrementando así la presencia en el segmento de alto costo. Asimismo, se ingresaron en INVIMA, la agencia regulatoria local, un producto complemento para la línea HIV y otros 6 productos todos ellos pertenecientes a la futura línea de promoción médica de cuidados primarios.

Paraguay también tuvo una fuerte actividad regulatoria durante el periodo. Se presentaron a registros 8 productos de moléculas nuevas y combinaciones de las existentes. Sus aprobaciones, algunas de ellas esperadas para el año entrante, le brindaran a Richmond una oferta de productos de alto valor agregado.

Demás territorios de la región:

A través del distribuidor de Uruguay se recibió las aprobaciones de 2 productos, ambos fueron presentados antes del cierre de año a las autoridades sanitarias para su lanzamiento formal. Esperamos las primeras exportaciones para el 1er. Semestre 2022. Adicionalmente, se han presentado ante ministerio los siguientes 3 productos para su evaluación y aprobación.

Otro hecho de relevancia fue el lanzamiento de la línea de anestésicos en la República Dominicana, especialmente porque esta clase de productos han sido vitales para intubaciones relacionadas al COVID -19.

En México se presentó ante COFEPRIS el dossier de un producto de VIH a través de un socio estratégico local, representante de Richmond en México. Esto permitirá participar en el mercado de los antirretrovirales, ofreciendo una combinación novedosa para el territorio.

Finalmente, se ha avanzado en las estrategias de comercialización en Perú y Ecuador. Ambas contribuirán al desarrollo regional corporativo, orientado a que día a día y año tras año, sean más los pacientes que puedan recibir nuestras terapias.

### ***Resto del Mundo:***

Comercialmente se ha cumplido con gran parte de las exportaciones previstas para el 2021. Respecto a las Licitaciones Internacionales participamos y adjudicamos un producto en Túnez, y 8 productos en República de Siria.

En el ámbito regulatorio, durante el año se continuó, conjuntamente con algunos representantes, las actividades de registro de productos oncológicos, tal es el caso de Filipinas, donde se incluyó un nuevo producto; en Túnez se obtuvo la aprobación de Bemux®, en Argelia obtuvimos las aprobaciones de Gezt® y Pipetecan® quedando por aprobar otros 5 productos, y finalmente en Siria con el inicio de registro de un nuevo producto, Limustac®.

A su vez, se inició a través del representante oficial en Siria el proceso de registro de Laboratorios Richmond en la República de Irak.

Los procesos de registros de nuevos productos oncológicos iniciados en Tailandia, Líbano y Vietnam han quedado momentáneamente en stand by en su proceso de evaluación y aprobación final, esperando que en el 2022 los mismos se resuelvan favorablemente.

Durante el 2021 se continuó estableciendo contacto con diversas Empresas de Oriente Medio y Europa del Este para establecer posibles lazos comerciales en el futuro.

## **7. Política de Calidad y Medio Ambiente:**

Uno de los pilares esenciales de la producción de medicamentos es la Política de Calidad que se lleva adelante en Laboratorios Richmond desde hace años, centrada en la calidad biofarmacéutica de sus productos.

Por tal motivo, dicha Política se ha instrumentado como norma corporativa, aplicándola desde el desarrollo de cada uno de nuestros productos farmacéuticos hasta el servicio de orientación y asesoramiento permanente a los clientes, incluyendo la atención a las inquietudes de los pacientes.

Tanto en el desarrollo como en la producción de los productos farmacéuticos, se tienen en cuenta los lineamientos internacionales más exigentes en vigencia, y es la gestión del riesgo de la calidad lo que garantiza la seguridad y eficacia de todos los productos de Richmond. Esta política en materia de eficacia y seguridad farmacológica se complementa con estudios clínicos en Fase IV, con el seguimiento de nuestros productos en el mercado y con acciones de farmacovigilancia. Los estudios / evaluaciones de bioequivalencia, así como la definición de los atributos críticos que realiza Richmond son también un pilar importante para la calidad de sus productos y para la toma de decisiones durante la vida de los mismos.

El compromiso con la Calidad y la Protección Ambiental de Laboratorios Richmond se basa en la siguiente política:

*En Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. estamos comprometidos con la gestión de calidad y protección ambiental, para la elaboración de productos farmacéuticos de uso humano. Este compromiso se basa en:*

#### **PRODUCTOS SEGUROS Y EFICACES**

*Cumplimos con las especificaciones de calidad que desarrollamos para que nuestros productos sean seguros y eficaces, manteniendo un estricto control sobre los procesos y sobre nuestros proveedores. Del mismo modo, aseguramos que este compromiso trascienda toda la cadena productiva, cumpliendo con las reglamentaciones sanitarias y ambientales vigentes.*

#### **EXCELENTE SERVICIO**

*Nos proponemos mantener una fluida comunicación con nuestros clientes y otras partes interesadas, para anticiparnos a sus necesidades y poder mejorar nuestro nivel de servicio, haciendo de ello nuestro principal objetivo.*

#### **NUESTRA GENTE**

*Formamos parte de un equipo de trabajo altamente comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, por eso capacitamos y nos capacitamos.*

#### **MEJORA CONTINUA**

*Controlamos y mejoramos la calidad de nuestros procesos para hacerlos más eficientes, de manera de prevenir la contaminación y minimizar la generación de emisiones y residuos.*

#### **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

*Nuestros esfuerzos están centrados, directa o indirectamente, en beneficiar a la comunidad con la que interactuamos y a cuidar al medio ambiente en el que desarrollamos nuestras actividades.*

Richmond mantiene objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua y en el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales se opera.

Esta política se encuentra disponible para su difusión a colaboradores, contratistas, proveedores, la comunidad y autoridades, invitando a que actúen en forma coordinada con Richmond.

### **8. Responsabilidad Social Empresaria:**

Laboratorios Richmond está comprometido con la sustentabilidad de la empresa y de su entorno, por eso actúa éticamente, en forma responsable con la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo del bienestar de la comunidad.

#### **Reporte de Sustentabilidad**

En los reportes anuales emitidos se dan conocer los componentes de la gestión integral involucrado en el desarrollo seguro, continuo y perdurable de la Empresa, para mayor información o detalle, los mismos se encuentran publicados en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

### ***Compromiso con la Comunidad***

Desde Laboratorios Richmond se contribuye al desarrollo del bienestar de la comunidad, asumiendo como toda organización dedicada a la preservación de la salud humana una responsabilidad social intransferible, ofreciendo a sus colaboradores oportunidades laborales y de desarrollo científico-profesional, en donde las ganancias económicas provengan de actividades que beneficien a la sociedad en su conjunto.

### ***Compromiso con el Personal***

La estrategia de capital humano se diseña a medida para poder acompañar y guiar cada trayectoria individual. En base a esto, se desarrolla y trabaja en una cultura de trabajo que promueve la diversidad e inclusión, que se esfuerza en crear una armonía entre lo personal y lo laboral, que ofrece beneficios atractivos y que se compromete con el bienestar de cada persona en todo momento.

### ***Compromiso con el Medio Ambiente***

Laboratorios Richmond está altamente comprometido con el cuidado del medio ambiente y las personas que lo habitan. Por eso, está incorporada la sustentabilidad medioambiental a todas sus actividades, implementando acciones cuyo fin es ofrecer un valor social y ambiental mensurable. Entre ellas, se encuentra un sistema de producción limpio, no contaminante y una política de reducción de residuos, que simultáneamente reducen el impacto de la actividad y ayudan a disminuir los retos ambientales, como la huella de carbono. Además, se llevan adelante innumerables tareas de seguridad e higiene. Así como que se implementan acciones para contribuir con la educación en el cuidado del medio ambiente, las cuales permiten cumplir con éxito lo exigido en el marco legal regulatorio.

Reafirmando el compromiso con el medio ambiente y la comunidad, se mantuvo la certificación ISO 14001, consolidando el sistema de gestión ambiental bajo los más altos estándares de calidad internacionales. Dicha certificación especifica los requisitos más importantes para identificar y controlar los aspectos ambientales de las organizaciones formando parte de una serie de normas internacionales de gestión, factores imprescindibles que fueron otorgados para seguir abocándose al compromiso con la política de calidad y mejora continua. Los principales indicadores en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

## **9. Código de Gobierno:**

El informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno anual debe explicar en forma clara y precisa el modo en que se han ejercido en el período anual correspondiente los principios establecidos en el marco del Gobierno Societario, cuya presentación como anexo de la Memoria de los Estados Financieros se encuentra regulada en el art. 1° del Capítulo I, del Título IV.

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se adjunta a modo de Anexo a la presente Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 – conforme Res. Gral. 797 del año 2019.

## **10. Remuneración del Directorio:**

Los honorarios devengados a favor de los directores ascienden a \$ 759.346 a valores expresados a moneda homogénea al cierre del ejercicio, los mismos corresponden a tres directores. El resto de los miembros del Directorio no perciben honorarios por su participación como tales, sin perjuicio de la remuneración que perciben algunos de sus miembros que realizan funciones técnicas administrativas en relación de dependencia. Tampoco existen planes de opciones vigentes a la fecha.

## **11. Política de Dividendos y propuesta de asignación de Resultados:**

La declaración y pago de dividendos es resuelta por la Asamblea de Accionistas, a propuesta del Directorio, el cual evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio social de acuerdo con las circunstancias económicas y compromisos asumidos, considerando factores tales como las ganancias obtenidas, los planes de inversiones, el flujo de fondos proyectado, la situación patrimonial, las necesidades de capital y las eventuales restricciones contractuales.

Por su parte, la sociedad cuenta con las siguientes limitaciones referidas a la distribución de dividendos:

- Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (conforme este término se define más adelante) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.
- En la medida en que se encuentren en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, la empresa se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.
- "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas que, en virtud de la ganancia neta acumulada de \$ 591.464.060, se considere la asignación de un 5% a la reserva legal, la distribución de dividendos por la suma de \$ 112.380.000 y el remanente quede afectado a la reserva facultativa; por cuanto dicha propuesta resulta acorde a los objetivos de expansión e inversiones y cumple con las restricciones contractuales y no compromete los objetivos de financiamiento e inversiones de la sociedad.

## **12. Perspectivas para el ejercicio 2022**

La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros. Cuenta actualmente con 5 subsidiarias: Colombia, Chile, Paraguay, México, y Perú (estas dos últimas si bien constituidas, están en proceso de quedar operativas). En el resto de los mercados tiene 22 socios estratégicos que distribuyen sus productos. Con este cambio se espera que la balanza comercial crezca en el porcentaje de exportaciones.

La empresa continúa abocada a los proyectos de inversión industrial, completando la integración de la estructura regional y favoreciendo el lanzamiento de nuevos productos tanto en las terapias tradicionales como en la incorporación de productos biosimilares. En este sentido, se espera crecer en las exportaciones de productos de alta especialidad para las subsidiarias de Colombia y Chile, así como continuar con la aprobación de nuevos registros en la región, específicamente en México y Perú.

La estrategia de crecimiento en las ventas se basa en nuevos lanzamientos y en la continuidad del incremento en las exportaciones que ya se viene verificando en los últimos ejercicios. El crecimiento

logrado en un año de importantes desafíos para la economía argentina y las perspectivas futuras permitirá a Laboratorios Richmond seguir consolidándose en los diferentes segmentos y mercados en los cuales participa.

Como se mencionó, a la fecha, a través del Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA, se avanza en la construcción de la Planta Modelo de Biotecnología, en el Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires, la cual permitirá producir de manera integral más de 400 millones de vacunas por año y distintos productos biotecnológicos, para atender no solo esta pandemia, sino también futuras necesidades médicas tanto de Argentina como de otros países de Latinoamérica.

Todas estas acciones solo se pueden realizar en base al esfuerzo y colaboración prestada por cada una de las personas que integran la Compañía; y por ello debemos expresar el más profundo agradecimiento por su dedicación, respeto, y esmero. De igual modo, esta tarea resulta factible gracias al apoyo incondicional recibido de proveedores, clientes e instituciones financieras.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

**EL DIRECTORIO**

## **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

### **RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)**

#### **1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Laboratorios Richmond es una empresa farmacéutica regional con base en Argentina comprometida con la excelencia y la mejora continua: desarrolla y produce medicamentos de calidad con valor humano agregado; operando en un contexto socio-económico dinámico y complejo.

El año 2021 continuó en un contexto pandémico, a raíz del efecto del COVID-19 a nivel global, y en este sentido, la Sociedad siguió con un protocolo que establece las condiciones de trabajo para operar en estricto cumplimiento de las normas de salud pública. Si bien este contexto impactó fuertemente en la economía argentina, durante 2021 la misma comenzó a recuperarse, siendo la evolución de los principales indicadores económicos al cierre de diciembre de 2021 el tipo de cambio promedio (dólar divisa) que registró una variación del 22% con respecto al cierre de diciembre 2020 y la inflación que en el cuarto trimestre fue del 10%, y la anual del 51%.

Laboratorios Richmond alcanzó un resultado anual consolidado antes de impuestos de 1.417 millones de pesos (8,5% sobre los ingresos por ventas), y un cargo por impuesto a las ganancias de 816 millones de pesos, arribando de esta manera, a una ganancia consolidada neta de 601 millones de pesos, siendo atribuible a la controlante 591 millones de pesos. Con este resultado concluye un año lleno de desafíos y aprendizajes, potenciando a Laboratorios Richmond en nuevos segmentos de negocio.

Las ventas netas acumuladas alcanzaron AR\$ 16.616 millones, registrando una suba del 78,1% en comparación con el ejercicio económico de 2020. Las variaciones se deben principalmente a las entregas de los componentes I y II de la vacuna Sputnik V al Ministerio de Salud de la Nación, realizadas en el marco de la emergencia sanitaria, las cuales ascendieron a AR\$ 7.225 millones con un margen bruto del 5% destinado a cubrir los gastos operativos relacionados. En tanto las ventas netas de las líneas tradicionales ascendieron a AR\$ 9.391 millones, siendo el 48% su margen bruto. El resultado operativo del ejercicio representó un 14% sobre ventas netas, mientras que para el año anterior alcanzó un 25%.

Adicionalmente, el resultado del período se ve afectado comparativamente como consecuencia de la aplicación del sistema de alícuotas por escalas introducido por la Ley N° 27.630, que ubicó la tasa aplicable de la Sociedad en un 35% en 2021, en comparación con el 30% y 25% aplicable hasta el 2020.

Las variaciones en los activos y pasivos responden principalmente a los nuevos segmentos de negocio generados por la elaboración de las vacunas y a la consolidación del Fideicomiso VIDA. Los fondos aun no aplicados a proyectos se encuentran en inversiones temporales que junto con los bienes de cambio al cierre del ejercicio justifican el crecimiento del activo corriente. Como contrapartida, el pasivo total aumentó principalmente a largo plazo por el pasivo generado por la consolidación del Fideicomiso VIDA. En cuanto al pasivo corriente su variación responde al incremento de proveedores del exterior en línea con el crecimiento en los bienes de cambio.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



El aumento en el Patrimonio Neto se debe principalmente al resultado del ejercicio positivo de 591 millones de pesos, menos los otros resultados integrales correspondiente a la reserva de revalúo de bienes de uso y reserva de conversión de sociedades del exterior, los cuales disminuyeron debido a que sus valores corrientes evolucionaron por debajo de la inflación.

## 2. ESTRUCTURA FINANCIERA CONSOLIDADA

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
ACTIVO CORRIENTE	15.434.861.864	8.160.481.067	6.755.914.282	6.218.953.092	6.427.363.181
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>10.258.295.724</u>	<u>4.776.547.849</u>	<u>3.795.374.132</u>	<u>2.332.549.578</u>	<u>1.719.926.007</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>25.693.157.588</u></b>	<b><u>12.937.028.916</u></b>	<b><u>10.551.288.414</u></b>	<b><u>8.551.502.670</u></b>	<b><u>8.147.289.188</u></b>
PASIVO CORRIENTE	9.326.183.612	5.358.907.918	5.065.792.669	3.951.757.809	3.445.441.111
PASIVO NO CORRIENTE	<u>10.991.342.458</u>	<u>2.375.987.508</u>	<u>1.170.221.379</u>	<u>1.087.926.175</u>	<u>740.094.597</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>20.317.526.070</u></b>	<b><u>7.734.895.426</u></b>	<b><u>6.236.014.048</u></b>	<b><u>5.039.683.984</u></b>	<b><u>4.185.535.708</u></b>
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	5.293.621.425	5.102.589.525	4.213.035.512	3.323.323.888	3.961.753.225
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>82.010.093</u>	<u>99.543.965</u>	<u>102.238.854</u>	<u>188.494.798</u>	<u>255</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>5.375.631.518</u></b>	<b><u>5.202.133.490</u></b>	<b><u>4.315.274.366</u></b>	<b><u>3.511.818.686</u></b>	<b><u>3.961.753.480</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>25.693.157.588</u></b>	<b><u>12.937.028.916</u></b>	<b><u>10.551.288.414</u></b>	<b><u>8.551.502.670</u></b>	<b><u>8.147.289.188</u></b>

## 3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
RESULTADO BRUTO	4.929.078.484	4.546.746.419	3.885.905.390	2.544.433.125	2.479.348.381
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	2.305.909.695	2.328.516.497	1.604.200.526	355.157.990	620.637.534
RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19550	-	-	(7.373.276)	-	27.206.411
RESULTADO POR COMBINACION DE NEGOCIO	-	-	33.276.282	52.696.086	-
RESULTADOS FINANCIEROS	(937.431.565)	(1.233.178.385)	(1.251.006.085)	(1.116.696.629)	(360.201.390)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	<u>48.967.426</u>	<u>48.343.923</u>	<u>52.969.277</u>	<u>47.535.770</u>	<u>42.789.564</u>
<b>RESULTADO NETO ORDINARIO</b>	<b><u>1.417.445.556</u></b>	<b><u>1.143.682.035</u></b>	<b><u>432.066.724</u></b>	<b><u>(661.306.783)</u></b>	<b><u>330.432.119</u></b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>(816.013.967)</u>	<u>(410.183.806)</u>	<u>(174.030.159)</u>	<u>(49.511.048)</u>	<u>(176.440.237)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b><u>601.431.589</u></b>	<b><u>733.498.229</u></b>	<b><u>258.036.565</u></b>	<b><u>(710.817.831)</u></b>	<b><u>153.991.882</u></b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b><u>(185.509.848)</u></b>	<b><u>6.957.499</u></b>	<b><u>(15.496.349)</u></b>	<b><u>86.462.773</u></b>	<b><u>280.145</u></b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b><u>415.921.741</u></b>	<b><u>740.455.728</u></b>	<b><u>242.540.216</u></b>	<b><u>(624.355.058)</u></b>	<b><u>154.272.027</u></b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:</b>					
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	591.464.060	733.939.258	239.279.984	(681.558.492)	153.991.882
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>9.967.529</u>	<u>(441.029)</u>	<u>18.756.581</u>	<u>(29.259.339)</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:</b>					
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	405.954.212	740.896.757	223.783.635	(595.095.719)	154.272.027
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>9.967.529</u>	<u>(441.029)</u>	<u>18.756.581</u>	<u>(29.259.339)</u>	<u>-</u>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

#### 4. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
FONDOS GENERADOS (APL.) A LAS ACT.OPERATIVAS	3.733.970.377	(181.334.068)	182.665.190	(374.333.773)	35.326.506
FONDOS APLICADOS A LAS ACT.DE INVERSION	(6.045.018.404)	(1.064.988.230)	(1.021.542.379)	(534.300.112)	(381.131.262)
FONDOS GENERADOS (APL.) POR LAS ACT. DE FINANCIACIÓN	9.133.504.927	1.701.817.187	45.877.260	53.411.578	2.749.146.521
<b>TOTAL DE FONDOS GENERADOS (APL.) DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>6.822.456.900</b>	<b>455.494.889</b>	<b>(792.999.929)</b>	<b>(855.222.307)</b>	<b>2.403.341.765</b>

#### 5. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<b>Productos terminados (*)</b>	12.856.184	9.635.269	8.793.813	5.013.129	3.703.172
Volumen de ventas					
En el mercado local	11.705.747	2.221.031	2.129.474	1.877.417	2.931.555
En el mercado externo	284.380	217.465	381.604	260.249	695.073
Subsidiarios en el exterior	7.344.674	5.982.225	6.502.596	2.018.817	-
<b>Total volumen de ventas (*)</b>	<b>19.334.801</b>	<b>8.420.721</b>	<b>9.013.674</b>	<b>4.156.483</b>	<b>3.626.628</b>

(\*) En diferentes unidades de medida según su comercialización

#### 6. ÍNDICES

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
LIQUIDEZ (1)	1,66	1,52	1,33	1,57	1,87
SOLVENCIA (2)	0,26	0,67	0,69	0,70	0,95
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL (3)	0,40	0,37	0,36	0,27	0,21
RENTABILIDAD (4)	11,18%	15,42%	6,11%	(18,24%)	5,43%

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio Neto Total / Pasivo Total

(3) Activo no corriente / Total del Activo

(4) Resultado neto del período (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio Neto Total Promedio

#### 7. PERSPECTIVAS

La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros. Cuenta actualmente con 5 subsidiarias: Colombia, Chile, Paraguay, México, y Perú (estas dos últimas si bien constituidas, están en proceso de quedar operativas). En el resto de los mercados tiene 22 socios estratégicos que distribuyen sus productos. Con este cambio se espera que la balanza comercial crezca en el porcentaje de exportaciones.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

La empresa continúa abocada a los proyectos de inversión industrial, completando la integración de la estructura regional y favoreciendo el lanzamiento de nuevos productos tanto en las terapias tradicionales como en la incorporación de productos biosimilares. En este sentido, se espera crecer en las exportaciones de productos de alta especialidad para las subsidiarias de Colombia y Chile, así como continuar con la aprobación de nuevos registros en la región, específicamente en México y Perú.

La estrategia de crecimiento en las ventas se basa en nuevos lanzamientos y en la continuidad del incremento en las exportaciones que ya se viene verificando en los últimos ejercicios. El crecimiento logrado en un año de importantes desafíos para la economía argentina y las perspectivas futuras permitirá a Laboratorios Richmond seguir consolidándose en los diferentes segmentos y mercados en los cuales participa.

Como se mencionó, a la fecha, a través del Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA, se avanza en la construcción de la Planta Modelo de Biotecnología, en el Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires, la cual permitirá producir de manera integral más de 400 millones de vacunas por año y distintos productos biotecnológicos, para atender no solo esta pandemia, sino también futuras necesidades médicas tanto de Argentina como de otros países de Latinoamérica.

Todas estas acciones solo se pueden realizar en base al esfuerzo, y colaboración prestada por cada una de las personas que integran la Compañía. y por ello debemos expresar el más profundo agradecimiento por su dedicación, respeto, y esmero. De igual modo, esta tarea resulta factible gracias al apoyo incondicional recibido de proveedores, clientes e instituciones financieras.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)**

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.****EJERCICIO ECONÓMICO N° 65****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Actividad principal:** Industria de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

**Domicilio Legal:** Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:**

- **Del estatuto:** 24 de agosto de 1959

- **De la última modificación inscrita:** 27 de abril de 2021

**Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:** 2.232 del folio 58 del libro 52 Tomo A

**Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad:** 22 de diciembre de 2057

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

(en pesos)

	<b>Suscripto</b>
66.584.323 acciones ordinarias. escriturales clase A. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.	66.584.323
14.167.164 acciones ordinarias escriturales clase B. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. ofrecidas en suscripción pública en el mercado de capitales de Argentina.	14.167.164
	80.751.487

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentado en forma comparativa)  
 (en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	4.666.788.223	773.602.372
Otros activos de inversión	6 / Anexo D	2.693.158.419	23.325.022
Créditos por ventas	7a	3.532.617.995	4.309.828.611
Otros créditos	7b	717.723.556	627.065.424
Inventarios	8	3.824.573.671	2.426.659.638
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>15.434.861.864</b>	<b>8.160.481.067</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros activos de inversión	6 / Anexo D	145.334.770	28.508.534
Otros créditos	7b	5.088.273	6.289.142
Activo por impuesto diferido	15	137.222.585	159.267.612
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	7.976.094.591	3.041.492.438
Activos intangibles	Anexo B	1.462.931.688	990.279.204
Participaciones permanentes en sociedades	Anexo C	453.139	174.547
Llave de negocio	9	531.170.678	550.536.372
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.258.295.724</b>	<b>4.776.547.849</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>25.693.157.588</b>	<b>12.937.028.916</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	10	5.724.387.118	3.562.797.797
Préstamos	11	1.788.036.376	1.081.397.874
Remuneraciones y cargas sociales	12	180.423.290	149.886.387
Cargas fiscales	13	327.789.897	442.209.994
Anticipos de clientes		52.368	1.271.078
Otros pasivos	14a	1.128.289.899	121.344.788
Otros pasivos con partes relacionadas	14b	177.204.664	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.326.183.612</b>	<b>5.358.907.918</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	11	9.549.848.971	1.460.573.076
Pasivo por impuesto diferido	15	1.320.843.234	649.081.918
Otros pasivos	14a	120.650.253	52.927.686
Otros pasivos con partes relacionadas	14b	-	213.404.828
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.991.342.458</b>	<b>2.375.987.508</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>20.317.526.070</b>	<b>7.734.895.426</b>
Capital social		1.167.909.823	1.167.909.823
Prima de emisión		2.294.757.943	2.294.757.943
Reserva legal		55.218.914	44.716.587
Reserva facultativa		632.046.248	492.363.989
Resultados no asignados		-	(523.887.395)
Resultados del ejercicio		591.464.060	733.939.258
Reserva por revaluación de prop, planta y equipo		659.530.217	814.585.252
Reserva de conversión de sociedades del exterior		(107.305.780)	78.204.068
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>5.293.621.425</b>	<b>5.102.589.525</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>		<b>82.010.093</b>	<b>99.543.965</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>		<b>5.375.631.518</b>	<b>5.202.133.490</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO</b>		<b>25.693.157.588</b>	<b>12.937.028.916</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
Ventas netas de bienes y servicios	16	16.615.676.272	9.330.211.635
Costo de los bienes y servicios vendidos	Anexo F	(11.686.597.788)	(4.783.465.216)
<b>Resultado bruto</b>		<b>4.929.078.484</b>	<b>4.546.746.419</b>
Gastos de comercialización	Anexo H	(1.812.926.304)	(1.534.010.451)
Gastos de administración	Anexo H	(810.242.485)	(684.219.471)
<b>Subtotal – (Pérdida) /Ganancia</b>		<b>2.305.909.695</b>	<b>2.328.516.497</b>
Resultados financieros generados por activos			
- Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros		737.194.585	(11.356.742)
- Diferencia de cambio		196.533.892	343.283.436
Subtotal		933.728.477	331.926.694
Resultados financieros generados por pasivos			
- Intereses y actualizaciones		(744.856.719)	(506.178.679)
- Diferencia de cambio		(1.111.969.322)	(1.225.097.751)
Subtotal		(1.856.826.041)	(1.731.276.430)
Resultado por la posición monetaria neta		(14.334.001)	166.171.351
Resultados financieros netos		(937.431.565)	(1.233.178.385)
Otros ingresos y egresos	17	48.967.426	48.343.923
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>1.417.445.556</b>	<b>1.143.682.035</b>
Impuesto a las ganancias	21a	(816.013.967)	(410.183.806)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>601.431.589</b>	<b>733.498.229</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		(185.509.848)	6.957.499
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>415.921.741</b>	<b>740.455.728</b>
<b>Resultado neto del ejercicio atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		591.464.060	733.939.258
Participaciones no controladoras		9.967.529	(441.029)
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		405.954.212	740.896.757
Participaciones no controladoras		9.967.529	(441.029)
Ganancia por acción (en pesos):			
Resultado por acción básico (a)		7,32	9,09
Resultado por acción diluido (b)		7,32	9,09

(a) Calculado en base al número promedio ponderado de acciones en circulación, teniendo en cuenta las variaciones del capital y las fechas en que ellas se devengaron.

(b) Calculado en base a las acciones referidas en el punto a) pero considerando la conversión de las acciones preferidas desde el inicio del ejercicio.

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados			
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior				
<b>Saldos al 1° de enero de 2020</b>	<b>80.751.487</b>	<b>1.087.158.336</b>	<b>2.294.757.943</b>	<b>44.716.587</b>	<b>492.363.989</b>	<b>665.927.996</b>	<b>71.246.569</b>	<b>(523.887.395)</b>	<b>4.213.035.512</b>	<b>102.238.854</b>	<b>4.315.274.366</b>
Capital Adquirido a Minoritario										(2.253.860)	(2.253.860)
Resultado neto del ejercicio								733.939.258	733.939.258	(441.029)	733.498.229
Otro resultado integral del ejercicio						148.657.256	6.957.499		155.614.755		155.614.755
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>80.751.487</b>	<b>1.087.158.336</b>	<b>2.294.757.943</b>	<b>44.716.587</b>	<b>492.363.989</b>	<b>814.585.252</b>	<b>78.204.068</b>	<b>210.051.863</b>	<b>5.102.589.525</b>	<b>99.543.965</b>	<b>5.202.133.490</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados			
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior				
<b>Saldos al 1° de enero de 2021</b>	<b>80.751.487</b>	<b>1.087.158.336</b>	<b>2.294.757.943</b>	<b>44.716.587</b>	<b>492.363.989</b>	<b>814.585.252</b>	<b>78.204.068</b>	<b>210.051.863</b>	<b>5.102.589.525</b>	<b>99.543.965</b>	<b>5.202.133.490</b>
Distribución dividendos a Minoritarios										(9.433.526)	(9.433.526)
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2021											
-Reserva Legal				10.502.327				(10.502.327)			
-Reserva Facultativa					139.682.259			(139.682.259)			
-Dividendos en efectivo								(59.867.277)	(59.867.277)		(59.867.277)
Resultado neto del ejercicio								591.464.060	591.464.060	9.967.529	601.431.589
Otro resultado integral del ejercicio						(155.055.035)	(185.509.848)		(340.564.883)	(18.067.875)	(358.632.758)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>80.751.487</b>	<b>1.087.158.336</b>	<b>2.294.757.943</b>	<b>55.218.914</b>	<b>632.046.248</b>	<b>659.530.217</b>	<b>(107.305.780)</b>	<b>591.464.060</b>	<b>5.293.621.425</b>	<b>82.010.093</b>	<b>5.375.631.518</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	796.927.394	449.754.440
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	7.359.946.642	796.927.394
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	6.563.019.248	347.172.954
Variación por efecto por la posición monetaria neta	259.437.652	108.321.935
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	<b>6.822.456.900</b>	<b>455.494.889</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS</b>		
Resultado neto del ejercicio	591.464.060	733.939.258
Más:		
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Impuesto a las ganancias	816.013.967	410.183.806
Aumento/(Disminución) de previsión para deudores incobrables	16.542.332	38.178.382
Aumento/(Disminución) de previsión para bonificaciones	41.653.214	42.425.022
Aumento/(Disminución) previsión por desvalorización de bienes de cambio	194.411.987	83.338.443
Depreciación de propiedades, planta y equipo	202.711.660	194.512.413
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	1.345.324	24.874.304
Valor residual de las bajas de intangibles	-	1.025.262
Amortización activos intangibles	142.885.033	60.608.557
Resultado Posición monetaria neta	14.334.001	(166.171.351)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento)/Disminución neto de créditos por ventas	(565.543.781)	(1.421.655.465)
(Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas con partes relacionadas	(119.509.760)	(36.505.523)
(Aumento)/Disminución neto de otros créditos	(513.829.429)	(210.840.385)
(Aumento)/Disminución neto de inventarios	(1.576.566.348)	(588.386.493)
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales	3.261.249.759	706.718.990
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales con partes relacionadas	-	1.001.698
Aumento/(Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales	73.939.426	79.194.033
Aumento/(Disminución) neto de cargas fiscales	25.433.992	(156.297.607)
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos	1.105.743.889	(15.493.253)
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos con partes relacionadas	35.822.289	65.602.581
Participaciones no controladoras	-	(441.029)
Aumento/(Disminución) de provisiones	(12.912.528)	(10.510.823)
Aumento/(Disminución) de anticipos de clientes	(1.218.710)	(16.634.888)
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>3.733.970.377</b>	<b>(181.334.068)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(5.297.123.727)	(561.426.720)
Adquisición de activos intangibles	(631.041.433)	(356.525.095)
(Aumento)/Disminución neta de otros activos de inversión	(126.447.912)	(81.144.365)
(Aumento)/Disminución neto de Participaciones Permanentes en Sociedades	(337.500)	(18.469.254)
(Aumento)/Disminución Participación adquirida a minoritarios	(9.433.526)	(2.253.860)
(Aumento)/Disminución Llave de negocio	19.365.694	(45.168.936)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(6.045.018.404)</b>	<b>(1.064.988.230)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Aumento/(Disminución) neto de préstamos	9.193.372.204	1.701.817.187
Pago de dividendos en efectivo	(59.867.277)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación</b>	<b>9.133.504.927</b>	<b>1.701.817.187</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo</b>	<b>6.822.456.900</b>	<b>455.494.889</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentadas en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4.938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar. de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad (ver Nota 23).

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El pasado 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares (ver Nota 29).

El detalle de las sociedades con las cuales Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. consolida en los presentes estados financieros se incluye en la nota 2.5.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros**

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información al ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al periodo anterior.

## 2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros consolidados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, terrenos y edificios, que son medidas a valor razonable al cierre de cada periodo, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

#### **2.4 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

##### Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 37 – Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a que se incluye en el costo del cumplimiento de un contrato a efectos de analizar si un contrato es oneroso.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación establece que los ingresos obtenidos durante el proceso de puesta en marcha de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen en resultados (en vez de deducirlas del costo del bien).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIIF 3 – Referencias al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 que resultan aplicables para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea luego del comienzo de ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación actualiza las referencias en NIIF 3 al nuevo Marco Conceptual de 2018.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

*Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción*

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

## **2.5 Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los estados financieros separados de sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas directa o indirectamente, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de las respectivas transacciones. Las diferencias surgidas por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos, pasivos y patrimonio neto y del tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para el resultado integral del ejercicio se exponen, en los estados de las controladas, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados del ejercicio de las sociedades controladas.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

(i) **Sociedades bajo control según Art. 33:**

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa - capital y votos	% de participación indirecta - capital y votos	% de participación directa - capital y votos	% de participación indirecta - capital y votos
			2021 (a)	2020 (b)	2021 (a)	2020 (b)
Laboratorios Richmond México S.A. de C.V. (sociedad en fase preoperativa)	Explotación de la industria de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, alimentarios y suplementos dietarios y la comercialización de dichos productos.	México	-	99%	-	99%
Laboratorios Richmond Perú S.A.C. (sociedad en fase preoperativa)	Compra, venta directa o cualquier modo de venta. Permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios.	Perú	3,125%	96,875%	3,125%	96,875%
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	Realización de inversiones en subsidiarias y asociadas en el exterior	Uruguay	100%	-	100%	-
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.)	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	Colombia	24,79%	75,21%	24,79%	75,21%

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Laboratorios Richmond Chile Ltda.	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	Chile	-	90%	-	90%
Medicine S.A.	Comercio al por mayor de productos diversos	Paraguay	-	55%	-	55%

- (a) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2021, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 se consolidaron con los estados financieros separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
- (b) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2020, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 se consolidaron con los estados financieros separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

**(ii) Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA – Laboratorios Richmond”**

La Compañía actúa como fiduciante del Fideicomiso Financiero “Proyecto Vida Laboratorios Richmond” (“el Fideicomiso”) entregando como activo fideicomitido el terreno donde se edificará la planta de producción de vacunas, de acuerdo con los descrito en nota 29.

De acuerdo con los lineamientos de NIIF 10 la Compañía tiene control sobre el Fideicomiso y consolida sus estados financieros por evaluación de los siguientes componentes:

- 1) Poder: la Compañía tiene poder sobre las actividades relevantes ya que tiene el poder de decisión sobre las actividades vinculadas a la producción y comercialización de las vacunas. Si bien existe un “comité de seguimiento” con mayoría de los inversores de CP, la actividad de este comité se vincula con “derechos protectores”, por lo que no afecta la definición de poder.
- 2) Rendimientos: la Compañía tiene exposición a los rendimientos generados por la producción y comercialización de vacunas.
- 3) Vinculación entre poder y rendimiento: la Compañía tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento como consecuencia de dicha implicación.

Asimismo, los Certificados de Participación (“CP”) cumplen con la definición de pasivo financiero bajo NIC 32 debido a que hay una obligación de entregar efectivo a los tenedores de CP (los pagos de amortización y renta). La diferencia de cambio y los pagos variables se imputan a resultados. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los CP se deducen de la medición inicial del pasivo (párrafo 5.1.1. de NIIF 9) y se reconocen en resultados a través del método de la tasa efectiva.

Activos de disponibilidad restringida

De acuerdo con el contrato de fideicomiso Financieros “Proyecto Vida – Laboratorios Richmond”, Laboratorios Richmond Argentina S.A.C.I.F. no podrá disponer libremente de los bienes suscritos en el contrato que actúan como bienes fideicomitados de acuerdo a la nota 29 de los presentes estados financieros que son administrados por el fiduciario.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

#### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

##### Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

##### Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado consolidado del Resultado Integral.

#### c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo. Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

#### d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el periodo en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

**e) Otros activos de inversión**

Han sido valuadas a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

**f) Participaciones permanentes en sociedades**

La inversión permanente adquirida por la controlada Compañía Inversora Latinoamericana S.A., denominada Bamberg Ltda. (actualmente denominada Laboratorios Richmond Chile Ltda.) ha sido valuada utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) (Anexo C) opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27.

Con fecha 1 de enero de 2019, la sociedad adquirió un 25% adicional de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda., a partir de esa fecha la sociedad comenzó a ser valuada a través del método de participación.

Las inversiones y el resultado en las sociedades controladas indirectamente se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

**g) Propiedades, planta y equipo**

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina y cada tres años en el caso de Colombia y Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Costo Reexpresado</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Ajuste por revaluó</b>
Inmuebles (Anexo A)	631.735.448	574.562.503	(57.172.945)
Terrenos (Anexo A)	886.902.968	896.475.261	9.572.293
<b>Subtotal</b>	<b>1.518.638.416</b>	<b>1.471.037.764</b>	<b>(47.600.652)</b>
Impuesto Diferido			(107.454.383)
<b>Total</b>			<b>(155.055.035)</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada periodo, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero son depreciados a la largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera, en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

#### **h) Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

#### **i) Llave de Negocio**

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A., Medicine S.A. de Paraguay y Laboratorios Richmond Chile Ltda. y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. con los reajustes correspondientes (ver nota 9). Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada periodo.

#### **j) Arrendamientos**

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

La Sociedad presenta sus derechos de uso de los activos arrendados dentro de Propiedad, Planta y Equipo y los pasivos relacionados en la línea "pasivos por arrendamientos" dentro de Otros pasivos.

La Sociedad ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	67.937.623	134.376.219
Altas	129.415.492	-
Bajas	-	(35.917.432)
Intereses devengados	2.768.777	12.671.642
Diferencia de cambio	10.823.048	52.187.501
Pagos	(47.193.325)	(64.859.156)
Resultado por exposición monetaria	(17.626.626)	(30.521.151)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>146.124.989</u></b>	<b><u>67.937.623</u></b>

#### k) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## l) Contingencias

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

## m) Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

### - Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

### - Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

### - Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

### - Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

### - Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2021. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada periodo, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada periodo.

- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de dichas sociedades convertidos en moneda de cierre según se describe en nota 2.5.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del ejercicio según lo establecido por la NIIF 9.
- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2. el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

#### 4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese periodo o en el periodo de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta al periodo corriente y a periodos futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de periodo a periodo ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquéllas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a, los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
Caja en moneda local		733.656	638.376
Caja en moneda extranjera	G	38.614	108.651
Cuentas corrientes bancarias en moneda local		165.703.668	213.853.149
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera	G	17.884.648	155.504.091
Fondo Común de Inversión		4.482.427.637	403.498.105
<b>Total</b>		<b>4.666.788.223</b>	<b>773.602.372</b>

## 6. OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>Corrientes</b>			
Bonos provinciales	D	68.162.552	23.325.022
Cauciones	D	191.330.799	-
Depósitos a Plazo Fijo	D	1.543.315.068	-
Títulos Públicos	D	890.350.000	-
<b>Total</b>		<b>2.693.158.419</b>	<b>23.325.022</b>
<b>No Corrientes</b>			
Cuenta Rentada en moneda extranjera	22.c/D/G	117.892.570	-
Cuotaspartes Fideicomiso CITES I	D	10.042.200	-
Bonos provinciales	D	17.400.000	28.508.534
<b>Total</b>		<b>145.334.770</b>	<b>28.508.534</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



## 7. CRÉDITOS POR VENTAS, OTROS CRÉDITOS

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>a) CRÉDITOS POR VENTAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Valores a depositar	22b	146.241.201	554.337.650
Clientes en moneda local		3.105.041.489	3.718.874.707
Clientes en moneda extranjera	G	440.024.211	207.298.739
Previsión para deudores incobrables	E	(51.926.555)	(60.109.496)
Previsión por bonificaciones y devoluciones	E	(106.762.351)	(110.572.989)
<b>Total</b>		<b>3.532.617.995</b>	<b>4.309.828.611</b>

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>b) OTROS CRÉDITOS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Accionistas minoritarios		10.034.353	10.132.861
Impuesto al valor agregado		173.536.236	36.509.851
Deudores varios en moneda local		22.462.050	2.944.678
Saldo a favor del impuesto a las ganancias		60.467.319	72.577.251
Seguros a devengar		17.703.999	13.313.797
Impuesto sobre los ingresos brutos		148.604.492	35.394.628
Anticipo a proveedores locales		194.147.344	337.197.955
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	G	44.113.381	92.233.479
Anticipo a despachantes y aduana gravámenes		7.569.554	4.900.294
Reintegros AFIP en moneda extranjera	G	32.027.655	19.106.800
Otros créditos impositivos		-	2.753.830
Cuentas remuneradas		7.057.173	-
<b>Total</b>		<b>717.723.556</b>	<b>627.065.424</b>
<b>No corrientes</b>			
Depósito en garantía en moneda extranjera	G	5.088.273	6.289.142
<b>Total</b>		<b>5.088.273</b>	<b>6.289.142</b>

## 8. INVENTARIOS

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
Productos terminados	F	2.594.160.120	664.065.473
Productos en proceso	F	350.511.865	632.690.352
Materias primas y materiales	F	834.271.190	807.264.387
Mercaderías en tránsito		324.895.089	427.500.261
<b>Subtotal</b>		<b>4.103.838.264</b>	<b>2.531.520.473</b>
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	E	(279.264.593)	(104.860.835)
<b>Total</b>		<b>3.824.573.671</b>	<b>2.426.659.638</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**9. LLAVE DE NEGOCIO**

	<b>Nota / Anexo</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
Valor al comienzo del ejercicio		550.536.372	505.367.436
Disminuciones del ejercicio		(19.365.694)	-
Aumentos del ejercicio		-	45.168.936
<b>Total</b>		<b>531.170.678</b>	<b>550.536.372</b>

**10. DEUDAS COMERCIALES**

	<b>Nota / Anexo</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Corrientes</b>			
Deudas comerciales en moneda local		2.456.582.850	794.098.511
Deudas comerciales en moneda extranjera	G	3.265.938.322	2.767.488.647
Deudas comerciales con accionistas minoritarios		819.237	1.210.639
Operaciones en el Rofex a pagar		448.000	-
Honorarios a pagar		547.574	-
Provisión para Gastos		51.135	-
<b>Total</b>		<b>5.724.387.118</b>	<b>3.562.797.797</b>

**11. PRÉSTAMOS**

	<b>Nota / Anexo</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Corrientes</b>			
Préstamos Bancarios	22b	1.525.238.653	556.756.801
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	65.305.889	24.561.888
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria en moneda extranjera	22a/G	32.270.515	39.903.774
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria		32.743.286	34.085.009
Cheques descontados neto de intereses a devengar	22a	-	299.730.993
Obligaciones Negociables	23/G	132.478.033	119.907.564
Préstamo Mutuo en moneda extranjera	G	-	6.451.845
<b>Total</b>		<b>1.788.036.376</b>	<b>1.081.397.874</b>
<b>No corrientes</b>			
Préstamos Bancarios		150.192.595	96.790.117
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria en moneda extranjera	22a/G	51.731.993	130.147.100
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	78.255.215	67.535.693
Obligaciones Negociables	23/G	650.620.571	848.556.761
Préstamo Otra entidad en moneda extranjera	G	256.800.000	317.543.405
Pasivo por Inversión en CP VIDA		8.362.248.597	-
<b>Total</b>		<b>9.549.848.971</b>	<b>1.460.573.076</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		180.423.290	149.886.387
<b>Total</b>		<b>180.423.290</b>	<b>149.886.387</b>

**13. CARGAS FISCALES**

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>Corrientes</b>			
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones)		49.245.870	152.062.638
Impuesto al valor agregado		217.913.709	235.903.292
Retenciones impuesto al valor agregado y ganancias a depositar		30.377.559	25.600.845
Impuesto sobre los ingresos brutos		5.692.812	5.653.978
Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar		6.074.265	7.378.522
Retenciones seguridad social a pagar		8.806.645	6.051.853
Provisión bienes personales - acciones y participaciones		9.679.037	9.539.173
Diversos		-	19.693
<b>Total</b>		<b>327.789.897</b>	<b>442.209.994</b>

**14. OTROS PASIVOS, OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS**

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>a) OTROS PASIVOS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Provisión para gastos, regalías y comisiones		22.671.966	6.319.896
Otros pasivos – Adquisición Medicine S.A/Laboratorios Richmond Chile Ltda. en moneda extranjera	G	29.981.871	32.246.682
Dividendos a pagar		12.954.243	16.029.635
Provisión para gastos y comisiones en moneda extranjera	G	1.024.886.462	18.769.346
Pasivo por arrendamiento en moneda extranjera	G	37.777.136	47.955.969
Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond México S.A. de C.V.		18.221	23.260
<b>Total</b>		<b>1.128.289.899</b>	<b>121.344.788</b>

**No Corrientes**

Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond Chile en moneda extranjera	G	12.302.400	32.946.032
Pasivo por arrendamiento en moneda extranjera	G	108.347.853	19.981.654
<b>Total</b>		<b>120.650.253</b>	<b>52.927.686</b>

**b) OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS**

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>Corrientes</b>			
Otros pasivos con accionistas en moneda extranjera	24/G	177.204.664	-
<b>Total</b>		<b>177.204.664</b>	<b>-</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**No Corrientes**

Otros pasivos con accionistas en moneda extranjera	24/G	-	213.404.828
<b>Total</b>		-	<b>213.404.828</b>

**15. ACTIVO / (PASIVO) POR IMPUESTO DIFERIDO**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO</b>		
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	52.816.120	74.059.662
Créditos por ventas	16.475.465	16.348.638
Otros pasivos	(2.645.958)	(2.852.751)
<b>Total Posición Activo</b>	<b>66.645.627</b>	<b>87.555.549</b>
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO</b>		
Inventarios	(156.942.076)	(35.864.150)
Propiedades. planta y equipo	(731.489.950)	(465.439.220)
Activos Intangibles	(493.448.460)	(235.334.097)
Activos Financieros (CPs Rdo x tenencia)	(5.608.375)	
<b>Total Posición Pasivo</b>	<b>(1.387.488.861)</b>	<b>(736.637.467)</b>
<b>Total Pasivo diferido al cierre</b>	<b>(1.320.843.234)</b>	<b>(649.081.918)</b>
<b>Activo por Impuesto diferido en subsidiarias: Lab. Richmond Colombia SAS y Lab. Richmond Chile Ltda. al cierre del ejercicio</b>	<b>137.222.585</b>	<b>159.267.612</b>

**16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS****Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2021**

Mes	Moneda	Venta de bienes	
		Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	378.789.323	13.179.872
Febrero	Pesos	585.945.796	55.276.136
Marzo	Pesos	621.209.461	70.097.593
Abril	Pesos	751.981.316	6.502.395
Mayo	Pesos	749.079.744	39.572.711
Junio	Pesos	815.132.278	56.504.280
Julio	Pesos	759.680.760	19.343.213
Agosto	Pesos	2.843.904.645	13.757.152
Septiembre	Pesos	1.980.357.394	60.413.085
Octubre	Pesos	3.369.691.565	12.210.482
Noviembre	Pesos	2.615.131.495	43.017.197
Diciembre	Pesos	1.319.826.548	28.052.324
<b>Total</b>	Pesos	<b>16.790.730.325</b>	<b>417.926.440</b>
<b>Total general</b>		<b>17.208.656.765</b>	
Reintegro por exportaciones		39.729.020	
Descuentos cedidos		(191.730.477)	
Bonificaciones y devoluciones		(41.653.214)	
Impuesto s/ingresos brutos		(399.325.822)	

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

<b>Total ventas netas de bienes y servicios</b>		<b>16.615.676.272</b>	
<b>Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2020</b>			
		<b>Venta de bienes</b>	
<b>Mes</b>	<b>Moneda</b>	<b>Mercado Interno</b>	<b>Mercado Externo</b>
Enero	Pesos	598.145.488	42.670.293
Febrero	Pesos	680.552.967	17.679.356
Marzo	Pesos	577.299.149	10.601.963
Abril	Pesos	666.377.251	29.936.631
Mayo	Pesos	618.947.564	12.229.626
Junio	Pesos	538.108.713	40.349.479
Julio	Pesos	586.344.766	36.400.385
Agosto	Pesos	604.742.118	23.090.949
Septiembre	Pesos	1.102.443.328	19.911.838
Octubre	Pesos	809.493.015	32.886.478
Noviembre	Pesos	1.111.562.476	80.035.930
Diciembre	Pesos	1.470.315.505	40.751.576
<b>Total</b>	<b>Pesos</b>	<b>9.364.332.340</b>	<b>386.544.504</b>
<b>Total general</b>		<b>9.750.876.844</b>	
Reintegro por exportaciones		15.010.538	
Descuentos cedidos		(194.140.088)	
Bonificaciones y devoluciones		(42.350.862)	
Impuesto s/ingresos brutos		(199.184.797)	
<b>Total ventas netas de bienes y servicios</b>		<b>9.330.211.635</b>	

## 17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Otros Ingresos</b>		
Usufructo Planta	33.898.311	36.851.936
Venta de activo fijo	3.315.417	639.156
Reintegro de Gastos	8.871.809	6.685.875
Ingresos Impositivos Bono Fiscal	124.963	-
Recupero varios y otros	14.773.530	10.414.788
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>60.984.030</b>	<b>54.591.755</b>
<b>Otros Egresos</b>		
Otros egresos	(12.016.604)	(6.189.484)
Costo de Ventas de Activo Fijo	-	(58.348)
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>(12.016.604)</b>	<b>(6.247.832)</b>
<b>Total Otros Ingresos y Egresos</b>	<b>48.967.426</b>	<b>48.343.923</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	<b>Otros activos de inversión (1)</b>		<b>Créditos (2) (3)</b>		<b>Deudas (3)</b>	
	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2021 (4)</b>	<b>31.12.2020 (5)</b>
De plazo vencido	-	-	2.438.447.973	1.596.438.605	2.086.684.827	2.858.894.509
A vencer						
Hasta 3 meses	1.734.645.867	-	1.625.079.083	2.986.356.263	4.579.485.923 (6)	1.596.267.073 (6)
De 4 a 6 meses	-	-	42.750.955	192.177.599	617.376.781 (7)	350.040.698 (7)
De 7 a 9 meses	-	-	-	1.661.366	315.897.077 (8)	160.610.111 (8)
De 10 a 12 meses	68.162.552	23.325.022	3.419.042	3.177.771	394.742.019 (9)	145.961.723 (9)
Más de 1 año	368.716.770 (10)	28.508.534	5.088.273	6.289.142	1.308.250.627	1.726.905.590
Sin plazo establecido						
Dentro de 1 año	890.350.000	-	140.644.498	157.082.431	1.331.996.985	247.133.804
Más de 1 año	-	-	-	-	8.362.248.597 (10)	-
<b>Total</b>	<b>3.061.875.189</b>	<b>51.833.556</b>	<b>4.255.429.824</b>	<b>4.943.183.177</b>	<b>18.996.682.836</b>	<b>7.085.813.508</b>

- (1) Devengan Interés a Tasa Variable
- (2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés
- (3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos
- (4) Aproximadamente el 1% devenga interés a Tasa Variable
- (5) Aproximadamente el 3% devenga interés a Tasa Variable
- (6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 526.749.409 al 31.12.2021 y \$ 165.362.181 al 31.12.2020.
- (7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 446.171.970 al 31.12.2021 y \$ 113.882.475 al 31.12.2020.
- (8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 263.368.642 al 31.12.2021 y \$ 98.147.737 al 31.12.2020.
- (9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 108.370.845 al 31.12.2021 y \$ 16.226.223 al 31.12.2020.
- (10) Incluye el pasivo financiero y su contrapartida en el activo por opción de venta de los certificados de participación del Fideicomiso VIDA (ver nota 29).

## 19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

### Patrimonio Neto

Con fecha 23 de marzo de 2021 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2021. Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por \$ 44.795.970, incrementar la reserva legal por \$ 7.859.119 y reserva facultativa por \$ 104.527.274, previo a la absorción de los resultados negativos no asignados, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. Dichos valores se encuentran re expresados a la fecha de la asamblea.

### Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$3.461.505 a \$27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Periodo de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Periodo de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil ciento sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase A	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Marcelo Rubén Figueiras	31.074.904	38.48%	155.374.520
Busnel S.A.	19.975.296	24.74%	99.876.480
Alberto Daniel Serventich	15.534.123	19.24%	77.670.615

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase B	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Accionistas Clase B	14.167.164	17.54%	14.167.164

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

### COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., lo que representa el 100% de los votos totales, siendo el capital inicial de la sociedad de \$ 167.220.000 (Pesos Uruguayos Ciento Sesenta y Siete millones doscientos veinte mil), inscriptos, de los cuales se ha integrado la totalidad. Por su parte, en el mes de enero de 2019, por Asamblea General Extraordinaria se resolvió aprobar la modificación del art. 4° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social en la suma de \$500.000.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Millones). Dicha reforma se encuentra inscripta y publicada en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de noviembre de 2019.

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

### LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo, la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de septiembre de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$3.840.859 equivalentes a USD138.900 y por CILSA \$21.761.600 equivalentes a USD861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA, Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscrito y aportado al 31 de diciembre de 2021:

<b>Accionista:</b>	<b>Cantidad de acciones:</b>	<b>Participación:</b>
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	2.117.919	24,79%
CILSA	6.425.092	75,21%
<b>Total</b>	<b>8.543.011</b>	<b>100%</b>

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

## 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada periodo es la siguiente:

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes del impuesto</b>	<b>1.417.445.556</b>	<b>1.143.682.035</b>
Diferencias permanentes	52.675.774	94.303.264
Ajuste por inflación sobre resultado impositivo	599.193.152	115.457.517
<b>Resultado de periodo neto de diferencias permanentes</b>	<b>2.069.314.482</b>	<b>1.353.442.816</b>
<b>Alicuota</b>	35%	30%
<b>Subtotal</b>	<b>724.260.071</b>	<b>406.032.845</b>
Efecto cambio de tasa	91.753.896	2.113.422
Ajuste RECPAM	-	2.037.539
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Pérdida</b>	<b>816.013.967</b>	<b>410.183.806</b>

## b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y se delega en el Poder Ejecutivo Nacional, las facultades comprendidas en la ley en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) periodos fiscales inmediatos siguientes.
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco periodos fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto estimado es del 30%.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial Oficial la Ley 27.630 que dispuso, entre otras cuestiones lo siguientes puntos:

- las ganancias correspondientes a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero 2021 estarán sometidas a un esquema de alícuotas progresivas, de acuerdo a la siguiente escala:

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	Hasta \$			
\$ -	\$ 5.000.000,00	\$ -	25%	\$ -
\$ 5.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 1.250.000,00	30%	\$ 5.000.000,00
\$ 50.000.000,00	En adelante	\$ 14.750.000,00	35%	\$ 50.000.000,00

- se fija para todos los casos la alícuota del 7% para el impuesto cedular sobre dividendos y la distribución de utilidades, siempre que se trate de resultados acumulados originados en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- se prevé la actualización periódica de los montos establecidos en la escala, en enero de cada año, en función a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste.

En base a lo expuesto, el impuesto diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República al 31 de diciembre de 2021 fue medido considerando la tasa del 35% para las diferencias temporarias. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

## 22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS, FIANZAS Y CESIONES OTORGADAS

a) Con fecha 02 de octubre de 2019 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de USD 1.100.000 destinado a mejorar el perfil de deuda a corto plazo. El total del préstamo se desembolsó el mismo día por la suma de \$ 63.580.000. Al 31 de diciembre de 2020 la deuda asciende a USD 890.560, de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 576.400. Al 31 de diciembre de 2021 la deuda asciende a USD 576.400 (\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 262.240 (\*).

Con fecha 22 de diciembre de 2021 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria de segundo grado sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de \$ 102.150.000 destinado a mejorar el perfil de deuda a corto plazo. El total del préstamo se desembolsó el mismo día. Al 31 de diciembre de 2021 la deuda asciende a \$ 102.150.000 (\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a \$ 71.281.395 (\*).

b) Al 31 de diciembre de 2021 el importe registrado como pasivo corresponde al total de cheques descontados por \$ 27.704.499 menos los intereses a devengar por \$ 1.757.616 con vencimiento entre febrero y marzo de 2022.

c) Corresponde a colocaciones en cuenta rentada realizada por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. por el Banco Bancolombia Panamá.

(\*) Expresado en valores nominales

## 23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El 19 de julio de 2021 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 600.932.110.

#### 24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	Saldo Acreedor		Transacciones	
<b>Compañía relacionada</b>				
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Corrientes</b>				
Otros pasivos con Accionistas- Dividendos a pagar	177.204.664	-	-	-
<b>Total</b>	<b>177.204.664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>No Corrientes</b>				
Otros pasivos con Accionistas- Dividendos a pagar	-	213.404.828	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>213.404.828</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### 25. GESTION Y POLITICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones de Letras del Tesoro en dólares y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

##### Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares la Sociedad está desarrollando alternativas financieras y un programa intensivo del crecimiento de las exportaciones a fin de minimizar el fuerte impacto de la devaluación que ha tenido la moneda local en los últimos periodos.

### **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

#### Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 31 de diciembre de 2021 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que una parte de la deuda financiera del laboratorio corresponde a prefinanciación de exportaciones.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

La política de la compañía en este primer semestre fue desendeudarse en moneda extranjera y financiar su capital de trabajo en moneda local.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada periodo se determina atendiendo a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada periodo, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021 se presenta, en el estado de situación financiera, neto de la provisión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

### Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

## 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

### Información por segmentos al 31.12.2021

	<u>Mercado Público - Vacunas</u>	<u>Mercado Público - Otros</u>	<u>Mercado Privado</u>	<u>Comercio Exterior</u>	<u>Fideicomiso</u>	<u>Total</u>
Ventas netas de bienes y servicios	7.224.598.208	3.019.381.788	5.914.040.816	457.655.460	-	16.615.676.272
Resultado bruto	380.951.673	1.062.068.577	3.275.602.152	210.456.082	-	4.929.078.484
Resultado neto del ejercicio	<u>(8.940.623)</u>	<u>141.135.230</u>	<u>290.445.522</u>	<u>8.488.957</u>	<u>160.334.976</u>	<u>591.464.060</u>

### Información por segmentos al 31.12.2020

	<u>Mercado Público - Otros</u>	<u>Mercado Privado</u>	<u>Comercio Exterior</u>	<u>Total</u>
Ventas netas de bienes y servicios	2.791.613.861	6.137.042.734	401.555.040	9.330.211.635
Resultado bruto	<u>978.431.668</u>	<u>3.360.944.991</u>	<u>207.369.760</u>	<u>4.546.746.419</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>155.179.896</u>	<u>601.448.432</u>	<u>(22.689.070)</u>	<u>733.939.258</u>

## 27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Asimismo, de acuerdo al contrato de fideicomiso (ver Nota 29) hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

## **28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias. nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una. que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables. de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias), dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros. por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4, 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte la modificación de los artículos 5, 8, 11 y 18 del Estatuto Social fue inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 05 de diciembre de 2017. Por su parte, con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020, en el punto tercero del orden del día, se resolvió modificar los artículos octavo, décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de abril de 2021 mediante la resolución RESFC-2021-21091-APN-DIR #CNV. Con fecha 27 de abril de 2021 se ha notificado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 29. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO VIDA – LABORATORIOS RICHMOND

### a) Constitución:

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en su carácter de Fiduciante del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021, 04 de mayo de 2021 y 14 de julio de 2021, y por el Directorio de Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021 y 07 de julio de 2021.

La Sociedad y Banco de Valores S.A. suscribieron el día 29 de julio de 2021, el Contrato de Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond, el cual tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas (las “Vacunas”), entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19 (el “Proyecto”). Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por el Fiduciante e integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industries inc., Axiom Ingeniería S.L., Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd., Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd., y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”, y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. A efecto de las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, las empresas que integran el consorcio proveedor contratarán – con asistencia del Fiduciante - a una empresa local de construcciones (el “Contratista de Obra”).

Mediante oferta pública aprobada el día 28 de julio de 2021, se emitieron el día 11 de agosto de 2021 Certificados de Participación (CP) por un valor nominal de U\$\$ 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones).

Los bienes del Fiduciario y del Fiduciante no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, obligaciones que serán exclusivamente satisfechas con los Bienes Fideicomitados, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial, sin perjuicio de las obligaciones que corresponden al Fiduciante bajo la Escritura de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria, el Contrato de Comodato.

### b) Bienes fideicomitados:

El activo del Fideicomiso estará integrado por los siguientes Bienes Fideicomitados:

1) El dominio fiduciario sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, dentro del Parque Industrial de Pilar (calle 9 y Del Canal), en el Municipio de Pilar, que forma parte de una fracción mayor, propiedad del Fiduciante, sobre la calle tres, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, inscripto en la matrícula Pilar (084) 3631.

Con fecha 03 de junio de 2021, la Asamblea de Accionistas del Fiduciante dio conformidad a la transferencia fiduciaria del Inmueble y a la celebración del Contrato de Usufructo con el Fiduciario sobre el Inmueble y la Planta por el cual se pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la Planta.

Con fecha 12 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond SA en su carácter de Fiduciante manifestó haber entregado la posesión del inmueble mencionado anteriormente a Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciante con imputación al Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond y Banco de Valores manifestó haberla recibido y aceptado.

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró las siguientes escrituras: (i) Traslativa del Dominio Fiduciario a favor de Banco de Valores S.A. como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



Richmond; (ii) Constitución de Usufructo oneroso a favor de Laboratorios Richmond SACIF y (iii) modificación del Reglamento de Copropiedad con la incorporación de la nueva Unidad Funcional.

2) La cesión de la posición contractual correspondiente a Laboratorios Richmond como comprador bajo el Contrato de Compra de la Planta (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso), de manera que el Fiduciario actúe como su importador.

La cesión instrumentada con fecha 11 de agosto de 2021, comprende todos los derechos bajo los seguros contratados por el Cedido conforme lo estipulado en la cláusula 2.5 y el Anexo XII del Contrato de Compra de la Planta, todas las acciones, representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, los derechos emergentes de cualquier garantía, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo o derecho de garantía real otorgado en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, a resolver o exigir la rescisión del mismo, o exigir o reclamar el cumplimiento del mismo, a imponer penalidades, a efectuar cualquier reclamo que pudieren surgir en cualquier momento con motivo de cualquier incumplimiento bajo el Contrato de Compra de la Planta y de todas las obligaciones de dar, hacer o no hacer bajo el mismo. La cesión deberá ser notificada a las compañías aseguradoras y a los deudores cedidos que corresponda.

3) Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación.

4) Los derechos de comodante o de nudo propietario bajo el Contrato de Comodato o el Contrato de Usufructo, respectivamente y según el caso.

Bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante pagará como precio del usufructo:

(a) un canon fijo por Período de Devengamiento del Canon (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso) adelantado y

(b) un canon variable, por Período de Devengamiento del Canon vencido, equivalente a cierto porcentaje de las Utilidades por Explotación de la Planta (tomada ésta como una unidad de negocios) neto del Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período. La metodología para el cálculo del Canon Variable está establecida en la cláusula octava del Contrato de Usufructo.

En garantía del pago del Canon, como de cualquier otro concepto que correspondiera pagar al Usufructuario bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante cede al Fiduciario, con imputación al Fideicomiso, la totalidad (a) de los Créditos por Ventas y Servicios y (b) el Crédito por Liquidación de Divisas (tal como dichos términos se definen en la cláusula 9.1 del Contrato de Usufructo).

5) Los fondos que eventualmente aporte el Fiduciante, y que consienta el Fiduciario y

6) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Bienes Fideicomitados o de la inversión de Fondos Líquidos Disponibles.

### **c) Certificados de Participación emitidos:**

Se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), suscriptos en pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio de Pago.

Los Certificados de Participación darán derecho al pago de Servicios en concepto de amortización (en forma trimestral) y renta conforme a lo estipulado en el artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, y cada pago se realizará por un importe proporcional equivalente al Canon percibido (a) desde la Fecha de Habilitación de la Planta y hasta el quinto Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios, o (b) desde el cuarto Día Hábil anterior a la pasada Fecha de Pago de Servicios hasta el quinto Día Hábil anterior a cada siguiente Fecha de Pago de Servicios, en ambos casos neto de la contribución al Fondo de Gastos y de Reservas, en su caso.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

El capital de los Certificados de Participación se pagará en dos tramos de amortización:

- 1) El primer tramo comprende los Servicios trimestrales a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que resulte amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.
- 2) El segundo tramo de amortización comprende 3 (tres) Servicios trimestrales, los dos primeros al 0,66 % del valor nominal, y el último del 0,68 % del valor nominal.

Cada uno de los Servicios de Amortización correspondientes al Segundo Tramo de Amortización vencerá en las Fechas de Pago de servicios correspondientes a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon.

El primer Período de Devengamiento del Canon es el que transcurre desde la Fecha de Habilitación de la Planta hasta la primera fecha de cierre de estados contables, anuales (31 de diciembre) o trimestrales (31 de marzo, 30 de junio o 30 de septiembre), del Fiduciante posterior (siempre que el período así calculado tenga al menos cuarenta y cinco (45) días), o hasta la segunda fecha en caso contrario.

Los Servicios de Renta comenzarán a pagarse una vez cancelado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

El primer Servicio de Renta podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el pago del citado porcentaje del valor nominal.

Los Servicios de Renta a vencer a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el monto del Servicio de Amortización pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario el día (a) 17 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables trimestrales del Fiduciante, y (b) 25 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables anuales del Fiduciante, en cualquiera de los casos comenzando para el primer Servicio por el tercer mes calendario siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon, y los siguientes Servicios el día 17 ó 25, según el caso, de cada trimestre calendario siguiente (es decir, el 25 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año), prorrogándose de pleno derecho al siguiente Día Hábil, si la fecha original no lo fuera, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S. A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Certificados de Participación con derecho al cobro.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitidos implicará el devengamiento de un interés moratorio sobre el monto impago del 3% (tres por ciento) nominal anual, que se capitalizará semestralmente. Si la falta de pago se mantuviera por diez (10) Días Hábiles ello importará un Evento Especial. Sin perjuicio de ello, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los Certificados de Participación hasta cancelar el Servicio adeudado con más el interés con una periodicidad mínima de 30 (treinta días), y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores al equivalente de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) calculados al Tipo de Cambio de Pago, a excepción que se trate del pago con el cual se cancela totalmente lo adeudado.

Laboratorios Richmond explotará la Planta bajo un contrato de usufructo que celebrará con el Fiduciario, con imputación al Fideicomiso. Conforme a dicho contrato, el Laboratorio abonará al Fiduciario los cánones con más los impuestos que correspondan, que a continuación se detallan:

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

(a) del 1 al 10 del primer mes de cada Período de Devengamiento del Canon el Laboratorio abonará a cuenta del importe final mayor que eventualmente pudiera corresponder en concepto de precio de acuerdo con lo estipulado seguidamente, un monto en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses, conforme al Tipo de Cambio de Pago, en U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) durante los primeros cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; en U\$S 90.000 (dólares estadounidenses noventa mil) para los segundos cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; y a partir de allí por cada Período de Devengamiento del Canon siguiente en U\$S 270.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta mil); y (b) por cada Período de Devengamiento del Canon vencido, el día 10 ó 17, según se trate de un Período de Devengamiento del Canon vinculado a la fecha de cierre de los estados contables trimestrales o anuales del Fiduciante, del tercer mes siguiente a dicho período un monto en pesos equivalente a: (i) al menos el monto mayor entre (a) el cien por ciento (100 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) a partir del quinto Período de Devengamiento del Canon, el setenta por ciento (70%) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento del Canon anterior, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología se aplicará hasta el Período de Devengamiento con cuyo Canon se cancele el noventa y ocho por ciento (98%) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso, y (ii) al menos el monto mayor entre (a) el cincuenta por ciento (50 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) el treinta y cinco por ciento (35 %) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento anteriores, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología resultará aplicable a partir del Período de Devengamiento a aquél con cuyo Canon se haya amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos.

#### Opción de venta de Certificados de Participación

Conforme a lo resuelto por el directorio en su reunión del 14 de julio de 2021, Laboratorios Richmond otorga a todos los titulares de Certificados de Participación una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia, opción que podrá ser ejercida a partir de la fecha en que se cumpla los diez (10) años contados desde el tercer mes posterior al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon y hasta los sesenta (60) días anteriores a la Fecha de Vencimiento de los CP.

El precio de la compraventa en dólares por cada Certificado de Participación será equivalente a la siguiente fórmula: (i) el valor nominal original, menos (ii) las amortizaciones y Rentas percibidas a la última Fecha de Pago de Servicios anterior a la Fecha de Ejercicio, más (iii) un interés del 3% anual (TNA) -aplicable sobre saldos- a partir del tercer año contado desde la Fecha de Habilitación de la Planta. En su caso, de dicho precio se restará el monto que en concepto de Servicios pudiera haber percibido el beneficiario correspondiente desde la Fecha de Ejercicio a la de pago.

#### **d) Ingresos del Fideicomiso que constituirán la fuente de pago de servicios a los Certificados de Participación:**

Para determinar la "Utilidad Final por Explotación de la Planta" en cada Período de Devengamiento del Canon se tendrán en cuenta lo estipulado en el Anexo 1.3(a)(2)(i) del Contrato de Fideicomiso.

#### **e) Destino de los fondos provenientes de la colocación**

Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación se mantendrán como Fondos Líquidos Disponibles, para oportunamente ser aplicados, conforme se estipula en el Contrato de Fideicomiso, a:

- 1) El pago de Gastos Iniciales.
- 2) El pago de otros Gastos.
- 3) La constitución de Reservas, en su caso.
- 4) Reembolso al Fiduciante de Erogaciones Anticipadas bajo el Fideicomiso.
- 5) Pagos de Erogaciones bajo el Fideicomiso.
- 6) Pagos al Fiduciante para integración de capital de trabajo inicial.
- 7) Inversiones Permitidas.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

#### **f) Contrato de Usufructo**

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró con el Fiduciante el Contrato de Usufructo. A consecuencia de la celebración del mismo, el Fiduciante adquirió la posesión del Inmueble y de los componentes de la Planta, a fin de ejercer todos los derechos y facultades, y cumplir con todas las obligaciones, que le corresponden como comitente original bajo cada Contrato de Compra de la Planta en interés y beneficio del Fideicomiso, a fin de garantizar sus obligaciones bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la cesión de la posición contractual bajo el Contrato de Compra de la Planta en favor del Fideicomiso. La cesión de la posición contractual sólo se ejecutará en caso de verificarse cualquier supuesto de incumplimiento bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la actuación del Fiduciario como importador de los bienes que integrarán la Planta a proveer desde el exterior.

#### **g) Contrato de Comodato**

Con fecha 11 de agosto de 2021 se firmó el Contrato de Comodato el cual comprendió todos los elementos constitutivos de la Planta y cuyo plazo de duración será de seis meses, por lo que su vencimiento operará el 11 de febrero de 2022. En la fecha de celebración del contrato (luego de que entre el Fiduciante y el Fiduciario se hubiera otorgado la Escritura de Entrega de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria) el Fiduciario, como Comodante, hizo entrega de la tenencia del Inmueble al Fiduciante, como Comodatario, libre de ocupantes o terceros opositores, con todo lo construido en él.

#### **h) Retribución del fiduciario**

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función por hasta la suma de U\$S 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) mensuales más IVA desde la primera transferencia fiduciaria de bienes al Fideicomiso hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar los Bienes Fideicomitados. Los pagos se realizarán el último día hábil de cada mes y serán cancelados en pesos al tipo de cambio divisa vendedor vigente al día anterior a la fecha de pago, publicado por el Banco de la Nación Argentina.

#### **i) Comité de seguimiento**

A efectos de un adecuado seguimiento de la actividad del Fideicomiso se conformó un comité (el "Comité de Seguimiento"), integrado por hasta cinco miembros, dos designados por el Beneficiario que sea el mayor tenedor de Certificados de Participación (siempre que sea titular de al menos el 20 % de valor nominal de los Certificados de Participación en circulación, neteando en su caso los que pertenezcan al Fiduciante, sus accionistas controlantes y directores; y en caso contrario designará sólo un miembro), uno por el Beneficiario que sea el segundo mayor tenedor de Certificados de Participación, uno por el Beneficiario que sea el tercer mayor tenedor de Certificados de Participación (este último solo en el caso que el mayor tenedor tuviera derecho a designar solo un miembro), y dos por el Fiduciante.

#### **j) Plazo de duración del fideicomiso**

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las Partes y los Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

#### **k) Obligaciones imputables al Fiduciante.**

Durante la vigencia del Fideicomiso el Fiduciante asume las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las que se contemplan en particular en otras cláusulas del presente Contrato:

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**(a)** Realizar todos los actos necesarios a fin de asegurar el perfeccionamiento, oponibilidad a terceros y la plena validez y vigencia de los Actos y Contratos del Fideicomiso.

**(b)** Tomar todas las medidas que fueran necesarias o convenientes para mantener íntegramente los derechos del Fiduciario sobre los Bienes Fideicomitados.

**(c)** Notificar al Fiduciario, en el mismo día de tomar conocimiento, o a más tardar el Día Hábil siguiente, a fin de que el Fiduciario pueda comunicarlo de inmediato a la CNV y a los mercados donde se negocien los CP la verificación de cualquiera de los Eventos Especiales, como así también de todo hecho positivo o negativo respecto del Fiduciante y del Contrato de Compra de la Planta que a juicio de un buen hombre de negocios implique, o pueda implicar, su continuidad, o cambios en las características de la Planta y en su capacidad de producción, y en la esperada generación de ingresos que pudiera afectar el pago del Canon Variable, o cualesquiera otros que tengan aptitud para incidir en el pago de Servicios a los Certificados de Participación;

**(d)** Cumplir adecuadamente con todas las obligaciones impuestas por los Actos y Contratos del Fideicomiso;

**(e)** Sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sobre el Contrato de Compra de la Planta, permanecer como sujeto pasivo de todas las obligaciones establecidas en dichos contratos para el comprador o comitente – excepto la de pago del precio, que corresponderá al Fiduciario con los recursos del Fideicomiso –, y realizar todos los actos necesarios para la importación de los componentes de la Planta, su despacho a plaza y transporte hasta el Inmueble – u otro lugar donde los mismos sean depositados temporariamente, según se convenga con el Fiduciario –, para lo cual el Fiduciario otorgará suficiente mandato en la medida que sea necesario.

**(f)** Cumplir adecuadamente con toda la normativa aplicable a la actividad de la Planta.

**(g)** Mantener los siguientes compromisos: (i) El Fiduciante se compromete a no transformar su actividad por otra, industrial o comercial, distinta a la que realiza en la actualidad; (ii) mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de este acuerdo; (iii) adoptar todas las medidas necesarias para obtener o mantener todos los seguros, poderes, prerrogativas, inscripciones, privilegios, títulos de dominio, concesiones, franquicias, licencias, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios u operaciones, salvo que la falta de mantenimiento de los mismos no pudiera razonablemente tener como resultado un efecto significativamente adverso para el patrimonio fideicomitado; (iv) mantener y preservar en buenas condiciones y estado de funcionamiento todos los bienes que resulten necesarios o útiles para la conducción de sus negocios, salvo respecto del desgaste natural de los mismos.

**(h) Cumplimiento de normativa.** El Fiduciante cumplirá con toda la normativa nacional, provincial y municipal que resulte aplicable al Fiduciante, sus activos o bienes o a la conducción de sus negocios, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso para el Fiduciante. Asimismo, el Fiduciante se compromete a (i) cumplir y realizar los mejores esfuerzos comerciales a fin de tratar de lograr que cada uno de todos los arrendatarios y otras Personas operando u ocupando su propiedad cumplan con toda la normativa ambiental aplicable; (ii) tender a obtener y renovar todo permiso requerido por la autoridad de aplicación de las normas ambientales necesario para sus operaciones y propiedades; y (iii) realizar toda investigación, estudio, muestreo y análisis, y asumir toda tarea de limpieza, eliminación, recuperación o cualquier otra acción necesaria para remover y limpiar todo material contaminante que se encuentre en su propiedad, salvo que su incumplimiento no sea sancionado por la normativa aplicable, en cada caso, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso respecto del patrimonio fideicomitado.

**(i)** El Fiduciante se compromete a: (a) aplicar sus recursos materiales y humanos para prestar diligentemente la asistencia que le pueda ser requerida para el control de la construcción de la Planta, y operar la planta de manera tal que produzca en toda su capacidad, atribuyendo los gastos correspondientes a cada unidad de negocios correctamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el presente

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

instrumento; y (b) a producir en la Planta -complementando la elaboración de vacunas- todos los productos biotecnológicos que el Fiduciante desarrolle y comercialice.

**(j) Limitación de pagos restringidos:** Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. “**Utilidad Distribuible**”: significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

**(k) Limitación a Fusión, Transformación, Escisión, etc.** A no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión, liquidación, consolidación o cualquier otra forma de reorganización societaria, transferencia de fondo de comercio o cualquier otro acto de efectos similares o al que, conforme cualquier ley o norma, pudieran oponerse los acreedores del Fiduciante, ni transferir, transmitir, vender, ceder, alquilar o de otra forma enajenar (sea en una transacción o serie de transacciones) todos o sustancialmente todos sus activos (que actualmente tenga en su poder o que adquiera en el futuro), a menos que: (a) el Fiduciante fuese la sociedad superviviente, adquirente o continuadora, o si la sociedad superviviente no fuese el Fiduciante, la sociedad superviviente asuma en forma expresa (en la forma y contenido que sea razonablemente suficiente para el Fiduciario), la posición contractual del Fiduciante en este Fideicomiso, la Opción de Venta, el Contrato de Compra de la Planta, el Contrato de Usufructo, el Contrato de Comodato, y cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto del cual el Fiduciante sea parte, de corresponder, (b) inmediatamente después de que se haga efectiva dicha transacción, no se hubiese producido, ni subsista o se produjese ningún Evento Especial; (c) se hubiesen obtenido todas las autorizaciones gubernamentales para ello; y (d) la entidad superviviente (sea el Fiduciante o un tercero), ostente una calificación de riesgo - emitida por la misma calificadora de riesgo de los Certificados de Participación u otra calificadora privada aceptable para el Comité de Seguimiento - sustancialmente similar o mejor a la que el Fiduciante tenía inmediatamente antes de dicha transacción.

**(l) Limitaciones a nuevos Endeudamientos:** Hasta la Fecha de Habilitación de la Planta, el Fiduciante no incurrirá, directa o indirectamente, en cualquier Deuda Financiera, salvo por el incurrimiento de cualquiera de las siguientes Deudas Financieras: (i) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aplicados en su totalidad a la adquisición de bienes de capital, bienes de uso, bienes de cambio, o a gastos operativos o de otro tipo dentro del curso ordinario de los negocios del Fiduciante, para el cumplimiento de su objeto social, mientras no afecte su capacidad de cumplimiento de sus obligaciones previstas bajo el Fideicomiso y demás documentación del Proyecto; (ii) Deuda Financiera existente a la Fecha de Emisión o de Deuda Financiera para renovar o refinanciar la Deuda Financiera existente; y (iii) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aportados en su totalidad al Fideicomiso Financiero y utilizados para cancelar y repagar la totalidad de los Certificados de Participación en circulación más todos los gastos o impuestos del Fideicomiso.

“**Deuda Financiera**”: respecto de cualquier Persona, (a) cualquier deuda originada en la toma de dinero en préstamo, incluyendo descubiertos bancarios, (b) todas las obligaciones evidenciadas por títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales (“commercial papers”) e instrumentos similares, incluyendo obligaciones evidenciadas de tal modo y contraídas en relación con la adquisición de inmuebles, activos o negocios, (c) cualquier deuda surgida o creada bajo cualquier venta condicional u operación de pase (“repurchase agreement” o “repo”), (d) toda obligación contraída respecto de aceptaciones o extensiones de crédito similares, (e) cualquier deuda por operaciones de leasing o similares o por alquileres bajo contratos de locación que requieran ser capitalizados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), (f) comisiones o penalidades fijas o mínimas pagaderas en virtud del rescate y/o cancelación anticipada o reemplazo de cualquier Deuda Financiera, (g) todas las obligaciones de dicha Persona en virtud de acuerdos de cobertura de tasa de interés, acuerdos de cobertura de precio de monedas y otros acuerdos de cobertura (calculados de conformidad con los PCGA), en la medida que deban ser contabilizadas como un pasivo de dicha Persona de conformidad con los PCGA y las Normas Contables Profesionales, (h) todas las obligaciones de pago de saldo de precio derivadas de operaciones de compraventa, locaciones de servicio o locaciones de obra (con excepción de cuentas a

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

pagar en el curso ordinario de los negocios), (i) toda obligación de pago de las mencionadas en los apartados precedentes, garantizada por cualquier gravamen sobre activos, cuentas bancarias o derechos contractuales de dicha Persona a pesar de que la misma no haya asumido ni se haya convertido en obligada directa por el pago de tal deuda, y (j) toda deuda de terceros, de las mencionadas en los apartados anteriores, garantizada, directa o indirectamente por dicha Persona mediante el compromiso de (1) pagar o comprar tal pasivo o de adelantar o suministrar fondos para el pago o compra del mismo, (2) comprar, vender o locar (como locador o locatario) activos, o comprar o vender servicios, principalmente con el fin de permitir al deudor efectuar el pago de dicho pasivo o para asegurar contra pérdidas al acreedor del mismo, (3) suministrar fondos o de alguna otra forma invertir en el deudor (incluyendo cualquier acuerdo de pagar por activos o servicios independientemente de si dichos activos son recibidos o dichos servicios brindados) o (4) asegurar contra pérdidas de cualquier otra forma a un acreedor.

**(m)** Atender los requerimientos de información realizados por el Fiduciario conforme al Contrato, a los requerimientos que le efectúen autoridades judiciales o administrativas competentes, y a las obligaciones que le pudieran serle aplicables por el régimen legal de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de incumplimiento del Fiduciante de cualesquiera de las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato incurrirá automáticamente en mora, sin necesidad de previa interpelación o intimación de naturaleza alguna.

### **30. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **31. HECHOS POSTERIORES**

La ANMAT emitió la Disposición Nro: DI-2022-955-APN-ANMAT#MS, mediante la cual se dispuso la aprobación condicional del certificado de la vacuna Sputnik V, tanto en lo que se refiere al Componente I como al Componente II, que produce Laboratorios Richmond en la Argentina.

Con respecto a las Obligaciones Negociables, el 7 febrero de 2022 se publicó el aviso de pago del quinto vencimiento a realizarse con fecha 14 de febrero de 2022.

A la fecha de la emisión de los estados financieros se ha desatado un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Si bien hasta el momento es difícil dimensionar las consecuencias en el comercio internacional, en caso de que las mismas sean significativas no afectan la operación del Laboratorio.

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que no sean de conocimiento público que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

### **32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2022.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO A

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentados en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Rubros	31.12.2021						31.12.2020						Neto Resultante	Neto Resultante
	Costo o costo revaluado						Amortizaciones							
	Al inicio del ejercicio (1)	Efecto por posición monetaria y de conversión	Altas	Bajas	Aumento / (Disminución) Revalúo Técnico	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Efecto por posición monetaria y de conversión	Alicuota	Del ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Mejoras en inmuebles de terceros	126.715.910	(3.332.053)	20.487.201	-	-	143.871.058	107.924.172	(3.288.164)	20%	21.051.550	-	125.687.558	18.183.500	18.791.738
Inmuebles	778.958.360	(51.592.731)	9.168.482	-	(57.172.945)	679.361.166	85.191.339	2.027.831	2%	17.579.493	-	104.798.663	574.562.503	693.767.021
Terrenos	914.856.313	(27.953.345)	-	-	9.572.293	896.475.261	-	-	-	-	-	-	896.475.261	914.856.313
Instalaciones	596.640.399	(566.799)	198.940.809	-	-	795.014.409	513.476.168	(556.296)	10%	40.951.095	-	553.870.967	241.143.442	83.164.231
Máquinas de laboratorio	1.211.728.278	(37.040.272)	314.373.960	(2.004.872)	-	1.487.057.094	345.559.514	(10.384.759)	10%	60.287.857	(659.548)	394.803.064	1.092.254.030	866.168.764
Muebles y útiles	84.330.587	(1.583.439)	12.861.343	(8.054)	-	95.600.437	69.189.162	(1.228.380)	10%	3.020.163	(8.054)	70.972.891	24.627.546	15.141.425
Útiles de laboratorio	39.107.758	-	-	-	-	39.107.758	39.107.758	-	50%	-	-	39.107.758	-	-
Máquinas y sistemas de computación	115.164.704	(3.368.318)	25.808.083	(57.071)	-	137.547.398	101.552.299	(2.621.281)	33%	13.714.225	(57.071)	112.588.172	24.959.226	13.612.405
Rodados	55.292.268	(2.021.422)	22.218.703	(6.185.979)	-	69.303.570	44.347.402	(543.392)	20%	6.659.817	(6.185.979)	44.277.848	25.025.722	10.944.866
Obra en curso	369.161.776	-	4.563.849.653	-	-	4.933.011.429	-	-	-	-	-	-	4.933.011.429	369.161.776
Derecho de Uso	132.054.999	-	129.415.493	-	-	261.470.492	76.171.100	-	-	39.447.460	-	115.618.560	145.851.932	55.883.899
<b>Totales al 31.12.2021</b>	<b>4.424.011.352</b>	<b>(127.458.379)</b>	<b>5.297.123.727</b>	<b>(8.255.976)</b>	<b>(47.600.652)</b>	<b>9.537.820.072</b>	<b>1.382.518.914</b>	<b>(16.594.441)</b>		<b>202.711.660</b>	<b>(6.910.652)</b>	<b>1.561.725.481</b>	<b>7.976.094.591</b>	
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>3.679.847.164</b>	<b>21.213.243</b>	<b>561.426.720</b>	<b>(63.387.057)</b>	<b>224.911.282</b>	<b>4.424.011.352</b>	<b>1.221.581.875</b>	<b>4.937.381</b>		<b>194.512.413</b>	<b>(38.512.753)</b>	<b>1.382.518.914</b>		<b>3.041.492.438</b>

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Rubros	31.12.2021										31.12.2020	
	Valores de origen					Amortizaciones					Neto	Neto
	Al inicio del ejercicio	Efecto por posición monetaria y de conversión	Altas	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Efecto por posición monetaria y de conversión	Del ejercicio (2)	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	Resultante	Resultante
Monografías, certificados, marcas y patentes	86.615.110	8.666.759	-	-	95.281.869	86.615.110	8.666.759	-	-	95.281.869	-	-
Gastos de desarrollo (1)	1.300.888.442	(19.356.226)	629.554.600	-	1.911.086.816	323.391.291	(7.901.320)	140.629.374	-	456.119.345	1.454.967.471	977.497.151
Licencias de software	35.596.730	(8.179.690)	1.486.833	-	28.903.873	22.814.677	(4.130.680)	2.255.659	-	20.939.656	7.964.217	12.782.053
<b>Totales al 31.12.2021</b>	<b>1.423.100.282</b>	<b>(18.869.157)</b>	<b>631.041.433</b>	<b>-</b>	<b>2.035.272.558</b>	<b>432.821.078</b>	<b>(3.365.241)</b>	<b>142.885.033</b>	<b>-</b>	<b>572.340.870</b>	<b>1.462.931.688</b>	
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>1.069.087.926</b>	<b>(1.487.477)</b>	<b>356.525.095</b>	<b>(1.025.262)</b>	<b>1.423.100.282</b>	<b>379.170.122</b>	<b>(6.957.601)</b>	<b>60.608.557</b>	<b>-</b>	<b>432.821.078</b>		<b>990.279.204</b>

(1) Incluye además Muestras para Registro.

(2) Incluye el efecto de conversión.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentados en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**

**PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES**  
**Acciones (sin cotización)**

INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 31.12.2021					INFORMACION SOBRE LA INVERSION		31.12.2020	
	Actividad principal	Clase de acciones	Cantidad de acciones	Valor Nominal (en pesos) (1)	Valor de libros	Participación sobre el capital social y en los votos posibles	Valor de libros	
Acciones	<b>OYTE Sociedad Anonima</b>	Objeto Financiero y de Inversión	ordinarias	450	1.000	450.000	4,4972%	169.809
Acciones	<b>FIDUFAR S.A.</b>	Servicios de Fideicomisos	escriturales	164	10	1.640	0,16%	2.475
Fiduciante	<b>FIDEICOMISO FIDUFAR</b>	Administración de Acciones	(2)			1.499	0,16%	2.263
<b>Totales</b>						<b>453.139</b>		<b>174.547</b>

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentados en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**

## OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Corrientes</b>		
Bonos provinciales	68.162.552	23.325.022
Cauciones	191.330.799	-
Depósitos a Plazo Fijo	1.543.315.068	-
Títulos Públicos	<u>890.350.000</u>	<u>-</u>
<b>Total otros activos de inversión corrientes</b>	<u><b>2.693.158.419</b></u>	<u><b>23.325.022</b></u>
<b>No corrientes</b>		
Cuenta Rentada	117.892.570	-
Cuotaspartes Fideicomiso CITES I	10.042.200	-
Bonos provinciales	<u>17.400.000</u>	<u>28.508.534</u>
<b>Total otros activos de inversión no corrientes</b>	<u><b>145.334.770</b></u>	<u><b>28.508.534</b></u>
<b>Total otros activos de inversión</b>	<u><b>2.838.493.189</b></u>	<u><b>51.833.556</b></u>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO E

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## PREVISIONES

Rubros	31.12.2021					31.12.2020	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	(Disminuciones)	Efecto por posición monetaria y de conversión	Saldos al final del ejercicio	Saldos al final del ejercicio	
DEDUCIDAS DEL ACTIVO							
- Para deudores incobrables	60.109.496	16.542.332 (1)	(3.664.520) (2)	(21.060.753)	51.926.555	60.109.496	
- Por bonificaciones y devoluciones	110.572.989	41.653.214 (3)	-	(45.463.852)	106.762.351	110.572.989	
- Por desvalorización de bienes de cambio	104.860.835	194.411.987 (4)	(9.248.008)	(10.760.221)	279.264.593	104.860.835	
<b>Totales al 31.12.2021</b>	<b>275.543.320</b>	<b>252.607.533</b>	<b>(12.912.528)</b>	<b>(77.284.826)</b>	<b>437.953.499</b>		
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>211.178.705</b>	<b>163.941.846</b>	<b>(46.199.425)</b>	<b>(53.377.806)</b>		<b>275.543.320</b>	

(1) Se ha imputado a Gastos de comercialización del Anexo H.

(2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.

(3) Se ha imputado a la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

(4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO F

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Existencia al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.999.159.377</b>	<b>1.510.562.669</b>
Productos terminados	664.065.473	612.470.675
Productos en Proceso	632.690.352	373.045.441
Materia Primas y Materiales	807.264.387	590.918.149
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(104.860.835)	(65.871.596)
 <b>Compras y costos de producción del ejercicio</b>		
a) Compras	11.603.150.402	4.123.883.768
b) Costos de producción	1.583.966.591	1.148.178.156
 <b>SUBTOTAL</b>	<b>15.186.276.370</b>	<b>6.782.624.593</b>
 <b>Existencia al Final del ejercicio</b>	<b>3.499.678.582</b>	<b>1.999.159.377</b>
Productos terminados	2.594.160.120	664.065.473
Productos en Proceso	350.511.865	632.690.352
Materia Primas y Materiales	834.271.190	807.264.387
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(279.264.593)	(104.860.835)
<b>COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS</b>	<b>11.686.597.788</b>	<b>4.783.465.216</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO G (1/2)

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2021			31.12.2020
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos (2)	Importe contabilizado en pesos
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
· Caja	EUR	-	-	57.097
· Caja	COP	205.000	0,03	7.520
· Caja	UYU	1.020	2,29	3.049
· Caja	MXN	3.338	4,99	21.271
· Caja	PEN	19	25,66	601
· Caja	CLP	61.610	0,12	10.955
· Caja	INR	4.700	1,38	8.158
· Cuentas corrientes bancarias	USD	174.510	102,52	155.504.091
· Créditos por ventas	USD	4.275.799	102,52	188.616.797
· Créditos por ventas	EUR	14.404	115,89	18.681.942
· Reintegros AFIP	USD	312.404	102,52	19.106.800
· Anticipo a proveedores	USD	304.668	102,52	13.121.151
· Anticipo a proveedores	EUR	12.452	115,89	59.375.886
· Anticipo a proveedores	GBP	21.650	138,25	11.880.180
· Anticipo a proveedores	CHF	75.612	112,02	7.856.262
<b>Total Activo Corriente</b>			<b>534.088.509</b>	<b>474.251.760</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
· Depósito en garantía	USD	49.632	102,52	6.289.142
· Otros activos de inversión	USD	1.149.947	102,52	-
<b>Total Activo No Corriente</b>			<b>122.980.843</b>	<b>6.289.142</b>
<b>Total Activo</b>			<b>657.069.352</b>	<b>480.540.902</b>

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021 del Banco de la Nación Argentina.

(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO G (2/2)

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2021			31.12.2020
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos (2)	Importe contabilizado en pesos
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
· Deudas comerciales	USD 31.530.087	102,72	3.238.604.479	2.706.759.932
· Deudas comerciales	EUR 136.122	116,37	15.840.482	60.728.715
· Deudas comerciales	CHF 75.612	112,40	8.498.465	-
· Deudas comerciales	GBP 21.650	138,33	2.994.896	-
· Préstamos bancarios	USD 950.295	102,72	97.576.404	64.465.662
· Obligaciones Negociables	USD 1.289.700	102,72	132.478.033	119.907.564
· Préstamo mutuo	USD -		-	6.451.845
· Pasivo por arrendamiento	USD 367.768	102,72	37.777.136	47.955.969
· Otros pasivos con partes relacionadas accionistas	USD 1.725.123	102,72	177.204.664	-
· Otros pasivos - Provisión para gastos y comisiones	USD 9.977.481	102,72	1.024.886.462	18.769.346
· Otros pasivos – Adquisición de Medicine S.A. / Laboratorios Richmond Chile Ltda	USD 292.449	102,72	29.981.871	32.246.682
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>4.765.842.892</b>	<b>3.057.285.715</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
· Préstamos bancarios	USD 504.092	102,72	51.731.993	130.147.100
· Préstamos otra entidad	USD 2.500.000	102,72	256.800.000	317.543.405
· Obligaciones Negociables	USD 6.333.923	102,72	650.620.571	848.556.761
· Otros pasivos - Adquisición Medicine S.A. / Laboratorios Richmond Chile Ltda	USD 120.000	102,72	12.302.400	32.946.032
· Pasivo por arrendamiento	USD 1.054.788	102,72	108.347.853	19.981.654
· Otros pasivos con partes relacionadas accionistas	USD -		-	213.404.828
<b>Total Pasivo No Corriente</b>			<b>1.079.802.817</b>	<b>1.562.579.780</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>5.845.645.709</b>	<b>4.619.865.495</b>

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021 del Banco de la Nación Argentina.

(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO H

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

## INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(presentada en forma comparativa)  
(en moneda homogénea)  
(en pesos)

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	31.12.2021	31.12.2020
Honorarios al Directorio y Síndicos	-	-	5.305.903	5.305.903	6.049.047
Remuneraciones y cargas sociales (1)	658.341.535	776.968.142	391.917.984	1.827.227.661	1.813.979.814
Honorarios por servicios	147.969.675	126.222.948	111.385.642	385.578.265	195.288.035
Comisiones por ventas	-	248.046.365	-	248.046.365	222.891.056
Propaganda y muestras medicas	-	24.181.462	22.364.821	46.546.283	25.373.286
Gastos de comercio exterior	-	28.638.250	1.657	28.639.907	40.849.152
Impuestos, tasas y contribuciones	109.764.476	30.781.581	51.634.603	192.180.660	66.777.317
Depreciaciones bienes de uso	66.189.648	32.393.343	64.681.209	163.264.200	137.357.338
Amortizaciones intangibles	339.716	140.116.942	2.428.375	142.885.033	60.608.557
Amortizaciones derecho de uso	1.813.677	13.149.154	24.484.629	39.447.460	57.155.075
Beneficios al personal	119.095.060	35.554.624	21.773.397	176.423.081	124.228.142
Seguridad	33.606.810	7.931.151	3.802.681	45.340.642	49.306.081
Correspondencia	1.301.973	1.719.973	4.125.016	7.146.962	7.241.365
Multas	1.085.208	3.355.038	2.514.098	6.954.344	1.838.965
Gastos de sistemas y comunicaciones	26.344.889	24.312.531	19.759.426	70.416.846	58.908.693
Alquileres y expensas	198.068.886	8.230.574	5.403.121	211.702.581	42.018.967
Servicios públicos	41.793.381	2.052.670	3.879.657	47.725.708	59.009.146
Imprenta y librería	2.698.455	4.631.610	883.141	8.213.206	7.369.632
Seguros	16.296.368	12.483.741	14.490.896	43.271.005	23.713.210
Fletes y acarreos	53.010.369	68.672.324	3.050.629	124.733.322	61.574.165
Materiales y embalajes	10.171.549	25.265.415	-	35.436.964	8.658.359
Gastos de mantenimiento	61.786.958	44.349.029	6.048.497	112.184.484	108.340.974
Movilidad y viáticos	2.475.160	66.833.273	25.930.699	95.239.132	52.699.970
Gastos bancarios	-	-	-	-	302.226
Alquileres Maquinarias	25.428	-	306.421	331.849	546.114
Deudores incobrables	-	13.711.295	2.831.037	16.542.332	38.178.382
Juicios	-	16.504.040	-	16.504.040	710.565
Gastos generales	31.787.370	56.820.829	21.238.946	109.847.145	95.434.445
<b>Totales al 31.12.2021</b>	<b>1.583.966.591</b>	<b>1.812.926.304</b>	<b>810.242.485</b>	<b>4.207.135.380</b>	
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>1.148.178.156</b>	<b>1.534.010.451</b>	<b>684.219.471</b>		<b>3.366.408.078</b>

(1) incluye Sueldos por 130.697.890 y 134.494.999 y cargas sociales por 20.018.122 y 23.315.410 correspondiente a 6 personas que integran el Directorio al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)**

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentado en forma comparativa)  
 (en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.226.374.078	745.397.022
Otros activos de inversión	6 / Anexo D	68.162.552	23.325.022
Créditos por ventas	7a	3.239.862.819	3.817.046.971
Créditos por ventas con partes relacionadas	7b	353.504.595	354.111.234
Otros créditos	7c	507.351.218	485.083.236
Inventarios	8	3.552.139.747	2.121.847.227
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.947.395.009</b>	<b>7.546.810.712</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros activos de inversión	6 / Anexo D	9.171.385.734	28.508.534
Otros créditos	7c	5.088.273	6.289.142
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	3.229.224.206	2.691.338.781
Activos intangibles	Anexo B	1.409.852.744	941.336.387
Participaciones permanentes en sociedades	Anexo C	491.557.099	609.060.075
Llave de negocio	9	453.243.369	453.243.369
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.760.351.425</b>	<b>4.729.776.288</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>23.707.746.434</b>	<b>12.276.587.000</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	10	3.999.521.278	3.310.074.534
Préstamos	11	1.731.737.009	996.022.611
Remuneraciones y cargas sociales	12	167.957.045	128.603.062
Cargas fiscales	13	314.079.095	423.950.802
Otros pasivos	14a	1.083.858.446	72.098.160
Otros pasivos con partes relacionadas	14b	179.259.064	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.476.411.937</b>	<b>4.930.749.169</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	11	9.508.521.985	1.360.779.906
Pasivo por impuesto diferido	15	1.320.843.234	649.081.918
Otros pasivos	14a	108.347.853	19.981.654
Otros pasivos con partes relacionadas	14b	-	213.404.828
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.937.713.072</b>	<b>2.243.248.306</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>18.414.125.009</b>	<b>7.173.997.475</b>
Capital social		1.167.909.823	1.167.909.823
Prima de emisión		2.294.757.943	2.294.757.943
Reserva legal		55.218.914	44.716.587
Reserva facultativa		632.046.248	492.363.989
Resultados no asignados		-	(523.887.395)
Resultados del ejercicio		591.464.060	733.939.258
Reserva por revaluación de prop, planta y equipo		659.530.217	814.585.252
Reserva de conversión de sociedades del exterior		(107.305.780)	78.204.068
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>		<b>5.293.621.425</b>	<b>5.102.589.525</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO</b>		<b>23.707.746.434</b>	<b>12.276.587.000</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	<b>Nota / Anexo</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
Ventas netas de bienes y servicios	16	15.857.974.294	8.727.760.446
Costo de los bienes y servicios vendidos	Anexo F	<u>(11.305.825.492)</u>	<u>(4.370.535.278)</u>
<b>Resultado bruto</b>		<b>4.552.148.802</b>	<b>4.357.225.168</b>
Gastos de comercialización	Anexo H	(1.642.616.070)	(1.371.613.614)
Gastos de administración	Anexo H	<u>(629.127.158)</u>	<u>(524.077.581)</u>
<b>Subtotal – Ganancia</b>		<b>2.280.405.574</b>	<b>2.461.533.973</b>
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley 19.550		151.942.112	(126.121.518)
Resultados financieros generados por activos			
- Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros		155.389.485	(13.189.866)
- Diferencia de cambio		<u>196.482.749</u>	<u>330.654.594</u>
Subtotal		351.872.234	317.464.728
Resultados financieros generados por pasivos			
- Intereses y actualizaciones		(730.691.253)	(484.697.535)
- Diferencia de cambio		<u>(1.047.167.745)</u>	<u>(1.215.843.512)</u>
Subtotal		(1.777.858.998)	(1.700.541.047)
Resultado por la posición monetaria neta		<u>383.610.529</u>	<u>166.171.351</u>
Resultados financieros netos		(1.042.376.235)	(1.216.904.968)
Otros ingresos y egresos	17	<u>50.718.417</u>	<u>53.791.347</u>
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>1.440.689.868</b>	<b>1.172.298.834</b>
Impuesto a las ganancias	21a	<u>(849.225.808)</u>	<u>(438.359.576)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>591.464.060</b>	<b>733.939.258</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		<u>(185.509.848)</u>	<u>6.957.499</u>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>405.954.212</b>	<b>740.896.757</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (presentado en forma comparativa)  
 (en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
<b>Saldos al 1° de enero de 2020</b>	<b>80.751.487</b>	<b>1.087.158.336</b>	<b>2.294.757.943</b>	<b>44.716.587</b>	<b>492.363.989</b>	<b>665.927.996</b>	<b>71.246.569</b>	<b>(523.887.395)</b>	<b>4.213.035.512</b>
Resultado neto del ejercicio								733.939.258	<b>733.939.258</b>
Otro resultado integral del ejercicio						148.657.256	6.957.499		<b>155.614.755</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>80.751.487</b>	<b>1.087.158.336</b>	<b>2.294.757.943</b>	<b>44.716.587</b>	<b>492.363.989</b>	<b>814.585.252</b>	<b>78.204.068</b>	<b>210.051.863</b>	<b>5.102.589.525</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	
						Reserva Revaluo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
<b>Saldos al 1° de enero de 2021</b>	<b>80.751.487</b>	<b>1.087.158.336</b>	<b>2.294.757.943</b>	<b>44.716.587</b>	<b>492.363.989</b>	<b>814.585.252</b>	<b>78.204.068</b>	<b>210.051.863</b>	<b>5.102.589.525</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Abril del 2021									
-Reserva Legal				10.502.327				(10.502.327)	-
-Reserva Facultativa					139.682.259			(139.682.259)	-
-Dividendos en efectivo								(59.867.277)	<b>(59.867.277)</b>
Resultado neto del ejercicio								591.464.060	<b>591.464.060</b>
Otros resultados integrales del ejercicio						(155.055.035)	(185.509.848)		<b>(340.564.883)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>80.751.487</b>	<b>1.087.158.336</b>	<b>2.294.757.943</b>	<b>55.218.914</b>	<b>632.046.248</b>	<b>659.530.217</b>	<b>(107.305.780)</b>	<b>591.464.060</b>	<b>5.293.621.425</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentado en forma comparativa)**  
**(en pesos y moneda homogénea)**

<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	768.722.044	408.043.743
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	1.294.536.630	768.722.044
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	525.814.586	360.678.301
Variación por efecto de posición monetaria neta	259.437.652	108.321.935
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	<b>785.252.238</b>	<b>469.000.236</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS</b>		
Resultado neto del ejercicio	591.464.060	733.939.258
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Impuesto a las ganancias	849.225.808	438.359.576
Aumento de previsión para deudores incobrables	6.044.136	37.418.029
Aumento de previsión para bonificaciones	41.653.214	42.350.862
Aumento de previsión por desvalorización de bienes de cambio	191.538.308	43.354.541
Depreciación de propiedades, planta y equipo	189.852.080	184.126.736
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo		24.799.834
Amortización activos intangibles	139.083.538	53.803.575
Participación en los resultados soc. art 33 Ley 19.550	(151.942.112)	126.121.518
Resultado Posición monetaria neta	(383.610.529)	(166.171.351)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas	(757.345.887)	(1.280.620.788)
(Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas con partes relacionadas	(118.903.121)	(253.102.130)
(Aumento)/Disminución neto de otros créditos	(445.439.279)	(161.055.413)
(Aumento)/Disminución neto de inventarios	(1.621.830.828)	(516.370.578)
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales	1.789.107.182	659.880.717
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales con partes relacionadas	-	(4.595.185)
Aumento/(Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales	82.756.506	70.191.367
Aumento/(Disminución) neto de cargas fiscales	33.208.359	(160.204.075)
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos	1.131.202.696	(59.206.008)
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos con partes relacionadas	37.876.689	65.602.584
Aumento/(Disminución) de provisiones	(1.390.682)	(16.337.376)
<b>Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas</b>	<b>1.602.550.138</b>	<b>(137.714.307)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.019.767.421)	(543.364.752)
Adquisición de activos intangibles	(607.599.895)	(347.853.646)
(Aumento)/Disminución neto de otros activos de inversión	(446.336.028)	(81.144.366)
(Aumento)/Disminución neto de Participaciones Permanentes en Sociedades	(337.500)	(67.259.183)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(2.074.040.844)</b>	<b>(1.039.621.947)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Aumento/(Disminución) neto de préstamos	1.316.610.221	1.646.336.490
Pago de dividendos en efectivo	(59.867.277)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación</b>	<b>1.256.742.944</b>	<b>1.646.336.490</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo</b>	<b>785.252.238</b>	<b>469.000.236</b>

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(presentadas en forma comparativa)  
(en pesos y moneda homogénea)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4.938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar. de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad (ver Nota 23).

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El pasado 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares (ver Nota 29).

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros**

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al periodo anterior.

## 2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros separados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, que son medidas a valor razonable al cierre de cada periodo, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos. Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en nota 4.

#### **2.4 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

##### Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 37 – Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a que se incluye en el costo del cumplimiento de un contrato a efectos de analizar si un contrato es oneroso.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación establece que los ingresos obtenidos antes durante el proceso de puesta en marcha de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen en resultados (en vez de deducirlas del costo del bien).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIIF 3 – Referencias al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 que resultan aplicables para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea luego del comienzo de ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación actualiza las referencias en NIIF 3 al nuevo Marco Conceptual de 2018.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

#### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

##### Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado consolidado del Resultado Integral.

#### c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo. Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

#### d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el periodo en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

#### e) Otros activos de inversión

El Activo Financiero Derecho CP VIDA ha sido valuado en el marco del contrato de fideicomiso (ver nota 29), considerando que todos los titulares de Certificados de Participación (CP) tienen una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia a la Compañía. Este contrato cumple con la definición de "pasivo financiero" bajo NIC 32 con contrapartida en un activo financiero relacionado al derecho de recibir los CP. A partir del tercer trimestre del 2021, se procedió a registrar la situación descrita en Préstamos No Corriente y Otros activos de inversión No Corriente. El pasivo financiero debe medirse a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9. La medición este activo financiero está en línea con la del pasivo financiero.

Los CP en tenencia de Richmond se valúan a valor razonable con cambio en resultados.

Por su parte, el Terreno Fideicomiso VIDA, corresponde al terreno cedido en el contrato de fideicomiso mencionado, y ha sido valuado a valores corrientes considerando que la Compañía es

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

el fideicomisario del activo fideicomitido el cual será recuperado al final del contrato de fideicomiso, por lo que conserva su participación en dicho activo.

El resto de los Otros activos de inversión han sido valuados a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

#### f) Participaciones permanentes en sociedades

La participación permanente en la sociedad Compañía Inversora Latinoamericana S.A. y en la sociedad Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.), en las que se ejerce control, se contabilizó utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 “Estados financieros separados”. Esta opción está vigente desde el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016.

Las inversiones en las sociedades controladas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

#### g) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina y cada tres años en el caso de Colombia y Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Costo Reexpresado</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Ajuste por revaluó</b>
Inmuebles (Anexo A)	514.866.010	439.830.000	(75.036.010)
Terrenos (Anexo A)	602.559.906	608.948.000	6.388.094
Otros Activos de Inversión (Anexo D)	223.382.000	223.382.000	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.340.807.916</b>	<b>1.272.160.000</b>	<b>(68.647.916)</b>
Impuesto Diferido			24.026.771
Efecto cambio de tasa Impuesto Diferido			(105.100.124)
Sociedades Controladas			(5.333.766)
<b>Total</b>			<b>(155.055.035)</b>

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada periodo, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero son depreciados a la largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera, en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

#### **h) Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

#### **i) Llave de Negocio**

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A. y Medicine S.A. de Paraguay y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. con los reajustes correspondientes (ver nota 9). Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada periodo.

#### **j) Arrendamientos**

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

La Sociedad presenta sus derechos de uso de los activos arrendados dentro de Propiedad, Planta y Equipo y los pasivos relacionados en la línea "pasivos por arrendamientos" dentro de Otros pasivos.

La Sociedad ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	67.937.623	134.376.219
Altas	129.415.492	-
Bajas	-	(35.917.432)
Intereses devengados	2.768.777	12.671.642
Diferencia de cambio	10.823.048	52.187.501
Pagos	(47.193.325)	(64.859.156)
Resultado por exposición monetaria	(17.626.626)	(30.521.151)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>146.124.989</u></b>	<b><u>67.937.623</u></b>

#### k) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## **l) Contingencias**

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

## **m) Cuentas del patrimonio neto**

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

### - Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

### - Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

### - Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

### - Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

### - Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2021. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada periodo, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Resultados no asignados  
Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada periodo.
- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales  
Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:
  - Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
  - Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
  - Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
  - Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades convertidos en moneda de cierre, según se describe en nota 2.3.
  - Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del ejercicio según lo establecido por la NIIF 9.
  - Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2. el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

#### 4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese periodo o en el periodo de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta al periodo corriente y a periodos futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio  
La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de ejercicio a ejercicio ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquéllas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
Caja en moneda local		404.698	134.764
Caja en moneda extranjera	G	38.614	108.651
Cuentas corrientes bancarias en moneda local		119.756.808	193.691.125
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera	G	2.247.502	147.964.377
Fondo Común de Inversión		1.103.926.456	403.498.105
<b>Total</b>		<b>1.226.374.078</b>	<b>745.397.022</b>

## 6. OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>Corrientes</b>			
Bonos provinciales	D	68.162.552	23.325.022
<b>Total</b>		<b>68.162.552</b>	<b>23.325.022</b>
<b>No corrientes</b>			
Cuenta Rentada en moneda extranjera	22c/D/G	117.892.570	-
Cuotaspertes Fideicomiso VIDA	D	280.085.391	-
Terreno Fideicomiso VIDA	D	223.382.000	-
Activo Financiero Derecho CP VIDA	D	8.451.114.609	-
Activo por Resultado Acumulado Fideicomiso VIDA	D	71.468.964	-
Cuotaspertes Fideicomiso CITES I	D	10.042.200	-
Bonos provinciales	D	17.400.000	28.508.534
<b>Total</b>		<b>9.171.385.734</b>	<b>28.508.534</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 7. CRÉDITOS POR VENTAS, CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y OTROS CRÉDITOS

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>a) CRÉDITOS POR VENTAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Valores a depositar	22b	144.319.567	551.126.548
Clientes en moneda local		2.799.248.621	3.219.892.122
Clientes en moneda extranjera	G	440.024.211	207.298.739
Previsión para deudores incobrables	E	(36.967.229)	(50.697.449)
Previsión por bonificaciones y devoluciones	E	(106.762.351)	(110.572.989)
<b>Total</b>		<b>3.239.862.819</b>	<b>3.817.046.971</b>
<b>b) CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Laboratorios Richmond Colombia SAS	24/G	265.698.111	183.326.379
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	24/G	66.891.071	154.956.824
Medicine S.A.	24/G	20.915.413	15.828.031
<b>Total</b>		<b>353.504.595</b>	<b>354.111.234</b>
<b>c) OTROS CRÉDITOS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Impuesto al valor agregado		88.711.302	-
Deudores varios en moneda local		1.524.535	2.391.443
Seguros a devengar		13.596.560	11.857.247
Impuesto sobre los ingresos brutos		140.593.042	35.394.628
Anticipo a proveedores locales		189.531.940	320.427.884
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	G	33.796.630	88.251.111
Anticipo a despachantes y aduana gravámenes		7.569.554	4.900.294
Reintegros AFIP en moneda extranjera	G	32.027.655	19.106.800
Otros Créditos Impositivos		-	2.753.829
<b>Total</b>		<b>507.351.218</b>	<b>485.083.236</b>
<b>No corrientes</b>			
Depósito en garantía en moneda extranjera	G	5.088.273	6.289.142
<b>Total</b>		<b>5.088.273</b>	<b>6.289.142</b>

## 8. INVENTARIOS

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
Productos terminados	F	2.482.353.421	512.254.820
Productos en proceso	F	306.720.411	591.701.412
Materias primas y materiales	F	702.697.659	663.368.691
Mercaderías en tránsito		324.884.521	427.500.261
Subtotal		3.816.656.012	2.194.825.184
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	E	(264.516.265)	(72.977.957)
<b>Total</b>		<b>3.552.139.747</b>	<b>2.121.847.227</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**9. LLAVE DE NEGOCIO**

	Nota / Anexo	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Llave de negocio		453.243.369	453.243.369
<b>Total</b>		<b><u>453.243.369</u></b>	<b><u>453.243.369</u></b>

**10. DEUDAS COMERCIALES**

<b>DEUDAS COMERCIALES</b>	Nota / Anexo	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Corrientes</b>			
Deudas comerciales en moneda local		812.307.925	612.947.813
Deudas comerciales en moneda extranjera	G	<u>3.187.213.353</u>	<u>2.697.126.721</u>
<b>Total</b>		<b><u>3.999.521.278</u></b>	<b><u>3.310.074.534</u></b>

**11. PRÉSTAMOS**

	Nota / Anexo	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Corrientes</b>			
Préstamos Bancarios	22b	1.490.260.745	504.310.023
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	45.859.111	585.726
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria moneda extranjera	22a/G	32.270.515	39.903.774
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	30.868.605	31.584.531
Cheques descontados neto de intereses a devengar	22b	-	299.730.993
Obligaciones Negociables	23/G	<u>132.478.033</u>	<u>119.907.564</u>
<b>Total</b>		<b><u>1.731.737.009</u></b>	<b><u>996.022.611</u></b>
<b>No corrientes</b>			
Préstamos Bancarios		140.634.129	66.194.003
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria moneda extranjera	22a/G	26.937.293	73.212.807
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	71.281.395	55.272.930
Obligaciones negociables	23/G	650.620.571	848.556.761
Préstamo Otra entidad en moneda extranjera	G	256.800.000	317.543.405
Pasivo por Opción de Venta Inversión CP VIDA		8.362.248.597	-
<b>Total</b>		<b><u>9.508.521.985</u></b>	<b><u>1.360.779.906</u></b>

**12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	Nota / Anexo	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		167.957.045	128.603.062
<b>Total</b>		<b><u>167.957.045</u></b>	<b><u>128.603.062</u></b>

**13. CARGAS FISCALES**

	Nota / Anexo	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Corrientes</b>			
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones)		40.968.352	134.521.090
Impuesto al valor agregado		217.706.619	235.536.655
Retenciones impuesto al valor agregado y ganancias a depositar		30.347.049	25.600.845

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Impuesto sobre los ingresos brutos	707.178	5.653.978
Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar	6.074.265	7.378.522
Retenciones seguridad social a pagar	8.596.595	5.700.846
Provisión bienes personales - acciones y participaciones	9.679.037	9.539.173
Diversos	-	19.693
<b>Total</b>	<b>314.079.095</b>	<b>423.950.802</b>

#### 14. OTROS PASIVOS Y OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>a) OTROS PASIVOS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Provisión para gastos, regalías y comisiones		21.379.496	5.494.345
Provisión para gastos y comisiones en moneda extranjera	G	1.024.701.814	18.647.846
Pasivo por arrendamiento en moneda extranjera	G	37.777.136	47.955.969
<b>Total</b>		<b>1.083.858.446</b>	<b>72.098.160</b>
<b>No Corrientes</b>			
Pasivo por arrendamiento en moneda extranjera	G	108.347.853	19.981.654
<b>Total</b>		<b>108.347.853</b>	<b>19.981.654</b>

	Nota / Anexo	31.12.2021	31.12.2020
<b>b) OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	24/G	2.054.400	-
Otros pasivos con accionistas en moneda extranjera	24/G	177.204.664	-
<b>Total</b>		<b>179.259.064</b>	<b>-</b>
<b>No Corrientes</b>			
Otros pasivos con accionistas en moneda extranjera	24/G	-	213.404.828
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>213.404.828</b>

#### 15. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	31.12.2021	31.12.2020
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO</b>		
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	52.816.120	74.059.662
Créditos por ventas	16.475.465	16.348.638
Otros pasivos	(2.645.958)	(2.852.751)
<b>Total Posición Activo</b>	<b>66.645.627</b>	<b>87.555.549</b>
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO</b>		
Inventarios	(156.942.076)	(35.864.150)
Propiedades. planta y equipo	(731.489.950)	(465.439.220)
Activos Intangibles	(493.448.460)	(235.334.097)
Activos Financieros (CPs Rdo x tenencia)	(5.608.375)	-
<b>Total Posición Pasivo</b>	<b>(1.387.488.861)</b>	<b>(736.637.467)</b>
<b>Total Pasivo diferido al cierre</b>	<b>(1.320.843.234)</b>	<b>(649.081.918)</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

### Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2021

Mes	Moneda	Venta de bienes	
		Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	329.480.058	13.179.872
Febrero	Pesos	512.997.424	32.382.786
Marzo	Pesos	548.648.581	95.300.072
Abril	Pesos	660.256.378	46.377.610
Mayo	Pesos	645.463.670	70.299.179
Junio	Pesos	736.258.141	87.697.573
Julio	Pesos	607.245.773	38.372.394
Agosto	Pesos	2.721.211.892	13.757.152
Septiembre	Pesos	1.916.985.501	118.412.643
Octubre	Pesos	3.238.759.975	12.210.482
Noviembre	Pesos	2.482.411.073	96.580.042
Diciembre	Pesos	1.197.818.251	37.117.788
<b>Total</b>	Pesos	<b>15.597.536.717</b>	<b>661.687.593</b>
<b>Total general</b>		<b>16.259.224.310</b>	
Reintegro por exportaciones		39.729.020	
Bonificaciones y devoluciones		(41.653.214)	
Impuesto s/ingresos brutos		(399.325.822)	
<b>Total ventas netas de bienes y servicios</b>		<b>15.857.974.294</b>	

### Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2020

Mes	Moneda	Venta de bienes	
		Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	529.910.190	42.670.293
Febrero	Pesos	597.584.044	69.680.510
Marzo	Pesos	512.106.771	10.601.963
Abril	Pesos	570.939.142	36.888.422
Mayo	Pesos	536.313.654	41.589.028
Junio	Pesos	480.524.759	148.153.899
Julio	Pesos	472.755.749	45.014.946
Agosto	Pesos	516.706.535	23.090.949
Septiembre	Pesos	1.034.050.687	50.682.658
Octubre	Pesos	686.966.439	63.115.931
Noviembre	Pesos	971.419.615	111.415.280
Diciembre	Pesos	1.329.003.159	76.960.915
<b>Total</b>	Pesos	<b>8.238.280.744</b>	<b>719.864.794</b>
<b>Total general</b>		<b>8.958.145.538</b>	
Reintegro por exportaciones		15.010.538	
Descuentos cedidos		(3.859.971)	
Bonificaciones y devoluciones		(42.350.862)	

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Impuesto s/ingresos brutos	(199.184.797)
<b>Total ventas netas de bienes y servicios</b>	<b>8.727.760.446</b>

## 17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Otros Ingresos</b>		
Usufructo Planta	33.898.311	36.851.936
Venta de activo fijo	3.315.417	381.250
Reintegro de Gastos	8.871.809	6.685.875
Ingresos varios	4.632.880	9.872.286
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>50.718.417</b>	<b>53.791.347</b>

## 18. PLAZOS. TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	<u>Otros activos de inversión (1)</u>		<u>Créditos (2) (3)</u>		<u>Deudas (3)</u>	
	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2021 (4)</u>	<u>31.12.2020 (5)</u>
De plazo vencido	-	-	2.290.573.720	1.442.417.925	1.704.490.491	2.376.588.416
A vencer						
Hasta 3 meses	-	-	1.779.526.566	3.016.631.886	3.200.452.226 (6)	1.763.768.729 (6)
De 4 a 6 meses	-	-	16.821.451	184.120.855	610.005.481 (7)	328.523.850 (7)
De 7 a 9 meses	-	-	-	-	315.897.077 (8)	159.839.427 (8)
De 10 a 12 meses	68.162.552	23.325.022	-	-	340.317.333 (9)	81.327.504 (9)
Más de 1 año	9.171.385.734 (10)	28.508.534	5.088.273	6.289.142	1.254.621.241	1.594.166.388
Sin plazo establecido						
Dentro de 1 año	-	-	13.796.895	13.070.775	1.305.249.329	220.701.243
Más de 1 año	-	-	-	-	8.362.248.597 (10)	-
<b>Total</b>	<b>9.239.548.286</b>	<b>51.833.556</b>	<b>4.105.806.905</b>	<b>4.662.530.583</b>	<b>17.093.281.775</b>	<b>6.524.915.557</b>

- (1) Devengan Interés a Tasa Variable
- (2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés
- (3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos
- (4) Aproximadamente el 1% devenga interés a Tasa Variable
- (5) Aproximadamente el 3% devenga interés a Tasa Variable
- (6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 526.749.409 al 31.12.2021 y \$ 165.362.181 al 31.12.2020.
- (7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 446.171.970 al 31.12.2021 y \$ 113.882.475 al 31.12.2020.
- (8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 263.368.642 al 31.12.2021 y \$ 98.147.737 al 31.12.2020.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- (9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 108.370.845 al 31.12.2021 y \$ 16.226.223 al 31.12.2020.
- (10) Incluye el pasivo financiero y su contrapartida en el activo por opción de venta de los certificados de participación del Fideicomiso VIDA (ver nota 29).

## 19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

### Patrimonio Neto

Con fecha 23 de marzo de 2021 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2021. Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por \$ 44.795.970, incrementar la reserva legal por \$ 7.859.119 y reserva facultativa por \$ 104.527.274, previo a la absorción de los resultados negativos no asignados, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. Dichos valores se encuentran re expresados a la fecha de la asamblea.

### Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010 los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$3.461.505 a \$27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Periodo de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Periodo de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil cientos sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase A	Porcentaje paquete accionario y votos	Cantidad de votos
Marcelo Rubén Figueiras	31.074.904	38.48%	155.374.520
Busnel S.A.	19.975.296	24.74%	99.876.480
Alberto Daniel Serventich	15.534.123	19.24%	77.670.615

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase B	Porcentaje paquete accionario y votos	Cantidad de votos
Accionistas Clase B	14.167.164	17.54%	14.167.164

## 20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

### COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F, ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., lo que representa el 100% de los votos totales, siendo el capital inicial de la sociedad de \$ 167.220.000 (Pesos Uruguayos Ciento Sesenta y Siete millones doscientos veinte mil), inscriptos, de los cuales se ha integrado la totalidad. Por su parte, en el mes de enero de 2019, por Asamblea General Extraordinaria se resolvió aprobar la modificación del art. 4° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social en la suma de \$500.000.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Millones). Dicha reforma se encuentra inscripta y publicada en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de noviembre de 2019.

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

### LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo, la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero. Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de septiembre de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$3.840.859 equivalentes a USD138.900 y por CILSA \$21.761.600 equivalentes a USD861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscrito y aportado al 31 de diciembre de 2021:

<b>Accionista:</b>	<b>Cantidad de acciones:</b>	<b>Participación:</b>
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	2.117.919	24.79%
CILSA	6.425.092	75.21%
<b>Total</b>	<b>8.543.011</b>	<b>100%</b>

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$20.285.411 que se incluye dentro

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

## 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada periodo es la siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes del impuesto</b>	<b>1.440.689.868</b>	<b>1.172.298.834</b>
Diferencias permanentes	96.896.711	21.937.459
Ajuste por inflación sobre resultado impositivo	599.193.152	115.457.517
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550	(151.942.112)	126.121.518
<b>Resultado del ejercicio neto de diferencias permanentes</b>	<b>1.984.837.619</b>	<b>1.435.815.328</b>
<b>Alicuota</b>	<b>35%</b>	<b>30%</b>
<b>Subtotal</b>	<b>694.693.167</b>	<b>430.744.598</b>
Efecto cambio de tasa	154.532.641	5.577.440
Ajuste RECPAM	-	2.037.538
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Pérdida</b>	<b>849.225.808</b>	<b>438.359.576</b>

### b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias. Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y se delega en el Poder Ejecutivo Nacional. las facultades

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

comprendidas en la ley en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, hasta el 31 de diciembre de 2021.

- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) periodos fiscales inmediatos siguientes.
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco periodos fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto estimado es del 30%.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial Oficial la Ley 27.630 que dispuso, entre otras cuestiones lo siguientes puntos:

- las ganancias correspondientes a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero 2021 estarán sometidas a un esquema de alícuotas progresivas, de acuerdo a la siguiente escala:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	Hasta \$			
\$ -	\$ 5.000.000,00	\$ -	25%	\$ -
\$ 5.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 1.250.000,00	30%	\$ 5.000.000,00
\$ 50.000.000,00	En adelante	\$ 14.750.000,00	35%	\$ 50.000.000,00

- se fija para todos los casos la alícuota del 7% para el impuesto cedular sobre dividendos y la distribución de utilidades, siempre que se trate de resultados acumulados originados en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- se prevé la actualización periódica de los montos establecidos en la escala, en enero de cada año, en función a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste.

En base a lo expuesto, el impuesto diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República al 31 de diciembre de 2021 fue medido considerando la tasa del 35% para las diferencias temporarias. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

## 22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS. FIANZAS Y CESIONES OTORGADAS

a) Con fecha 02 de octubre de 2019 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de USD 1.100.000 destinado a mejorar el perfil de deuda a corto plazo. El total del préstamo se desembolsó el mismo día por la suma de \$ 63.580.000. Al 31 de diciembre de 2020 la deuda

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

asciende a USD 890.560, de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 576.400. Al 31 de diciembre de 2021 la deuda asciende a USD 576.400 (\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 262.240 (\*).

Con fecha 22 de diciembre de 2021 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria de segundo grado sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de \$ 102.150.000 destinado a mejorar el perfil de deuda a corto plazo. El total del préstamo se desembolsó el mismo día. Al 31 de diciembre de 2021 la deuda asciende a \$ 102.150.000 (\*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a \$ 71.281.395 (\*).

b) Al 31 de diciembre de 2021 el importe registrado como pasivo corresponde al total de cheques descontados por \$ 27.704.499 menos los intereses a devengar por \$ 1.757.616 con vencimiento entre febrero y marzo de 2022.

c) Corresponde a colocaciones en cuenta rentada realizada por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. por el Banco Bancolombia Panamá.

(\*) Expresado en valores nominales

### **23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El 19 de julio de 2021 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 600.932.110.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## 24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

<u>Compañía vinculada</u>	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	<u>Saldo Deudor</u>		<u>Transacciones</u>	
<b>Créditos por Ventas</b>				
<b>Corrientes</b>				
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S				
- <i>Venta de productos</i>	265.698.111	183.326.379	179.500.742	167.303.282
Medicine S.A.				
- <i>Venta de productos</i>	20.915.413	15.828.031	65.615.712	38.298.759
Laboratorios Richmond Chile Ltda.				
- <i>Venta de productos</i>	66.891.071	154.956.824	38.433.724	127.718.257
<b>Total</b>	<b>353.504.595</b>	<b>354.111.234</b>	<b>283.550.178</b>	<b>333.320.298</b>

<u>Compañía vinculada</u>	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	<u>Saldo Acreedor</u>		<u>Transacciones</u>	
<b>Deudas Comerciales</b>				
<b>Corrientes</b>				
Medicine S.A.				
- <i>Servicios</i>	-	-	-	456.141
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>456.141</b>

<u>Otros Pasivos</u>	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	<b>Corrientes</b>			
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	2.054.400	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.054.400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<u>Compañía relacionada</u>				
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Corrientes</b>				
Otros pasivos con Accionistas- Dividendos a pagar	177.204.664	-	-	-
<b>No Corrientes</b>				
Otros pasivos con Accionistas- Dividendos a pagar	-	213.404.828	-	-
<b>Total</b>	<b>177.204.664</b>	<b>213.404.828</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 25. GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones de Letras del Tesoro en dólares y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares la Sociedad está desarrollando alternativas financieras y un programa intensivo del crecimiento de las exportaciones a fin de minimizar el fuerte impacto de la devaluación que ha tenido la moneda local en los últimos periodos.

### **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

### Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 31 de diciembre de 2021, independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que una parte de la deuda financiera del laboratorio corresponde a prefinanciación de exportaciones.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

La política de la compañía en este primer semestre fue desendeudarse en moneda extranjera y financiar su capital de trabajo en moneda local.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada periodo se determina atendiendo a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada periodo, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

### Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

## 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

### Información por segmentos al 31.12.2021

	<b>Mercado Público - Vacunas</b>	<b>Mercado Público - Otros</b>	<b>Mercado Privado</b>	<b>Comercio Exterior</b>	<b>Fideicomiso</b>	<b>Total</b>
Ventas netas de bienes y servicios	7.224.598.208	2.851.145.621	5.080.813.852	701.416.613	-	15.857.974.294
Resultado bruto	380.951.673	1.004.719.498	2.957.483.933	208.993.698	-	4.552.148.802
Resultado neto del ejercicio	<u>(8.940.623)</u>	<u>127.292.170</u>	<u>303.320.044</u>	<u>9.457.495</u>	<u>160.334.976</u>	<u>591.464.060</u>

### Información por segmentos al 31.12.2020

	<b>Mercado Público - Otros</b>	<b>Mercado Privado</b>	<b>Comercio Exterior</b>	<b>Total</b>
Ventas netas de bienes y servicios	2.616.424.383	5.376.460.732	734.875.331	8.727.760.446
Resultado bruto	<u>921.550.968</u>	<u>3.121.016.928</u>	<u>314.657.272</u>	<u>4.357.225.168</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>164.805.257</u>	<u>591.823.071</u>	<u>(22.689.070)</u>	<u>733.939.258</u>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



## 27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

Asimismo, de acuerdo al contrato de fideicomiso (ver Nota 29) hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

## 28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una. que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias. nominativas no endosables. de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una. que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A. con derecho a cinco (5) votos por acción. y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B. a ser emitidas. con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros. con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias). dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes. quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros. por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4. 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte. con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A. con derecho a cinco (5) votos por acción. y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B. con derecho a un (1) voto por acción. y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020. en el punto tercero del orden del día. se resolvió modificar los artículo octavo. décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de abril de 2021 mediante la resolución RESFC-2021-21091-APN-DIR #CNV. Con fecha 27 de abril de 2021 se ha notificado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

## **29. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO VIDA – LABORATORIOS RICHMOND**

### **a) Constitución:**

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en su carácter de Fiduciante del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021, 04 de mayo de 2021 y 14 de julio de 2021, y por el Directorio de Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021 y 07 de julio de 2021.

La Sociedad y Banco de Valores S.A. suscribieron el día 29 de julio de 2021, el Contrato de Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond, el cual tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas (las “Vacunas”), entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19 (el “Proyecto”). Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por el Fiduciante e integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industrias inc., Axiom Ingeniería S.L., Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd., Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd., y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”, y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. A efecto de las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, las empresas que integran el consorcio proveedor contratarán – con asistencia del Fiduciante - a una empresa local de construcciones (el “Contratista de Obra”).

Mediante oferta pública aprobada el día 28 de julio de 2021, se emitieron el día 11 de agosto de 2021 Certificados de Participación (CP) por un valor nominal de U\$\$ 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones).

Los bienes del Fiduciario y del Fiduciante no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, obligaciones que serán exclusivamente satisfechas con los Bienes Fideicomitados, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial, sin perjuicio de las obligaciones que corresponden al Fiduciante bajo la Escritura de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria, el Contrato de Comodato.

### **b) Bienes fideicomitados:**

El activo del Fideicomiso estará integrado por los siguientes Bienes Fideicomitados:

1) El dominio fiduciario sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, dentro del Parque Industrial de Pilar (calle 9 y Del Canal), en el Municipio de Pilar, que forma parte de una fracción mayor, propiedad del Fiduciante, sobre la calle tres, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, inscripto en la matrícula Pilar (084) 3631.

Con fecha 03 de junio de 2021, la Asamblea de Accionistas del Fiduciante dio conformidad a la transferencia fiduciaria del Inmueble y a la celebración del Contrato de Usufructo con el Fiduciario sobre el Inmueble y la Planta por el cual se pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la Planta.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Con fecha 12 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond SA en su carácter de Fiduciante manifestó haber entregado la posesión del inmueble mencionado anteriormente a Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciante con imputación al Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond y Banco de Valores manifestó haberla recibido y aceptado.

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró las siguientes escrituras: (i) Traslativa del Dominio Fiduciario a favor de Banco de Valores S.A. como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond; (ii) Constitución de Usufructo oneroso a favor de Laboratorios Richmond SACIF y (iii) modificación del Reglamento de Copropiedad con la incorporación de la nueva Unidad Funcional.

2) La cesión de la posición contractual correspondiente a Laboratorios Richmond como comprador bajo el Contrato de Compra de la Planta (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso), de manera que el Fiduciario actúe como su importador.

La cesión instrumentada con fecha 11 de agosto de 2021, comprende todos los derechos bajo los seguros contratados por el Cedido conforme lo estipulado en la cláusula 2.5 y el Anexo XII del Contrato de Compra de la Planta, todas las acciones, representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, los derechos emergentes de cualquier garantía, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo o derecho de garantía real otorgado en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, a resolver o exigir la rescisión del mismo, o exigir o reclamar el cumplimiento del mismo, a imponer penalidades, a efectuar cualquier reclamo que pudieren surgir en cualquier momento con motivo de cualquier incumplimiento bajo el Contrato de Compra de la Planta y de todas las obligaciones de dar, hacer o no hacer bajo el mismo. La cesión deberá ser notificada a las compañías aseguradoras y a los deudores cedidos que corresponda.

3) Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación.

4) Los derechos de comodante o de nudo propietario bajo el Contrato de Comodato o el Contrato de Usufructo, respectivamente y según el caso.

Bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante pagará como precio del usufructo:

(a) un canon fijo por Período de Devengamiento del Canon (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso) adelantado y

(b) un canon variable, por Período de Devengamiento del Canon vencido, equivalente a cierto porcentaje de las Utilidades por Explotación de la Planta (tomada ésta como una unidad de negocios) neto del Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período. La metodología para el cálculo del Canon Variable está establecida en la cláusula octava del Contrato de Usufructo.

En garantía del pago del Canon, como de cualquier otro concepto que correspondiera pagar al Usufructuario bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante cede al Fiduciario, con imputación al Fideicomiso, la totalidad (a) de los Créditos por Ventas y Servicios y (b) el Crédito por Liquidación de Divisas (tal como dichos términos se definen en la cláusula 9.1 del Contrato de Usufructo).

5) Los fondos que eventualmente aporte el Fiduciante, y que consienta el Fiduciario y

6) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Bienes Fideicomitados o de la inversión de Fondos Líquidos Disponibles.

### **c) Certificados de Participación emitidos:**

Se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), suscriptos en pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio de Pago.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Los Certificados de Participación darán derecho al pago de Servicios en concepto de amortización (en forma trimestral) y renta conforme a lo estipulado en el artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, y cada pago se realizará por un importe proporcional equivalente al Canon percibido (a) desde la Fecha de Habilitación de la Planta y hasta el quinto Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios, o (b) desde el cuarto Día Hábil anterior a la pasada Fecha de Pago de Servicios hasta el quinto Día Hábil anterior a cada siguiente Fecha de Pago de Servicios, en ambos casos neto de la contribución al Fondo de Gastos y de Reservas, en su caso.

El capital de los Certificados de Participación se pagará en dos tramos de amortización:

- 1) El primer tramo comprende los Servicios trimestrales a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que resulte amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.
- 2) El segundo tramo de amortización comprende 3 (tres) Servicios trimestrales, los dos primeros al 0,66 % del valor nominal, y el último del 0,68 % del valor nominal.

Cada uno de los Servicios de Amortización correspondientes al Segundo Tramo de Amortización vencerá en las Fechas de Pago de servicios correspondientes a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon.

El primer Período de Devengamiento del Canon es el que transcurre desde la Fecha de Habilitación de la Planta hasta la primera fecha de cierre de estados contables, anuales (31 de diciembre) o trimestrales (31 de marzo, 30 de junio o 30 de septiembre), del Fiduciante posterior (siempre que el período así calculado tenga al menos cuarenta y cinco (45) días), o hasta la segunda fecha en caso contrario.

Los Servicios de Renta comenzarán a pagarse una vez cancelado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

El primer Servicio de Renta podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el pago del citado porcentaje del valor nominal.

Los Servicios de Renta a vencer a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el monto del Servicio de Amortización pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario el día (a) 17 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables trimestrales del Fiduciante, y (b) 25 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables anuales del Fiduciante, en cualquiera de los casos comenzando para el primer Servicio por el tercer mes calendario siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon, y los siguientes Servicios el día 17 ó 25, según el caso, de cada trimestre calendario siguiente (es decir, el 25 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año), prorrogándose de pleno derecho al siguiente Día Hábil, si la fecha original no lo fuera, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S. A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Certificados de Participación con derecho al cobro.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitados implicará el devengamiento de un interés moratorio sobre el monto impago del 3% (tres por ciento) nominal anual, que se capitalizará semestralmente. Si la falta de pago se mantuviera por diez (10) Días Hábiles ello importará un Evento Especial. Sin perjuicio de ello, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los Certificados de Participación hasta cancelar el Servicio adeudado con más el interés con una periodicidad mínima de 30 (treinta días), y siempre que los fondos disponibles

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

para ello no fueran inferiores al equivalente de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) calculados al Tipo de Cambio de Pago, a excepción que se trate del pago con el cual se cancela totalmente lo adeudado.

Laboratorios Richmond explotará la Planta bajo un contrato de usufructo que celebrará con el Fiduciario, con imputación al Fideicomiso. Conforme a dicho contrato, el Laboratorio abonará al Fiduciario los cánones con más los impuestos que correspondan, que a continuación se detallan:

(a) del 1 al 10 del primer mes de cada Período de Devengamiento del Canon el Laboratorio abonará a cuenta del importe final mayor que eventualmente pudiera corresponder en concepto de precio de acuerdo con lo estipulado seguidamente, un monto en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses, conforme al Tipo de Cambio de Pago, en U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) durante los primeros cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; en U\$S 90.000 (dólares estadounidenses noventa mil) para los segundos cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; y a partir de allí por cada Período de Devengamiento del Canon siguiente en U\$S 270.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta mil); y (b) por cada Período de Devengamiento del Canon vencido, el día 10 ó 17, según se trate de un Período de Devengamiento del Canon vinculado a la fecha de cierre de los estados contables trimestrales o anuales del Fiduciante, del tercer mes siguiente a dicho período un monto en pesos equivalente a: (i) al menos el monto mayor entre (a) el cien por ciento (100 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) a partir del quinto Período de Devengamiento del Canon, el setenta por ciento (70%) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento del Canon anterior, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología se aplicará hasta el Período de Devengamiento con cuyo Canon se cancele el noventa y ocho por ciento (98%) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso, y (ii) al menos el monto mayor entre (a) el cincuenta por ciento (50 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) el treinta y cinco por ciento (35 %) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento anteriores, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología resultará aplicable a partir del Período de Devengamiento a aquél con cuyo Canon se haya amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos.

#### Opción de venta de Certificados de Participación

Conforme a lo resuelto por el directorio en su reunión del 14 de julio de 2021, Laboratorios Richmond otorga a todos los titulares de Certificados de Participación una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia, opción que podrá ser ejercida a partir de la fecha en que se cumpla los diez (10) años contados desde el tercer mes posterior al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon y hasta los sesenta (60) días anteriores a la Fecha de Vencimiento de los CP.

El precio de la compraventa en dólares por cada Certificado de Participación será equivalente a la siguiente fórmula: (i) el valor nominal original, menos (ii) las amortizaciones y Rentas percibidas a la última Fecha de Pago de Servicios anterior a la Fecha de Ejercicio, más (iii) un interés del 3% anual (TNA) -aplicable sobre saldos- a partir del tercer año contado desde la Fecha de Habilitación de la Planta. En su caso, de dicho precio se restará el monto que en concepto de Servicios pudiera haber percibido el beneficiario correspondiente desde la Fecha de Ejercicio a la de pago.

#### **d) Ingresos del Fideicomiso que constituirán la fuente de pago de servicios a los Certificados de Participación:**

Para determinar la "Utilidad Final por Explotación de la Planta" en cada Período de Devengamiento del Canon se tendrán en cuenta lo estipulado en el Anexo 1.3(a)(2)(i) del Contrato de Fideicomiso.

#### **e) Destino de los fondos provenientes de la colocación**

Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación se mantendrán como Fondos Líquidos Disponibles, para oportunamente ser aplicados, conforme se estipula en el Contrato de Fideicomiso, a:

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

- 1) El pago de Gastos Iniciales.
- 2) El pago de otros Gastos.
- 3) La constitución de Reservas, en su caso.
- 4) Reembolso al Fiduciante de Erogaciones Anticipadas bajo el Fideicomiso.
- 5) Pagos de Erogaciones bajo el Fideicomiso.
- 6) Pagos al Fiduciante para integración de capital de trabajo inicial.
- 7) Inversiones Permitidas.

#### **f) Contrato de Usufructo**

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró con el Fiduciante el Contrato de Usufructo. A consecuencia de la celebración del mismo, el Fiduciante adquirió la posesión del Inmueble y de los componentes de la Planta, a fin de ejercer todos los derechos y facultades, y cumplir con todas las obligaciones, que le corresponden como comitente original bajo cada Contrato de Compra de la Planta en interés y beneficio del Fideicomiso, a fin de garantizar sus obligaciones bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la cesión de la posición contractual bajo el Contrato de Compra de la Planta en favor del Fideicomiso. La cesión de la posición contractual sólo se ejecutará en caso de verificarse cualquier supuesto de incumplimiento bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la actuación del Fiduciario como importador de los bienes que integrarán la Planta a proveer desde el exterior.

#### **g) Contrato de Comodato**

Con fecha 11 de agosto de 2021 se firmó el Contrato de Comodato el cual comprendió todos los elementos constitutivos de la Planta y cuyo plazo de duración será de seis meses, por lo que su vencimiento operará el 11 de febrero de 2022. En la fecha de celebración del contrato (luego de que entre el Fiduciante y el Fiduciario se hubiera otorgado la Escritura de Entrega de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria) el Fiduciario, como Comodante, hizo entrega de la tenencia del Inmueble al Fiduciante, como Comodatario, libre de ocupantes o terceros opositores, con todo lo construido en él.

#### **h) Retribución del fiduciario**

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función por hasta la suma de U\$S 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) mensuales más IVA desde la primera transferencia fiduciaria de bienes al Fideicomiso hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar los Bienes Fideicomitados. Los pagos se realizarán el último día hábil de cada mes y serán cancelados en pesos al tipo de cambio divisa vendedor vigente al día anterior a la fecha de pago, publicado por el Banco de la Nación Argentina.

#### **i) Comité de seguimiento**

A efectos de un adecuado seguimiento de la actividad del Fideicomiso se conformó un comité (el "Comité de Seguimiento"), integrado por hasta cinco miembros, dos designados por el Beneficiario que sea el mayor tenedor de Certificados de Participación (siempre que sea titular de al menos el 20 % de valor nominal de los Certificados de Participación en circulación, neteando en su caso los que pertenezcan al Fiduciante, sus accionistas controlantes y directores; y en caso contrario designará sólo un miembro), uno por el Beneficiario que sea el segundo mayor tenedor de Certificados de Participación, uno por el Beneficiario que sea el tercer mayor tenedor de Certificados de Participación (este último solo en el caso que el mayor tenedor tuviera derecho a designar solo un miembro), y dos por el Fiduciante.

#### **j) Plazo de duración del fideicomiso**

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las Partes y los

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

**k) Obligaciones imputables al Fiduciante.**

Durante la vigencia del Fideicomiso el Fiduciante asume las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las que se contemplan en particular en otras cláusulas del presente Contrato:

(a) Realizar todos los actos necesarios a fin de asegurar el perfeccionamiento, oponibilidad a terceros y la plena validez y vigencia de los Actos y Contratos del Fideicomiso.

(b) Tomar todas las medidas que fueran necesarias o convenientes para mantener íntegramente los derechos del Fiduciario sobre los Bienes Fideicomitados.

(c) Notificar al Fiduciario, en el mismo día de tomar conocimiento, o a más tardar el Día Hábil siguiente, a fin de que el Fiduciario pueda comunicarlo de inmediato a la CNV y a los mercados donde se negocien los CP la verificación de cualquiera de los Eventos Especiales, como así también de todo hecho positivo o negativo respecto del Fiduciante y del Contrato de Compra de la Planta que a juicio de un buen hombre de negocios implique, o pueda implicar, su continuidad, o cambios en las características de la Planta y en su capacidad de producción, y en la esperada generación de ingresos que pudiera afectar el pago del Canon Variable, o cualesquiera otros que tengan aptitud para incidir en el pago de Servicios a los Certificados de Participación;

(d) Cumplir adecuadamente con todas las obligaciones impuestas por los Actos y Contratos del Fideicomiso;

(e) Sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sobre el Contrato de Compra de la Planta, permanecer como sujeto pasivo de todas las obligaciones establecidas en dichos contratos para el comprador o comitente – excepto la de pago del precio, que corresponderá al Fiduciario con los recursos del Fideicomiso -, y realizar todos los actos necesarios para la importación de los componentes de la Planta, su despacho a plaza y transporte hasta el Inmueble – u otro lugar donde los mismos sean depositados temporariamente, según se convenga con el Fiduciario -, para lo cual el Fiduciario otorgará suficiente mandato en la medida que sea necesario.

(f) Cumplir adecuadamente con toda la normativa aplicable a la actividad de la Planta.

(g) Mantener los siguientes compromisos: (i) El Fiduciante se compromete a no transformar su actividad por otra, industrial o comercial, distinta a la que realiza en la actualidad; (ii) mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de este acuerdo; (iii) adoptar todas las medidas necesarias para obtener o mantener todos los seguros, poderes, prerrogativas, inscripciones, privilegios, títulos de dominio, concesiones, franquicias, licencias, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios u operaciones, salvo que la falta de mantenimiento de los mismos no pudiera razonablemente tener como resultado un efecto significativamente adverso para el patrimonio fideicomitado; (iv) mantener y preservar en buenas condiciones y estado de funcionamiento todos los bienes que resulten necesarios o útiles para la conducción de sus negocios, salvo respecto del desgaste natural de los mismos.

(h) Cumplimiento de normativa. El Fiduciante cumplirá con toda la normativa nacional, provincial y municipal que resulte aplicable al Fiduciante, sus activos o bienes o a la conducción de sus negocios, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso para el Fiduciante. Asimismo, el Fiduciante se compromete a (i) cumplir y realizar los mejores esfuerzos comerciales a fin de tratar de lograr que cada uno de todos los arrendatarios y otras Personas operando u ocupando su propiedad cumplan con toda la normativa ambiental aplicable; (ii) tender a obtener y renovar todo permiso requerido por la autoridad de aplicación de las normas ambientales necesario para sus operaciones y propiedades; y (iii) realizar toda investigación, estudio, muestreo y análisis, y asumir toda tarea de limpieza, eliminación, recuperación o cualquier otra acción necesaria para remover y limpiar todo material contaminante que se encuentre en su propiedad, salvo que su incumplimiento no sea sancionado

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

por la normativa aplicable, en cada caso, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso respecto del patrimonio fideicomitido.

(i) El Fiduciante se compromete a: (a) aplicar sus recursos materiales y humanos para prestar diligentemente la asistencia que le pueda ser requerida para el control de la construcción de la Planta, y operar la planta de manera tal que produzca en toda su capacidad, atribuyendo los gastos correspondientes a cada unidad de negocios correctamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el presente instrumento; y (b) a producir en la Planta -complementando la elaboración de vacunas- todos los productos biotecnológicos que el Fiduciante desarrolle y comercialice.

(j) Limitación de pagos restringidos: Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (conforme este término se define más adelante) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

(k) Limitación a Fusión, Transformación, Escisión, etc. A no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión, liquidación, consolidación o cualquier otra forma de reorganización societaria, transferencia de fondo de comercio o cualquier otro acto de efectos similares o al que, conforme cualquier ley o norma, pudieran oponerse los acreedores del Fiduciante, ni transferir, transmitir, vender, ceder, alquilar o de otra forma enajenar (sea en una transacción o serie de transacciones) todos o sustancialmente todos sus activos (que actualmente tenga en su poder o que adquiera en el futuro), a menos que: (a) el Fiduciante fuese la sociedad superviviente, adquirente o continuadora, o si la sociedad superviviente no fuese el Fiduciante, la sociedad superviviente asuma en forma expresa (en la forma y contenido que sea razonablemente suficiente para el Fiduciario), la posición contractual del Fiduciante en este Fideicomiso, la Opción de Venta, el Contrato de Compra de la Planta, el Contrato de Usufructo, el Contrato de Comodato, y cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto del cual el Fiduciante sea parte, de corresponder, (b) inmediatamente después de que se haga efectiva dicha transacción, no se hubiese producido, ni subsista o se produjese ningún Evento Especial; (c) se hubiesen obtenido todas las autorizaciones gubernamentales para ello; y (d) la entidad superviviente (sea el Fiduciante o un tercero), ostente una calificación de riesgo - emitida por la misma calificadora de riesgo de los Certificados de Participación u otra calificadora privada aceptable para el Comité de Seguimiento - sustancialmente similar o mejor a la que el Fiduciante tenía inmediatamente antes de dicha transacción.

(l) Limitaciones a nuevos Endeudamientos: Hasta la Fecha de Habilitación de la Planta, el Fiduciante no incurrirá, directa o indirectamente, en cualquier Deuda Financiera, salvo por el incurrimiento de cualquiera de las siguientes Deudas Financieras: (i) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aplicados en su totalidad a la adquisición de bienes de capital, bienes de uso, bienes de cambio, o a gastos operativos o de otro tipo dentro del curso ordinario de los negocios del Fiduciante, para el cumplimiento de su objeto social, mientras no afecte su capacidad de cumplimiento de sus obligaciones previstas bajo el Fideicomiso y demás documentación del Proyecto; (ii) Deuda Financiera existente a la Fecha de Emisión o de Deuda Financiera para renovar o refinanciar la Deuda Financiera existente; y (iii) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aportados en su totalidad al Fideicomiso Financiero y utilizados para cancelar y repagar la totalidad de los Certificados de Participación en circulación más todos los gastos o impuestos del Fideicomiso.

"Deuda Financiera": respecto de cualquier Persona, (a) cualquier deuda originada en la toma de dinero en préstamo, incluyendo descubiertos bancarios, (b) todas las obligaciones evidenciadas por títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales ("commercial papers") e instrumentos similares, incluyendo obligaciones evidenciadas de tal modo y contraídas en relación con la adquisición de inmuebles, activos o negocios, (c) cualquier deuda surgida o creada bajo cualquier venta condicional u operación de pase ("repurchase agreement" o "repo"), (d) toda obligación contraída respecto de aceptaciones o extensiones de crédito similares, (e) cualquier deuda por operaciones de leasing o similares o por alquileres bajo contratos de locación que requieran ser capitalizados de conformidad con los Principios

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



Contables Generalmente Aceptados (PCGA), (f) comisiones o penalidades fijas o mínimas pagaderas en virtud del rescate y/o cancelación anticipada o reemplazo de cualquier Deuda Financiera, (g) todas las obligaciones de dicha Persona en virtud de acuerdos de cobertura de tasa de interés, acuerdos de cobertura de precio de monedas y otros acuerdos de cobertura (calculados de conformidad con los PCGA), en la medida que deban ser contabilizadas como un pasivo de dicha Persona de conformidad con los PCGA y las Normas Contables Profesionales, (h) todas las obligaciones de pago de saldo de precio derivadas de operaciones de compraventa, locaciones de servicio o locaciones de obra (con excepción de cuentas a pagar en el curso ordinario de los negocios), (i) toda obligación de pago de las mencionadas en los apartados precedentes, garantizada por cualquier gravamen sobre activos, cuentas bancarias o derechos contractuales de dicha Persona a pesar de que la misma no haya asumido ni se haya convertido en obligada directa por el pago de tal deuda, y (j) toda deuda de terceros, de las mencionadas en los apartados anteriores, garantizada, directa o indirectamente por dicha Persona mediante el compromiso de (1) pagar o comprar tal pasivo o de adelantar o suministrar fondos para el pago o compra del mismo, (2) comprar, vender o locar (como locador o locatario) activos, o comprar o vender servicios, principalmente con el fin de permitir al deudor efectuar el pago de dicho pasivo o para asegurar contra pérdidas al acreedor del mismo, (3) suministrar fondos o de alguna otra forma invertir en el deudor (incluyendo cualquier acuerdo de pagar por activos o servicios independientemente de si dichos activos son recibidos o dichos servicios brindados) o (4) asegurar contra pérdidas de cualquier otra forma a un acreedor.

(m) Atender los requerimientos de información realizados por el Fiduciario conforme al Contrato, a los requerimientos que le efectúen autoridades judiciales o administrativas competentes, y a las obligaciones que le pudieran serle aplicables por el régimen legal de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de incumplimiento del Fiduciante de cualesquiera de las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato incurrirá automáticamente en mora, sin necesidad de previa interpelación o intimación de naturaleza alguna.

### **30. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **31. HECHOS POSTERIORES**

La ANMAT emitió la Disposición Nro: DI-2022-955-APN-ANMAT#MS, mediante la cual se dispuso la aprobación condicional del certificado de la vacuna Sputnik V, tanto en lo que se refiere al Componente I como al Componente II, que produce Laboratorios Richmond en la Argentina.

Con respecto a las Obligaciones Negociables, el 7 febrero de 2022 se publicó el aviso de pago del quinto vencimiento a realizarse con fecha 14 de febrero de 2022.

A la fecha de la emisión de los estados financieros se ha desatado un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Si bien hasta el momento es difícil dimensionar las consecuencias en el comercio internacional, en caso de que las mismas sean significativas no afectan la operación del Laboratorio.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que no sean de conocimiento público que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

### **32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2022.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO A

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Rubros	31.12.2021						31.12.2020					Neto Resultante	Neto Resultante
	Costo o costo revaluado						Depreciación						
	Al inicio del ejercicio (1)	Altas	Bajas	Aumento / (Disminución) Revalúo Técnico	Reclasificaciones (2)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alí-cuota	Del ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Mejoras en inmuebles de terceros	108.382.208	20.487.201	-	-	-	128.869.409	89.782.816	20%	20.931.082	-	110.713.898	18.155.511	18.599.392
Inmuebles	607.679.869	-	-	(75.036.010)	-	532.643.859	79.612.167	2%	13.201.692	-	92.813.859	439.830.000	528.067.702
Terrenos	825.941.906	-	-	6.388.094	(223.382.000)	608.948.000	-	-	-	-	-	608.948.000	825.941.906
Instalaciones	593.671.966	198.940.809	-	-	-	792.612.775	511.787.560	10%	40.653.458	-	552.441.018	240.171.757	81.884.406
Máquinas de laboratorio	1.095.014.089	297.397.777	-	-	-	1.392.411.866	313.260.926	10%	54.147.684	-	367.408.610	1.025.003.256	781.753.163
Muebles y útiles	77.124.341	12.306.987	-	-	-	89.431.328	63.758.482	10%	2.691.541	-	66.450.023	22.981.305	13.365.859
Útiles de laboratorio	39.107.758	-	-	-	-	39.107.758	39.107.758	50%	-	-	39.107.758	-	-
Máquinas y sistemas de computación	100.136.538	23.939.075	-	-	-	124.075.613	88.896.460	33%	12.843.528	-	101.739.988	22.335.625	11.240.078
Rodados	45.499.241	22.218.703	(6.185.979)	-	-	61.531.965	40.058.642	20%	5.935.635	(6.185.979)	39.808.298	21.723.667	5.440.599
Obra en curso	369.161.776	315.061.377	-	-	-	684.223.153	-	-	-	-	-	684.223.153	369.161.776
Derecho de Uso	132.055.000	129.415.492	-	-	-	261.470.492	76.171.100	-	39.447.460	-	115.618.560	145.851.932	55.883.900
<b>Totales al 31.12.2021</b>	<b>3.993.774.692</b>	<b>1.019.767.421</b>	<b>(6.185.979)</b>	<b>(68.647.916)</b>	<b>(223.382.000)</b>	<b>4.715.326.218</b>	<b>1.302.435.911</b>		<b>189.852.080</b>	<b>(6.185.979)</b>	<b>1.486.102.012</b>	<b>3.229.224.206</b>	
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>3.302.330.902</b>	<b>543.364.752</b>	<b>(62.820.551)</b>	<b>210.899.589</b>	<b>-</b>	<b>3.993.774.692</b>	<b>1.156.329.892</b>		<b>184.126.739</b>	<b>(38.020.720)</b>	<b>1.302.435.911</b>		<b>2.691.338.781</b>

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

(2) Corresponde a la reclasificación del Terreno Proyecto VIDA (Nota 3.e)

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO B

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Rubros	31.12.2021								31.12.2020	
	Valores de origen				Amortizaciones				Neto Resultante	Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Monografías, certificados, marcas y patentes	86.475.349	-	-	86.475.349	86.475.349	-	-	86.475.349	-	-
Gastos de desarrollo (1)	1.240.595.411	606.826.851	-	1.847.422.262	299.259.024	139.083.538	-	438.342.562	1.409.079.700	941.336.387
Licencias de software	9.822.463	773.044	-	10.595.507	9.822.463	-	-	9.822.463	773.044	-
<b>Totales al 31.12.2021</b>	<b>1.336.893.223</b>	<b>607.599.895</b>	<b>-</b>	<b>1.944.493.118</b>	<b>395.556.836</b>	<b>139.083.538</b>	<b>-</b>	<b>534.640.374</b>	<b>1.409.852.744</b>	
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>989.039.572</b>	<b>347.853.651</b>	<b>-</b>	<b>1.336.893.223</b>	<b>341.753.257</b>	<b>53.803.579</b>	<b>-</b>	<b>395.556.836</b>		<b>941.336.387</b>

(1) Incluye además Muestras para Registro.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO C

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)  
**PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES**  
**Acciones (sin cotización)**

INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 31.12.2021						INFORMACION SOBRE LA INVERSION		31.12.2020
Emisor	Actividad principal	Clase de acciones	Cantidad de acciones	Valor Nominal (en pesos) (1)	Valor de libros	Participación sobre el capital social y en los votos posibles	Valor de libros	
Acciones	<b>Laboratorios Richmond Colombia SAS</b>	Explotación de industrias de productos farmacéuticos	ordinarias	2.117.919	0,012	63.728.158	24,79%	110.152.286
Acciones	<b>Compañía Inversora Latinoamericana S.A.</b>	Participación en otras sociedades comerciales	ordinarias	100.000	1,16	427.375.272	100%	498.732.442
Acciones	<b>Laboratorios Richmond Perú S.A.C.</b>	Explotación de industrias de productos farmacéuticos	ordinarias	32	11,11	530	3,13%	800
Acciones	<b>OYTE Sociedad Anónima</b>	Objeto Financiero y de Inversión	ordinarias	450	1.000	450.000	4,4972%	169.809
Acciones	<b>FIDUFAR S.A.</b>	Servicios de Fideicomisos	escriturales	164	10	1.640	0,16%	2.475
Fiduciante	<b>FIDEICOMISO FIDUFAR</b>	Administración de Acciones	(2)			1.499	0,16%	2.263
<b>Totales</b>						<b>491.557.099</b>		<b>609.060.075</b>

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO D

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentados en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**

## OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Corrientes</b>		
Bonos provinciales	68.162.552	23.325.022
<b>Total otros activos de inversión corrientes</b>	<b><u>68.162.552</u></b>	<b><u>23.325.022</u></b>
<b>No corrientes</b>		
Cuenta Rentada	117.892.570	-
Cuotaspartes Fideicomiso VIDA	280.085.391	-
Terreno Fideicomiso VIDA	223.382.000	-
Activo Financiero Derecho CP VIDA	8.451.114.609	-
Activo por Resultado Acumulado Fideicomiso VIDA	71.468.964	-
Cuotaspartes Fideicomiso CITES I	10.042.200	-
Bonos provinciales	17.400.000	28.508.534
<b>Total otros activos de inversión no corrientes</b>	<b><u>9.171.385.734</u></b>	<b><u>28.508.534</u></b>
<b>Total otros activos de inversión</b>	<b><u>9.239.548.286</u></b>	<b><u>51.833.556</u></b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO E

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## PREVISIONES

Rubros	31.12.2021				31.12.2020	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	(Disminuciones)	Efecto por posición monetaria neta	Saldos al final del ejercicio	Saldos al final del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO						
- Para deudores incobrables	50.697.449	6.044.136 (1)	(1.390.682) (2)	(18.383.674)	36.967.229	50.697.449
- Por bonificaciones y devoluciones	110.572.989	41.653.214 (3)	-	(45.463.852)	106.762.351	110.572.989
- Por desvalorización de bienes de cambio	72.977.957	191.538.308 (4)	-	-	264.516.265	72.977.957
<b>Totales al 31.12.2021</b>	<b>234.248.395</b>	<b>239.235.658</b>	<b>(1.390.682)</b>	<b>(63.847.526)</b>	<b>408.245.845</b>	
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>178.000.459</b>	<b>123.123.431</b>	<b>(16.337.376)</b>	<b>(50.538.119)</b>		<b>234.248.395</b>

- (1) Se ha imputado a Gastos de comercialización del Anexo H.  
 (2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.  
 (3) Se ha imputado a la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" del Estado del resultado integral.  
 (4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del Resultado Integral.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

ANEXO F

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(presentados en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**

## COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Existencia al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.694.346.966</b>	<b>1.230.605.688</b>
Productos terminados	512.254.820	475.469.448
Productos en Proceso	591.701.412	320.550.479
Materia Primas y Materiales	663.368.691	489.252.417
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(72.977.957)	(54.666.656)
<b>Compras y costos de producción del ejercicio</b>		
a) Compras	11.376.920.670	3.813.835.371
b) Costos de producción	1.461.813.082	1.020.441.185
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.533.080.718</b>	<b>6.064.882.244</b>
<b>Existencia al final del ejercicio</b>	<b>3.227.255.226</b>	<b>1.694.346.966</b>
Productos terminados	2.482.353.421	512.254.820
Productos en Proceso	306.720.411	591.701.412
Materia Primas y Materiales	702.697.659	663.368.691
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(264.516.265)	(72.977.957)
<b>COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS</b>	<b>11.305.825.492</b>	<b>4.370.535.278</b>

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2021			31.12.2020
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
· Caja	EUR	-	-	57.097
· Caja	COP	205.000	0,02	7.520
· Caja	UYU	1.020	2,29	3.049
· Caja	MXN	3.338	4,99	21.271
· Caja	PEN	19	25,66	601
· Caja	CLP	61.610	0,12	10.955
· Caja	INR	4.700	1,38	8.158
· Cuentas corrientes bancarias	USD	21.923	102,52	147.964.377
· Créditos por ventas	USD	4.275.799	102,52	188.616.797
· Créditos por ventas	EUR	14.404	115,89	18.681.942
· Créditos por ventas con partes relacionadas	USD	3.448.153	102,52	354.111.234
· Reintegros AFIP	USD	312.404	102,52	19.106.800
· Anticipo a proveedores	USD	210.890	102,52	9.138.783
· Anticipo a proveedores	EUR	6.150	115,89	59.375.886
· Anticipo a proveedores	GBP	21.650	138,25	11.880.180
· Anticipo a proveedores	CHF	75.612	112,02	7.856.262
<b>Total Activo Corriente</b>			<b>861.639.207</b>	<b>816.840.912</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
· Depósito en garantía	USD	49.632	102,52	6.289.142
· Otros activos de inversión	USD	1.149.947	102,52	-
<b>Total Activo no Corriente</b>			<b>122.980.843</b>	<b>6.289.142</b>
<b>Total Activo</b>			<b>984.620.050</b>	<b>823.130.054</b>

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022 se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO G (2/2)

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (presentados en forma comparativa)  
 (en moneda homogénea)  
 (en pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2021			31.12.2020
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
· Deudas comerciales	USD 30.762.067	102,72	3.159.879.510	2.636.398.006
· Deudas comerciales	EUR 136.122	116,37	15.840.482	60.728.715
· Deudas comerciales	CHF 75.612	112,40	8.498.465	-
· Deudas comerciales	GBP 21.650	138,33	2.994.896	-
· Préstamos bancarios	USD 760.608	102,72	78.129.626	40.489.500
· Obligaciones Negociables	USD 1.289.700	102,72	132.478.033	119.907.564
· Pasivo por arrendamiento	USD 367.768	102,72	37.777.136	47.955.969
· Otros pasivos con partes relacionadas	USD 20.000	102,72	2.054.400	-
· Otros pasivos, provisión para gastos y comisiones	USD 9.975.680	102,72	1.024.701.814	18.647.846
· Otros pasivos con partes relacionadas accionistas	USD 1.725.123	102,72	177.204.664	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>4.639.559.026</b>	<b>2.924.127.600</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
· Préstamos bancarios	USD 262.240	102,72	26.937.293	73.212.807
· Préstamo otra entidad	USD 2.500.000	102,72	256.800.000	317.543.405
· Obligaciones Negociables	USD 6.333.923	102,72	650.620.571	848.556.761
· Pasivo por arrendamiento	USD 1.054.788	102,72	108.347.853	19.981.654
· Otros pasivos con partes relacionadas accionistas	USD -	-	-	213.404.828
<b>Total Pasivo No Corriente</b>			<b>1.042.705.717</b>	<b>1.472.699.455</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>5.682.264.743</b>	<b>4.396.827.055</b>

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

## ANEXO H

## LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550 AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2021**  
**(presentada en forma comparativa)**  
**(en moneda homogénea)**  
**(en pesos)**

<b>RUBROS</b>	<b>Gastos de Producción</b>	<b>Gastos de Comercialización</b>	<b>Gastos de Administración</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
Honorarios al Directorio y Síndicos	-	-	2.228.978	<b>2.228.978</b>	<b>2.171.294</b>
Remuneraciones y cargas sociales (1)	603.485.143	715.792.573	324.414.611	<b>1.643.692.327</b>	<b>1.633.289.025</b>
Honorarios por servicios	132.212.089	116.115.192	76.426.558	<b>324.753.839</b>	<b>131.282.062</b>
Comisiones por ventas	-	231.681.057	-	<b>231.681.057</b>	<b>209.820.712</b>
Propaganda y muestras medicas	-	4.984.328	21.476.596	<b>26.460.924</b>	<b>11.016.727</b>
Gastos de comercio exterior	-	28.638.250	1.657	<b>28.639.907</b>	<b>40.849.152</b>
Impuestos, tasas y contribuciones	109.066.758	23.300.618	32.898.668	<b>165.266.044</b>	<b>57.689.129</b>
Depreciaciones bienes de uso	60.015.638	32.375.314	58.013.668	<b>150.404.620</b>	<b>126.971.661</b>
Amortizaciones intangibles	-	139.083.538	-	<b>139.083.538</b>	<b>53.803.575</b>
Amortizaciones derecho de uso	1.813.677	13.149.154	24.484.629	<b>39.447.460</b>	<b>57.155.075</b>
Beneficios al personal	117.361.753	35.206.459	19.563.282	<b>172.131.494</b>	<b>116.771.013</b>
Seguridad	33.606.810	7.931.151	-	<b>41.537.961</b>	<b>32.964.901</b>
Correspondencia	1.301.243	1.667.550	3.177.831	<b>6.146.624</b>	<b>6.624.392</b>
Multas	1.085.208	3.355.038	2.247.742	<b>6.687.988</b>	<b>1.727.296</b>
Gastos de sistemas y comunicaciones	22.561.927	19.822.151	14.473.572	<b>56.857.650</b>	<b>51.551.554</b>
Alquileres y expensas	196.323.579	2.004.216	-	<b>198.327.795</b>	<b>33.050.173</b>
Servicios públicos	35.126.162	1.941.518	1.229.802	<b>38.297.482</b>	<b>44.450.521</b>
Imprenta y librería	1.708.851	4.566.517	413.392	<b>6.688.760</b>	<b>6.715.289</b>
Seguros	16.003.620	12.003.302	11.186.476	<b>39.193.398</b>	<b>18.616.631</b>
Fletes y acarreos	52.910.690	60.293.130	-	<b>113.203.820</b>	<b>50.893.849</b>
Materiales y embalajes	9.613.182	25.265.415	-	<b>34.878.597</b>	<b>7.572.215</b>
Gastos de mantenimiento	50.546.432	44.307.901	2.743.063	<b>97.597.396</b>	<b>93.350.129</b>
Movilidad y viáticos	2.288.356	61.481.553	24.162.365	<b>87.932.274</b>	<b>48.151.825</b>
Alquileres maquinarias	25.428	-	306.421	<b>331.849</b>	<b>546.114</b>
Deudores incobrables	-	6.044.136	-	<b>6.044.136</b>	<b>37.418.029</b>
Juicios	-	16.504.040	-	<b>16.504.040</b>	<b>710.565</b>
Gastos generales	14.756.536	35.101.969	9.677.847	<b>59.536.352</b>	<b>40.969.472</b>
<b>Totales al 31.12.2021</b>	<b>1.461.813.082</b>	<b>1.642.616.070</b>	<b>629.127.158</b>	<b>3.733.556.310</b>	
<b>Totales al 31.12.2020</b>	<b>1.020.441.185</b>	<b>1.371.613.614</b>	<b>524.077.581</b>		<b>2.916.132.380</b>

(1) Incluye Sueldos por 130.697.890 y 134.494.999 y cargas sociales por 20.018.122 y 23.315.410 correspondiente a 6 personas que integran el Directorio al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

El informe de fecha de 9 de marzo de 2022  
se extiende en documento aparte

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

**FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

**CPN SANTIAGO G. LIZZOLI**  
Síndico Titular

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

RESPUESTA ANEXO IV-(Resolución General CNV N° 797/2019): INFORME DE GOBIERNO SOCIETARIO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2021

**A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios:**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.**
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y los valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.**
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y a la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.**
- IV. El Directorio ejercerá el control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y el plan de negocios aprobado por el directorio.**
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.**

**1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la misión, visión y valores de la compañía.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

En LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. (en adelante “RICHMOND” o “la sociedad”), es una empresa con una historia de más de 80 años que opera en un sector industrial estrictamente reglamentado. Ante el perfil multinacional que ha adquirido recientemente, la empresa se encuentra operando actualmente en varios contextos de tipo económico, político, social y cultural latinoamericanos. Su misión es “AYUDAR A VIVIR MÁS Y MEJOR”, permitiendo a las personas acceder a productos medicinales de alta calidad por precios más económicos, proporcionando además rentabilidad a sus accionistas, fomentando la ética laboral, capacitación profesional de sus empleados, el desarrollo de los entornos sociales en los que opera y la utilización sostenible los recursos naturales necesarios para su actividad.

RICHMOND cuenta con diferentes procedimientos y normativas que profesan y posibilitan el desempeño de las actividades laborales, productivas y comerciales en total armonía con los principios éticos y la legislación aplicable en cada una de las jurisdicciones nacionales e internacionales en las que opera comercialmente, tal es el caso de por ejemplo las disposiciones de ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina) o del marco regulatorio de INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia).

RICHMOND posee la visión de un mundo donde la salud no sea un privilegio. Por eso, desea contribuir a mejorar, proteger y cuidar la salud de las personas. Por ello establece su Misión en ser un laboratorio farmacéutico competitivo, flexible y tecnológicamente innovador, que cuente con un crecimiento sostenido en

el mercado local e internacional, brindando productos y servicios de excelencia y calidad y contribuyendo al desarrollo de la comunidad siendo una empresa rentable y responsable.

En este sentido, el Directorio de la Sociedad como órgano de administración, tiene a su cargo la administración de la Sociedad por imposición legal, y no delega en terceros la aprobación de las políticas, misión y estrategias generales adecuadas.

El órgano de gobierno, aprueba el plan de negocios, los objetivos de gestión y presupuestos, la política de inversiones y financiación, las acciones de responsabilidad social empresaria, las políticas de control y gestión de riesgos, las políticas de cumplimiento de las normas de gobierno societario y toda aquella que hace al seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Por su parte, la sociedad tiene principios éticos por los cuales rige el desarrollo de su objeto social y de esta manera genera una cultura ética del trabajo tanto para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de la empresa. En virtud de ello, en el transcurso del año 2019 el Directorio de la sociedad aprobó un “Código de Ética y Conducta”, el cual consiste en la compaginación de los lineamientos y estándares de integridad, transparencia y principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus directores, empleados y terceros.

A raíz de ello, se ha implementado la adhesión de los terceros contratantes y de todos los colaboradores a los compromisos y obligaciones asumidos por La Sociedad en dicho código, así como las normas, los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerciere su actividad.

Todo colaborador debe observar y cumplir siempre las disposiciones legales que le sean de aplicación para el desempeño de sus funciones profesionales, requiriendo, en su caso, la información necesaria a su superior. En su desempeño, los colaboradores deben regirse con profesionalismo (que incluye actuación diligente y eficiente enfocada a la excelencia) e integridad, actuando con honradez y buena fe, alineando en todo momento su desempeño con los intereses de la Sociedad. Dicha responsabilidad abarca, asimismo, la adopción de las medidas pertinentes al tomar conocimiento de irregularidades practicadas por terceros, que puedan comprometer los intereses de la Sociedad.

Asimismo, en esta oportunidad, la Sociedad presentará el sexto Reporte de Responsabilidad Social Empresaria, de cuya redacción participan las diferentes gerencias y el cual es auditado y aprobado por el Directorio. El informe busca comunicar el desempeño económico, ambiental y social de la compañía, basado en los lineamientos de la “Global Reporting Initiative (GRI)” y los “Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)” de las Naciones Unidas. En el mismo se presentan las acciones realizadas y los compromisos asumidos en el año 2021 para colaborar con el desarrollo sustentable de la comunidad global. El mismo estará disponible para todo el público en general, encontrándose publicado en la página web de la compañía: <https://www.richmondlab.com/rse/>

***2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.***

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Presidente del directorio es el representante legal de la sociedad y en este sentido, supervisa el desempeño de la gestión diaria de la compañía.

Por su parte, el Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos gerenciales. Las decisiones estratégicas inherentes al órgano de administración son sometidas a la consideración del Directorio, el cual decide o no su aprobación conforme el análisis y estudio de la información y documentación que le es suministrada por la Dirección General y gerencias de la empresa.

En el ejercicio de su función como órgano de dirección y administración de la Sociedad, el Directorio controla el desempeño de la dirección ejecutiva, verificando periódicamente la implementación de estrategias y políticas generales, al igual que la ejecución de los objetivos fijados respetando el interés social de la Sociedad.

La Dirección General con su equipo de gerentes de primera línea adopta las decisiones operativas, en consonancia con los objetivos fijados por el órgano de administración. A efectos de favorecer el proceso de

toma de decisiones, existen comités presididos por el Gerente General e integrados por las principales gerencias en cada una de las áreas de incumbencia.

La Sociedad cumple con los estándares de responsabilidad social empresaria; para lo cual al respecto emite anualmente un informe de acceso público en la página de internet de la empresa, tal como fuera mencionado en el punto anterior. El mismo presenta indicadores clave para evaluar el trabajo de la compañía en seguridad, salud, ambiente, recursos humanos, innovación y relaciones con la comunidad, cadena de valor, gobernabilidad y desempeño económico.

Este quinto “Reporte de Sustentabilidad”, a presentarse respecto del año 2021, fue elaborado cumpliendo con los lineamientos de la Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative – GRI en inglés), en su versión G4, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la ISO 26000.

Los datos consignados son provistos por los sistemas de gestión de la compañía y se encuentran avalados por la propia empresa. El alcance de los indicadores se especifica en los cuadros, datos y tablas, y su cobertura es interna. Los datos presentados son lo suficientemente exhaustivos y precisos, están expuestos con la mayor claridad posible para hacerlos accesibles a todos nuestros públicos y dan cuenta con transparencia de la gestión orientada a la sustentabilidad del Directorio, ya que, si bien el informe no cuenta con una verificación externa, muchos de los procesos presentados han sido certificados por terceros independientes, de acuerdo a normas internacionales reconocidas.

En adición a ello, a los fines de profundizar su relación con la comunidad, durante el año 2019 el Directorio aprobó la creación de la FUNDACIÓN LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., a los fines de establecer un medio jurídico idóneo para canalizar las acciones de Responsabilidad Social Empresaria llevadas a cabo por la compañía, de forma tal de evidenciar la responsabilidad y compromiso social actual de la empresa.

Por su parte, la Sociedad se encuentra comprometida con la preservación del medio ambiente, buscando alcanzar los máximos estándares en el desempeño energético para lograr un desarrollo sustentable en todas sus operaciones, en relación con sus empleados, la comunidad y las generaciones futuras, tal como se informa en la memoria anual presentada por el Directorio. Es por ello que a fines del 2018 se recertificó el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa según la norma internacional ISO 14001:2015, confirmando el compromiso asumido de la administración de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada.

### **3. *El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte.***

#### ***“La compañía aplica esta práctica”.***

Anualmente el Directorio aprueba el plan estratégico del negocio, los objetivos de gestión y presupuestos que son elaborados por el equipo gerencial de Richmond. Conforme el Estatuto social, el Directorio debe reunirse como mínimo una vez cada tres meses. Sin embargo, en la práctica el mismo se reúne con mayor asiduidad. De hecho, la Gerencia General formula un informe mensual de gestión sobre hechos relevantes, con descripción de la evolución de los indicadores de operación y análisis de la implementación de las estrategias y políticas de administración. De esta manera, el directorio define un plan e implementa controles internos mensuales para asegurarse que este mismo se desarrolle.

Asimismo, con periodicidad trimestral, los responsables del área de Administración realizan una presentación a los miembros del Directorio del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral dando cuenta de las partidas que los componen y las justificaciones de las variaciones más significativas.

A partir del desempeño de los gerentes de primera línea y del cumplimiento de los objetivos fijados, el Directorio analiza y evalúa, con periodicidad anual, a través de una evaluación del desempeño. El desempeño del año es decisivo al momento de fijar gratificaciones anuales. Asimismo, el resto de las áreas cuentan con evaluaciones semestrales, reuniones mensuales como control y análisis de resultados y feedback constante respecto de la estrategia siendo implementada. De esta manera, RICHMOND ha desarrollado un sistema de supervisión de responsabilidades que aplica a sus diversos procesos operativos.

Por otro lado, RICHMOND cuenta con controles internos que incluyen políticas y procedimientos estandarizados para la implementación de acciones y para los procesos de control periódicos respecto de su cumplimiento, buscándose detectar con anticipación deficiencias que pudieran existir y evitar cualquier tipo de

conflicto. Los sistemas de información actuales de la compañía establecen políticas de autorización sobre el manejo de documentos y proyectos, una cadena de responsabilidad clara para las operaciones esenciales (pago de impuestos, emisión de documentos contables, transacciones financieras o compra de material) y protocolos establecidos para el manejo de comunicaciones con los inversores y con terceros. El contexto pandémico ha acelerado la transformación digital de la empresa permitiendo que la mayoría del trabajo administrativo pueda ser efectuado a distancia de manera prudente, confidencial y efectiva.

Finalmente, el Comité de Auditoría de la Sociedad, en el cumplimiento de sus obligaciones, tiene, entre otras, la función de asistir y emitir opiniones respecto de la integridad de los estados contables de la Sociedad, informando anualmente al Directorio respecto de la razonabilidad del sistema de controles internos.

De acuerdo con lo descripto precedentemente, la Sociedad cuenta con sistemas de control internos, con líneas de reportes claras que permiten realizar cambios o mejoras y dar seguimiento a los mismos. El Directorio y el Comité de Auditoría de la Sociedad son informados respecto de los sistemas mencionados.

**4. El Directorio diseña estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios de ser necesarios.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

De acuerdo a lo establecido por el inc. a.1, art. 1, Secc. I, Cap. I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Directorio de RICHMOND aprueba anualmente, en tiempo y forma, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. Asimismo, las estructuras y prácticas de gobierno societario son estructuradas por el Directorio quien a su vez se apoya para el cumplimiento de estas en el Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría tiene por función asesorar al Directorio sobre temas puntuales de carácter material, así como tiene la función de recomendar el posible mecanismo de acción al tratar los asuntos en la reunión de Directorio. El Comité de Auditoría está integrado por 3 o más miembros de carácter independiente a RICHMOND conforme a los criterios que determina la Comisión Nacional de Valores. Cabe añadir, que con el fin de cumplir el Código de Gobierno Societario, el Comité de Auditoría debe recurrir a asesores expertos en temas que resulten de a fin de tratar en las reuniones de directorio.

Según lo permite la Ley General de Sociedades (LGS), el Directorio ha designado a un Director General, quien tiene la responsabilidad entre otras, de designar a los gerentes de primera línea de la Sociedad, al igual que sus responsabilidades pertinentes y planes de sucesión respectivos según sea el caso.

Finalmente, la Sociedad entiende que las responsabilidades corporativas deben ir acompañadas de un sistema de gobierno corporativo, por lo que en el año 2019 el Directorio ha aprobado un Código de Ética y Conducta, cuyo cumplimiento es supervisado por el Sector de Recursos Humanos y el Comité de Auditoría. El Directorio tiene a su cargo llevar adelante la adecuada difusión del Código de Ética y Conducta, así como también cuenta con un rol activo en la revisión y análisis de las denuncias formuladas por los colaboradores a través de los canales establecidos a tal fin. Todos los colaboradores de Richmond son responsables de la implementación del Código de Ética y Conducta al que acatan al comenzar su actividad laboral.

Por ende, tal como se informó anteriormente, dicho método de implementación del Código de Gobierno Societario es monitoreado por el Comité de Auditoría y sus respectivos expertos, por el Gerente General y los gerentes de primera línea y finalmente por cada uno de los colaboradores quienes acatan al Código de Conducta y Ética de Laboratorios Richmond.

De esta manera se constituye el marco que guía la alineación e implementación de los procesos internos de las empresas que forman parte del grupo económico, acorde con el compromiso y las responsabilidades en relación a las actividades comerciales y las operaciones corporativas llevadas a cabo por las autoridades sociales y los trabajadores, estableciendo principios de actuación claros, a fin de velar por la transparencia y corrección en las relaciones comerciales y laborales.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Directorio de la Sociedad está integrado por siete (7) directores titulares y cinco (5) suplentes, de los cuales cuatro (4) revisten carácter de independientes en los términos de las normas de la CNV. El Directorio no tiene políticas internas que establezcan limitaciones a sus miembros para el desempeño de funciones tanto en la Sociedad como en otras entidades que no sean del grupo económico. Sin embargo, los miembros del Directorio son profesionales altamente calificados, con una experiencia y trayectoria de renombre, tanto personal como profesional, que los califica para ejercer sus funciones como tales.

Dichos miembros, además de asistir regularmente a las reuniones de Directorio y analizar previamente toda la documentación e informes que se confeccionan, al igual que solicitar aclaraciones y/o información adicional respecto de los mismos; administran unilateralmente el tiempo que les requiere cumplir con dicha función profesional y adecuadamente.

Asimismo, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe a través de las diferentes gerencias, el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

Por su parte, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus posteriores prórrogas y normas complementarias, dictado a raíz del estado de emergencia sanitaria ocasionado por la irrupción de la pandemia del COVID-19, durante el plazo en el cual se mantuvieron vigentes dichas medidas de aislamiento, las reuniones se celebraron cumpliendo con todas las medidas de seguridad sanitarias, en virtud de que la actividad económica desarrollada por la empresa fue considerada esencial, lo que implicó la continuación ininterrumpida de la actividad productiva, comercial y social.

Sin perjuicio de ello, en resguardo de la salud de la totalidad de los colaboradores, se procedió a establecer estrictos protocolos de funcionamiento, y se implementaron las herramientas técnicas necesarias para la comunicación continua de los miembros del Directorio y de las diferentes Gerencias, a través de medios de comunicación simultánea de sonidos, imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, en tanto dichos medios de comunicación acreditaron ser esenciales y funcionales para la continuidad del desarrollo empresarial.

Todos los miembros del Órgano de Administración cumplen íntegramente las responsabilidades a su cargo establecidas en el Estatuto Social relacionadas con la obligación de reunirse con la periodicidad mínima establecida, respetar las formalidades dispuestas para la realización de la convocatoria y envío y recepción de documentación, respetar las condiciones requeridas para la formación del quórum y las mayorías y sobre todo participar activamente en la administración de la Sociedad.

En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales en cuanto a la cantidad de directores independientes para que funcione debidamente el Comité de Auditoría y los Accionistas velan -en cada ocasión que resulta necesaria la designación y/o remplazo de Directores de la Sociedad- por cumplir con las exigencias legales relativas a la designación de directores de carácter independiente en las proporciones necesarias para permitir la debida integración y funcionamiento del Comité de Auditoría.

El Directorio valora como adecuado el número de sus integrantes y su actuación para llevar a cabo su misión y la del Comité de Auditoría en forma efectiva y eficiente.

Tanto el Estatuto Social como el Reglamento de funcionamiento del Comité de Auditoría se encuentran publicados en el sitio web de la CNV como de la empresa. La Sociedad no descarta a futuro la elaboración de un reglamento de reuniones de directorio.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

**MARCELO R. FIGUEIRAS**  
Presidente



**Principios:**

**VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del directorio en cuanto a la labor que les corresponde.**

**VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.**

**VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.**

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informarla en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

Las decisiones que hacen a la administración de la Sociedad se toman durante las reuniones celebradas por el Directorio. El Presidente del Directorio cuenta con la asistencia de la Gerencia General en la organización de las reuniones del Directorio, si bien dicha responsabilidad se encuentra en cabeza del Presidente del Directorio y no es delegada. Está garantizada la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones. Hay vía de consulta directa a las líneas gerenciales a ser empleada por todos los directores.

El temario de las reuniones mensuales de Directorio comprende la consideración del informe mensual de gestión correspondiente al mes inmediato anterior. Dicho informe es elaborado por el Gerente General de manera coordinada con cada una de las áreas para que la información sea clara, precisa y concisa.

Este informe permite conocer la situación de la Sociedad basándose en la contabilidad y en datos de mercado. Consta además de información técnica, económica, financiera y legal y contable, según corresponda, respecto de cada uno de los puntos del orden del día que serán considerados por dicho órgano, los que son enviados a los miembros del Directorio con la suficiente antelación, a fin de ser analizados y revisados, solicitar aclaraciones y/o información adicional en forma previa a la reunión.

Los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de la Gerencia General que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

Por su parte, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe a través de las diferentes gerencias, el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

Asimismo, la primera línea gerencial está a disposición de los directores para cualquier consulta que pudieran tener al respecto. A tal efecto, es frecuente que el Directorio convoque a sus reuniones a los gerentes de la Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Dicha información y documentación es relevante y suficiente para la toma de decisiones por parte de los Directores, efectuada luego del análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. La experiencia personal e idoneidad profesional permite a los mismos obrar con la lealtad y con la diligencia de un “buen hombre de negocios” de acuerdo a lo establecido por el Artículo 59 de la LGS y por la normativa vigente en materia dictada por la Comisión Nacional de Valores.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

En forma mensual el Presidente y los integrantes del Directorio analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de políticas aprobadas y la gestión en torno a ellas, contando así con la capacidad para actualizar y ajustar sus decisiones.

Por su parte, con la periodicidad anual exigida legalmente, el Directorio en cumplimiento de la LGS confecciona una Memoria del ejercicio, la cual incluye como Anexo de la misma, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

A través de dicha Memoria el Directorio describe su actuación y los resultados de la gestión del ejercicio anterior a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea. Asimismo, informa sobre el estado de la Sociedad en las distintas actividades en que la misma ha operado, al igual que comunica su juicio sobre la proyección de las operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación tanto presente como futura de la Sociedad.

De tal modo, los accionistas pueden evaluar el grado de cumplimiento del desempeño del Órgano de Administración, siguiendo las estipulaciones del Estatuto Social, de la normativa vigente, de los estados financieros y de la Memoria confeccionada.

En virtud de ello, el Directorio considera que la evaluación de su propia gestión está subsumida en la evaluación de la gestión de la Sociedad y, en consecuencia, no expone dicha evaluación separadamente de la exposición de los resultados del ejercicio, información que –en opinión del Directorio – es la que más valoran los accionistas y sobre la cual siempre ha focalizado sus explicaciones el Directorio.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

Dadas las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, la Sociedad no cuenta con un Programa de Capacitación Anual para la formación de los directores y ejecutivos gerenciales que se encuentre estructurado formal y sistemáticamente.

No obstante, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, ésta adopta y ofrece acciones de actualización y capacitación para cada caso en particular de formación de directores y ejecutivos gerenciales, en función de las necesidades específicas del negocio de la Sociedad.

Si bien la Sociedad no considera necesario utilizar medios adicionales a los expresados anteriormente para incentivar la capacitación permanente de los miembros del Directorio y de los gerentes de primera línea, la Sociedad alienta toda capacitación que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Sociedad, para ello cuentan con la libertad y autonomía para proponer y realizar las actividades de capacitación que consideren convenientes en cada caso en particular, en función de las necesidades específicas que puedan surgir.

Ante la irrupción de la pandemia, en RICHMOND se continuó con las capacitaciones multimedia e interactivas que permiten la formación continua del personal en las tareas según su campo de trabajo, así como la evaluación periódica de los conocimientos incorporados tanto a través de la plataforma online como durante la ejecución cotidiana de sus actividades. Su alcance es para todas las áreas de la Compañía, la temática es variada y abarca tanto tema universal o de actividades propias de la industria farmacéutica. A continuación, dos ejemplos de capacitaciones realizadas durante el año.

A modo de ejemplo, se brindó una capacitación en "Excel para Office 365" de 12 clases semanales, cada una de 40 minutos más 15 minutos para realizar consultas. Las clases fueron grabadas y subidas a una plataforma de capacitación que permite ser visitada por quienes no pudieron hacer el curso, así como por aquellos que necesitaban revisar lo enseñado.

Esta metodología permitió captar el entusiasmo e interés de las nuevas generaciones ya que los contenidos son atractivos y se realizan de forma dinámica e interactiva. Inicialmente participan las áreas técnicas, con proyección en un corto plazo a todos los sectores de la compañía. La temática es variada y abarca tanto temas universales o de actividades propias de la industria farmacéutica, como por ejemplo “Buenas Prácticas de Manufactura”.

Desde su implementación, en octubre de 2018, todos los colaboradores de las áreas técnicas se han capacitado a través de e-learning en temas relacionados con primeros auxilios y prevención de incendios.

Por su parte, miembros del departamento Legales han participado del programa “Género, Derecho y Sociedad” dictado la Universidad Torcuato Di Tella, a fin de propiciar la capacitación continua del sector.

#### **9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

##### ***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Presidente del Directorio cuenta con la asistencia de la Dirección de Legales, quien colabora en la preparación de las reuniones del Directorio y se asegura de que exista el quórum correspondiente, toma nota de lo considerado en dichas reuniones y circula los textos de las actas de Directorio que serán copiadas al Libro de Actas a fin de su aprobación. Asimismo, cuenta con la asistencia de la Dirección Financiera para la preparación de la documentación relativa a los puntos que serán tratados en el orden del día de manera clara y concisa. Lo mismo aplica para las asambleas.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas. En dicho sitio se brinda información económica y financiera de la Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores, conforme a lo dispuesto en el punto 8, apartado 10 del Anexo I de la resolución general N° 467 de la Comisión Nacional de Valores y a los criterios interpretativos de esa norma emitidos por ese organismo.

En cuanto a la comunicación a los accionistas, la Sociedad informa a los accionistas a solicitud de los mismos, en lugar de promover reuniones informativas en forma periódica.

El Directorio considera que las normas de la Ley General de Sociedades, de la Comisión Nacional de Valores y del BYMA, proveen medios suficientes para que los accionistas se informen sobre la celebración de asambleas y asistan a ellas si lo consideran de su interés. Todas las asambleas que ha celebrado la Sociedad se han desarrollado en un ambiente de absoluta cordialidad con los accionistas minoritarios. Se les ha brindado la información que solicitaron y contestado las preguntas que hicieron sobre el presente y el futuro de la Sociedad y de su actividad.

Por su parte, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus posteriores prórrogas, modificaciones y normas complementarias, dictado a raíz del estado de emergencia sanitaria ocasionado por la irrupción de la pandemia del COVID-19, durante el plazo en el cual se mantuvieron vigentes dichas medidas de aislamiento, en resguardo de la salud de la totalidad de los colaboradores y miembros del Directorio, se procedió a establecer estrictos protocolos de funcionamiento, y se implementaron las herramientas técnicas necesarias para la comunicación continua de los miembros del Directorio y de las diferentes Gerencias, a través de medios de comunicación simultánea de sonidos, imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, en tanto dichos medios de comunicación acreditaron ser esenciales y funcionales para la continuidad del desarrollo empresarial.

Asimismo, a los fines sostener la debida comunicación con los accionistas, se procedió a dar cumplimiento con la opción establecida por la Resolución General de la CNV N° 830/2020 así como se modificó el estatuto social, a los fines de prever la celebración de las asambleas generales de accionistas mediante sistemas de comunicación audiovisual. A partir de ello, las asambleas celebradas por la Sociedad fueron efectuadas mediante dicho recurso, habiéndose grabado y guardado las mismas en medios electrónicos, a disposición de los accionistas por el plazo legal.

Igual modificación al estatuto fue realizada respecto de la posibilidad de celebración de las reuniones de Directorio mediante dichos medios. La reforma en cuestión fue debidamente inscripta por ante la Inspección

General de Justicia durante el año 2021. Dicha opción ya se encontraba prevista para la celebración de las reuniones del Comité de Auditoría.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Directorio tiene acceso y decisión, referida a la supervisión en forma directa del plan de sucesión de la Gerencia General y Directores de primera línea de la sociedad.

Por su parte, el plan de sucesión de los gerentes de segunda es una responsabilidad que está delegada en la Gerencia General, que cuenta con asistencia de la Gerencia de RRHH.

De dicha forma el Director General, quien tiene la responsabilidad de designar a los gerentes de segunda línea de la Sociedad, al igual que sus responsabilidades pertinentes y planes de sucesión respectivos según sea el caso. Cuando se produce una vacante dentro de esta línea gerencial el Director General encomienda la selección de las personas que podrían potencialmente cubrir el puesto, a la Gerencia de Recursos Humanos, la que desarrolla el proceso de acuerdo a los lineamientos fijados por el Presidente y Directorio y eventualmente con el apoyo de consultoras especializadas. Identificados los candidatos para ocupar los puestos de Gerencia son los miembros del Directorio quienes toman la decisión final respecto de la persona a incorporarse.

Es importante resaltar que la rotación del personal en este nivel de la organización históricamente ha sido muy baja.

Todos los gerentes de la Sociedad, ejercen sus funciones con un compromiso continuo y son formados bajo los valores requeridos por la Sociedad, desarrollando a lo largo de los años sólidas carreras profesionales en la misma, quienes en virtud de sus cualidades profesionales y personales, algunos de ellos serán potenciales candidatos a ocupar, en el supuesto de resultar necesario, el cargo de Director General. Dicha formación particular, garantiza el desarrollo sostenido en el tiempo de potenciales candidatos de sucesión.

**C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.**

**Principios:**

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.**
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.**

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

La Sociedad cumple con las normas vigentes en cuanto a los criterios de independencia de los miembros del Directorio y su composición. La Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019, designó 7 directores titulares y 5 directores suplentes, de los cuales 4 son independientes de acuerdo a los criterios de independencia establecidos por la CNV, algunos de los cuales ocupan roles ejecutivos y no ejecutivos o independientes, lo que permite combinar la objetividad y el conocimiento del negocio para el beneficio del proceso de la toma de decisiones. En consecuencia, estas proporciones guardan relación con la estructura de capital social de la Sociedad.

El modo de designación de los miembros del Órgano de Administración está establecido en el Estatuto Social. La designación es por tres (3) ejercicios. La independencia de los miembros del Órgano de Administración no ha sido cuestionada desde su elección hasta la fecha de emisión del presente Reporte y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.

El porcentaje de los integrantes efectivamente designados actualmente es el adecuado, incluso respecto de la integración del mismo por parte de directores externos e independientes. La composición de la nómina del Directorio, al igual que la identificación del carácter de dependencia e independencia de los mismos, son publicados anualmente y/o cuando se producen cambios durante el ejercicio, en la AIF de la CNV siendo dicha información de carácter público. Asimismo, el Directorio estima acorde que el accionista que proponga directores con condición de independientes brinde la motivación que estime respecto de tal independencia y las recomendaciones respectivas.

La Sociedad no tiene una política específica dirigida a mantener una proporción determinada de directores independientes sobre el total de sus miembros; aunque es práctica habitual que el número de miembros independientes que conforman el Directorio resulte razonable y permita que la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad sean directores independientes en cumplimiento de la normativa vigente.

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un directorio independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, por no considerarlo por el momento necesario, por cuanto los mecanismos actuales han funcionado correcta y eficazmente hasta la fecha, no obstante lo cual no se descarta la creación de tal Comité en un futuro, si se estimare conveniente.

La Asamblea de Accionistas tiene a su cargo la designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

El Directorio en su conjunto, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las normas y procedimientos inherentes a la selección de directores y ejecutivos de primera línea.

En ambos casos la selección se efectúa teniendo en cuenta los más altos estándares de la idoneidad, experiencia, reputación profesional y ética de los candidatos a cada puesto como factores relevantes.

Más allá de lo informado anteriormente, resulta pertinente dar a conocer que la Sociedad cuenta con una estrategia de capital humano orientado a generar una cultura de trabajo que promueve la diversidad e inclusión. Dentro de su plan de trabajo, se han lanzado desde el año 2021 una serie de acciones en asociación con Bridge the Gap (consultora especializada en temas de género, diversidad e inclusión) para sensibilizar y entrenar a los empleados sobre estos ejes temáticos, con el fin de minimizar o eliminar las desigualdades que podrían generarse. Asimismo se está trabajando en la actualización de las políticas internas necesarias para dar respuesta a las nuevas conformaciones familiares y que son reflejo de la sociedad actual.

Finalmente, durante el año bajo análisis se ha incorporado una nueva área de Dirección, denominada Dirección de Capital Humano, la cual es liderada por la Sra. Marcela D'assaro, a fin de potenciar los trabajos antes explicados.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, para la designación de miembros del Directorio ni de empleados de la Sociedad por no considerarlo por el momento necesario, sin embargo, el Directorio delega en el Director General el nombramiento de los gerentes de segunda línea.

La composición del Directorio ha estado definida por la experiencia, trayectoria y capacidades profesionales de todos sus miembros. El Directorio, como órgano de administración, valora la diversidad de opiniones y el conocimiento y formación de sus miembros para el beneficio del proceso de la toma de decisiones.

Ver al respecto lo manifestado en los puntos 10, 11 y 12 antecedentes.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

Los miembros del Directorio son designados en la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad y cuentan con la asistencia permanente tanto del departamento legal como del administrativo contable de la Sociedad. Aquellos directores nuevos que se incorporan para ejercer su función, a partir de su designación, cuentan con dicho apoyo a fin de brindarles toda la información necesaria y/o adicional requerida por los mismos, a fin de ejercer sus cargos diligentemente, estando de esta manera informados sobre los aspectos relevantes de la compañía, del negocio, de sus procesos productivos, aspectos contables, financieros, impositivos, etc.

Los nuevos directores son presentados a sus pares y a la gerencia, e introducidos por éstos en las principales áreas de desarrollo en la toma de decisiones. En caso de ser necesario se coordinan reuniones especiales con las distintas áreas de trabajo, introduciendo al nuevo integrante a través de entrevistas con los demás miembros del órgano de administración y los gerentes de primera línea.

Por otra parte, ante las incorporaciones se realizan visitas a la planta industrial de la Sociedad, brindándose información respecto de los procesos productivos. En forma adicional a las actividades mencionadas precedentemente, no existe un programa de orientación específico para los nuevos directores designados por la Asamblea General de Accionistas.

**D) REMUNERACIÓN:**

**Principios:**

**XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y el mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.**

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

Si bien no existe un Comité de Remuneraciones, de acuerdo a la política de remuneraciones de la Sociedad, el personal ejecutivo del Directorio, que se encuentra en relación de dependencia, percibe una retribución mensual que se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado y la formación, capacidad y experiencia de cada ejecutivo, sobre cuya razonabilidad el Comité de Auditoría emite una opinión previa.

La Sociedad no cuenta con un sistema de compensación mediante opciones. Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo es determinada por la Asamblea General de Accionistas de forma tal que pueda atraer, mantener y motivar a personas con perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de mercado y la performance empresarial.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, en este contexto, la Sociedad considera que la creación de un Comité de Remuneraciones no sería necesaria por el momento.

Por su parte, la remuneración de los funcionarios y empleados es el resultado de estudios de mercado realizados por empresas de servicio especializadas de primera línea, a fin de garantizar la adecuación de la misma, para ello la Gerencia de Recursos Humanos, informa las pautas para determinar los mismos.

Dicho proceso consta de un análisis comparativo referenciado contra variados estudios que examinan las remuneraciones por posición y por grado, para determinar el movimiento de mercado en cada período del año. A su vez, se controla la equidad interna en toda la compañía, verificando que no existan disparidades entre los salarios base del personal femenino y masculino para cada categoría laboral.

**16. El directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del directorio.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

La remuneración de los directores es fijada por la Asamblea General de Accionistas, a partir de la propuesta efectuada por el Directorio sobre cuya razonabilidad el Comité de Auditoría emite una opinión previa, teniéndose en consideración, las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado, la competencia, sus valores de ética e integridad, la reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado.

A tal fin, el Directorio explica a los accionistas, a través de la debida publicación de sus propuestas respecto de los puntos del orden del día a ser tratados en la Asamblea General de Accionistas, la política de la Emisora con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración, y su correlación con el desempeño de la empresa, las tareas cumplidas y las responsabilidades asumidas.

A su vez, RICHMOND cumple puntualmente con el procedimiento informativo sobre remuneraciones de los directores de forma individual, previsto por la normativa de la CNV.

Si bien la Sociedad no posee una Política específica de Remuneraciones para los miembros del Directorio, lo cierto es que el Directorio es el órgano que asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración, las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado y competencia.

Por su parte, en dos oportunidades anuales, con la asistencia y colaboración de la Gerencia de Recursos Humanos, el Directorio revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables a la Sociedad y que pertenezcan al rubro farmacéutico y, en su caso, recomienda cambios o ajustes. Para tal tarea la Sociedad se encuentra suscripta por un servicio de abono a consultoras privadas que informan y remiten encuestas de remuneraciones referidas al mercado de la actividad de la empresa.

En relación con los gerentes de la Emisora, el Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las políticas de remuneración y las normas de gobierno societario de la Compañía y supervisa su funcionamiento.

Así, se supervisa que la porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Sociedad y el cumplimiento de sus metas personales, se define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.

**E) AMBIENTE DE CONTROL**

**Principios:**

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de las operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo –entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos, verifica el cumplimiento del presupuesto, del plan de operaciones y de los objetivos trazados para la gestión.

La Gerencia General recibe y analiza informes sobre los principales factores de riesgo de la actividad elaborados por la Gerencia Financiera, en un proceso de desarrollo continuo, que opera en forma descentralizada en cada unidad de trabajo y es coordinado y fiscalizado a nivel central, en el cual todo empleado tiene la responsabilidad de informar un evento, que considerara como potencial riesgo para la compañía.

Asimismo, RICHMOND ha desarrollado matrices de control interno aplicables a sus diversos procesos operativos, basado en estándares internacionales, con criterios ampliamente aceptados que promueven la transparencia de la información financiera y la responsabilidad de la administración. Mediante aquellas matrices, se fijan políticas y procedimientos.

El Directorio, al momento de considerar los estados financieros, supervisa la nota incluida en los mismos con respecto a la administración del riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital). Los informes y la documentación presentados previamente al Directorio para la evaluación de los asuntos a ser considerados por el mismo, y eventualmente aprobados por dicho órgano, incluyen la identificación y análisis de los riesgos asociados.

Por otra parte, los Auditores Externos hacen llegar periódicamente a la Sociedad sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***



RICHMOND no cuenta con un departamento de auditoría interna por cuanto el Directorio no considera necesaria su implementación en virtud del tamaño y complejidad del volumen de negocios de la compañía. Por ello tales funciones descansan sobre en el Comité de Auditoría.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones por el Comité de Auditoría, el cual, conforme la normativa vigente, tiene, entre otras, la función de asistir y emitir opiniones al Directorio en el cumplimiento de sus obligaciones de control respecto de la integridad de los estados contables de la Sociedad y del sistema de controles internos sobre reportes financieros, al igual que, informa anualmente al Directorio respecto de la razonable suficiencia del sistema de controles internos sobre reportes financieros, en función de los reportes presentados por la Dirección General y los auditores externos de la Sociedad.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

Asimismo, el Comité de Auditoría releva el funcionamiento del sistema administrativo-contable de la Sociedad y los procesos inherentes a las distintas áreas que componen la misma durante cada ejercicio, con el consecuente análisis y evaluación de documentación y de los sistemas informáticos utilizados.

Dicho comité también evalúa el cumplimiento de las políticas de información en materia de gestión de riesgos durante el término de cada ejercicio social. Finalmente, con el resultado de sus conclusiones, el Comité de Auditoría delinea el plan de actuación anual de auditoría para el próximo ejercicio, el que es luego puesto en conocimiento del Directorio y publicado en la AIF y en el sistema de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Por su parte, el Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control y, recibe los informes a sus requerimientos.

Como se mencionó precedentemente, RICHMOND ha desarrollado matrices de control interno aplicables a sus diversos procesos operativos y mediante dichas matrices, se fijan políticas y procedimientos estandarizados para su implementación como procesos de control periódicos respecto de su cumplimiento, buscándose detectar con anticipación deficiencias que pudieran existir y evitar cualquier tipo de fraude.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

Tal como se informó en el punto anterior, RICHMOND no cuenta con un departamento de auditoría interna. Sin embargo, los miembros del Comité de Auditoría realizan anualmente cursos de actualización o capacitación continua específica, a fin de realizar adecuadamente sus tareas como tales, los cuales se programan en función de las necesidades concretas que van surgiendo ante el dictado de nuevas regulaciones tanto legales como contables y/o de conocimientos específicos del negocio, como financieros y empresariales, que complementan su nivel de formación de manera de agregar valor a la Compañía y realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

Asimismo, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, ésta adopta y ofrece acciones de actualización y capacitación para cada caso en particular de formación de directores y ejecutivos gerenciales, y miembros del Comité de Auditoría, en función de las necesidades específicas de la Sociedad.

Tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, el Comité cuenta con recursos humanos y económicos para llevar a cabo su tarea de manera eficaz y sus miembros son capacitados permanentemente ya que también son formadores y oradores de la compañía, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

***“La compañía aplica parcialmente esta práctica”.***

El Comité de Auditoría posee un reglamento interno para su funcionamiento, y en el ejercicio de sus funciones busca asegurar la integridad y fiabilidad de los estados financieros, al igual que la calidad del proceso de su auditoría. Asimismo, asiste al Directorio en su responsabilidad de supervisión, en particular con la supervisión de los sistemas de control interno de la Sociedad. Adicionalmente, está compuesto en su mayoría por directores independientes, excluyendo al Presidente, y sus miembros cuentan con formación financiera y contable.

En cumplimiento de la normativa vigente, la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría debe revestir la condición de director independiente. Según el Reglamento Interno del Comité de Auditoría de la Sociedad, es el propio Comité el que elige a su Presidente. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con amplia libertad y autonomía para exponer sus opiniones y peticiones, deliberar y tomar decisiones de acuerdo a ley. En tal contexto, designan a su Presidente en base al consenso sobre sus condiciones para desempeñar tal cargo, y no se considera necesario otorgar a determinados miembros más facultades que las que tienen otros. De todas maneras, si bien RICHMOND el Comité de Auditoría no está presidido por un Director Independiente, la mayoría de sus miembros son Directores Independientes y no incluye al gerente general.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

**“La compañía aplica esta práctica”.**

La Sociedad no cuenta con políticas adicionales a las disposiciones de la normativa emanada de la CNV, referidas a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo.

Los Auditores Externos son elegidos por los accionistas en ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente y por su Reglamento Interno, el Comité de Auditoría de RICHMOND debe otorgar una opinión favorable respecto de los antecedentes, competencia e independencia de la firma de Auditores Externos a contratar por la Sociedad, cuya designación corresponde a la Asamblea General Ordinaria de accionistas (Art. 20, Sección VI, Cap. III, Título II, Normas CNV 2013 y art. 105 Ley 26.831), para lo cual tiene en cuenta indicadores objetivos como la evaluación de los antecedentes considerados para la selección, los criterios de independencia establecidos por la normativa vigente, la experiencia, su capacitación continua, utilización de herramientas tecnológicas y las razones que fundamentan la continuidad o alternativamente las razones que sustentan su cambio.

Es también obligación del Comité de Auditoría, velar por la independencia de los Auditores Externos y evaluar la independencia de la actuación de los mismos, para lo cual analiza y revisa los resultados de los trabajos realizados por la Auditoría Externa y emite opinión sobre el plan de trabajo anual de la Auditoría Externa en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros del ejercicio.

Por otra parte, en cumplimiento del Art. 32, Sección VI, Cap. III, Título II de las Normas CNV, el período máximo en el cual un socio de una asociación o estudio de auditores podrá conducir las tareas de auditoría en una emisora no deberá superar los 7 (siete) años en forma continuada.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **Principios:**

**XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.**

**XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen con miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.**

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

RICHMOND adopta un sistema de gobierno corporativo inspirado en los estándares más elevados de transparencia y corrección en la gestión empresarial. Dicho sistema de gobierno corporativo es conforme con lo previsto en la legislación aplicable, incluyendo las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Como se explicó anteriormente, la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que expone los compromisos, criterios de comportamiento y las responsabilidades éticas en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de RICHMOND, sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas. Este documento, es de conocimiento para todo público.

Dicho documento define los lineamientos y estándares de integridad y transparencia a los que deberán ajustarse, entre otros, los directores, gerentes y empleados de la compañía, creando valores de ética e integridad. Establece también los principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus empleados y terceros, y provee los medios e instrumentos para dar transparencia a los asuntos y problemas que podrían involucrar a los ejecutivos de la Sociedad, con un lenguaje directo, claro y entendible.

Por su parte, la sociedad tiene principios éticos por los cuales rige el desarrollo de su objeto social y de esta manera genera una cultura ética del trabajo tanto para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de la empresa. A raíz de ello, se ha implementado la adhesión de los terceros contratantes y de todos los colaboradores a los compromisos y obligaciones asumidos por La Sociedad en dicho código, así como las normas, los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerciere su actividad.

Todo colaborador debe observar y cumplir siempre las disposiciones legales que le sean de aplicación para el desempeño de sus funciones profesionales, requiriendo, en su caso, la información necesaria a su superior. En su desempeño, los colaboradores deben regirse con profesionalismo (que incluye actuación diligente y eficiente enfocada a la excelencia) e integridad, actuando con honradez y buena fe, alineando en todo momento su desempeño con los intereses de la Sociedad. Dicha responsabilidad abarca, asimismo, la adopción de las medidas pertinentes al tomar conocimiento de irregularidades practicadas por terceros, que puedan comprometer los intereses de la Sociedad.

Sin perjuicio de la responsabilidad asignada al Departamento de Recursos Humanos en materia de recepción y procesamiento de denuncias y, en su caso, analizar conjuntamente con el Departamento de Legales la resolución de las mismas y, evaluar la posibilidad de aplicar de sanciones disciplinarias, será el Directorio de la Sociedad, el responsable de velar por el respeto irrestricto de sus principios y normas, la correcta aplicación de las medidas disciplinarias y el monitoreo permanente del correcto funcionamiento de los procedimientos y capacitaciones. El Directorio tiene a su vez las más amplias facultades de supervisión e implementación de dicho Programa.

El Código de Ética y Conducta, el cual fue aprobado por el Directorio el 27 de noviembre de 2019 e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de enero 2020, estando la versión vigente del mismo publicada en el sitio web de la empresa y en la AIF de la CNV.

El sistema de gobierno corporativo adoptado por la Sociedad, además de constituir un instrumento esencial para garantizar una gestión eficaz y un control válido de las actividades en el ámbito empresarial, está orientado:

- a la creación de valor para los accionistas;
- al control de los riesgos empresariales;
- a la transparencia ante el mercado;
- a la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado, con particular atención a los pequeños accionistas;

- a promocionar la concienciación de la relevancia social de la actividad de la Sociedad y a la consecuente necesidad de dedicar la debida consideración, en su correspondiente desarrollo, a todos los intereses implicados.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica a un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores, y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

**“La compañía aplica esta práctica”.**

La Sociedad ha adoptado en el transcurso de sus años una conducta empresarial de transparencia, con el objetivo de prevenir el soborno y mitigar los riesgos de corrupción, la cual se ha reflejado en el recientemente aprobado Código de Ética y Conducta. Por su parte se ha designado un Responsable Interno, la gerencia de Recursos Humanos, cuya responsabilidad es la de implementar, difundir, y supervisar el programa de cumplimiento y fomentar una cultura de conducta ética.

Dicho Programa incluye diversas actividades de prevención, detección y mitigación de riesgos, involucrando a todos los empleados de la Sociedad, en busca de motivar, comprometer y promover mejores prácticas de conducta empresarial tanto a nivel interno como en la relación con proveedores, clientes, entidades gubernamentales y el resto de la comunidad.

La emisora cuenta con mecanismos confidenciales para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos, garantizando que la información transmitida responde a altos estándares de confidencialidad e integridad. La recepción y evaluación de denuncias es llevada adelante por la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad conforme el procedimiento administrativo interno fijado por el Código de Ética y Conducta.

Dicho canal de comunicación está a disposición de los empleados, proveedores, clientes y terceros de la Sociedad, permitiéndoles a los mismos reportar posibles irregularidades. Por otra parte, el programa de integridad de la Sociedad cuenta con políticas de protección de denunciantes contra represalias, un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados, mecanismos para el análisis de riesgos, monitoreo y evaluación del programa, como así también procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades), entre otros procedimientos.

A modo de ejemplo, se describen algunos de los posibles temas a ser reportados: incumplimiento de leyes, normas o políticas internas, transparencia de la información, conflictos de intereses, aceptación indebida de obsequios y atenciones, robo/abuso de activos, seguridad/confidencialidad de la información, uso de información privilegiada, propiedad intelectual, incentivos económicos irregulares y abusos en el ambiente de trabajo.

A través de la página web de la empresa, los clientes, la comunidad y público general puede conocer los programas de cumplimiento de la compañía, así como denunciar posibles conductas inapropiadas o contrarias a cualquiera de los programas de cumplimiento del grupo.

Las distintas áreas llevan adelante la gestión y control de riesgos, que permite al Directorio la caracterización y determinación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo del negocio, permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área.

La Sociedad implemente cuenta con un Programa de Integridad, el cual encierra, principalmente: ((i) la implementación y permanente actualización y mejora del Código; (ii) la organización, permanente actualización

y mejora de un conjunto de normas procedimentales específicas dirigidas a prevenir la comisión de los ilícitos alcanzados por el Régimen Penal Empresario en el marco de concursos y procesos licitatorios, ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el Sector Público; y (iii) la realización de capacitaciones periódicas sobre el Programa a directores, administradores, personal jerárquico y resto de los Colaboradores de la Sociedad.

El Directorio tiene a su cargo, entre otras, llevar adelante la adecuada difusión del Programa, el entrenamiento y capacitación periódica de los colaboradores, la identificación y análisis de riesgos, así como la implementación de controles de prevención de delitos. A tales efectos, podrá actuar a través de o con la asistencia del área de Recursos Humanos y Legales de la Sociedad. En todos los casos deberá el Directorio asegurarse de que los controles implementados resulten idóneos para mitigar razonablemente los riesgos identificados y analizados.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones, para esta materia, por el Comité de Auditoría. La normativa fija al Comité de Auditoría la tarea de supervisar el sistema de control interno, de manera que los riesgos principales concernientes a la Sociedad resulten identificados, como así también adecuadamente medidos, administrados y monitoreados, determinando, además, criterios de compatibilidad de dichos riesgos con una sana y correcta gestión de la empresa, basada en principios, políticas e instrucciones establecidos y actualizados conforme las necesidades.

El Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

**24. *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece un rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos de inversores.***

***“La compañía aplica esta práctica”.***

El Código de Ética y Conducta adoptado por la Sociedad dispone que, en la realización de cualquier actividad, se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o aparenten estar, en un conflicto de intereses. A tal fin, dicho documento entiende como conflicto de interés a aquellas situaciones en las que un colaborador tenga un interés diferente respecto a la misión de la empresa y al equilibrio de los intereses de los implicados o se beneficie "personalmente" de oportunidades de negocio de la empresa.

La Sociedad cuenta con mecanismos que identifican los conflictos de interés y permiten analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Del mismo modo, establecen la obligación, entre otras, de informar a Recursos Humanos (que cuenta con los recursos y el conocimiento requerido) toda operación o relación que podría razonablemente dar origen a dicho conflicto de interés y privilegiar los intereses de la Sociedad por sobre cualquier situación que pudiera representar un beneficio personal real o potencial para sí mismos o para personas allegadas. El colaborador deberá igualmente informar acerca de las actividades extra laborales, en caso de que éstas puedan parecer que entran en un conflicto de intereses con RICHMOND.

Dada la estructura actual de la Sociedad, el Directorio no cuenta con una auditoría interna distinta a la que ejerce el Comité de Auditoría. Por lo expuesto, el control interno es un proceso llevado adelante por el Directorio, apoyándose en las Gerencias de la Sociedad y en el Comité de Auditoría que, a los fines del cumplimiento de sus tareas y trabajos de control, actúan con el asesoramiento de abogados y contadores de reconocida experiencia en el mercado, tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

En tal sentido los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de los gerentes de primera línea involucrados, según el tema que en cada caso se trate, que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que pueden ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

La Emisora permanentemente realiza acciones para detectar, evaluar y mitigar su exposición a conflicto de intereses. En este sentido, y como parte de su gestión, el Directorio establece los lineamientos y políticas para administrar los límites del sistema de control interno para detectar tales circunstancias, como así también se han diseñado procesos y controles, que, conjuntamente, contribuyen a asegurar un adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

Por otra parte, los Auditores Externos hacen llegar periódicamente a la Sociedad sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, órgano que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad competente.

Por su parte, La Sociedad cuenta con mecanismos preventivos de conflictos de intereses que se basan principalmente en las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, "LGS"), y las normas del Mercado de Capitales (reflejadas en la LMC), aplicando la metodología prevista en dichas leyes y en las normas complementarias aplicables, para todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes que así lo requieren.

En tales circunstancias, en lo que se refiere a la celebración de los contratos entre partes relacionadas, el Directorio, o cualquiera de sus miembros, requerirán al Comité de Auditoría (integrado en su mayoría por miembros independientes) un pronunciamiento acerca de si las condiciones de la operación que se celebre pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado.

El Comité de Auditoría se pronunciará en un plazo de CINCO (5) días corridos en la medida que la materia no requiera la participación de firmas evaluadores independientes.

En los casos que así lo decida y, sin perjuicio de la consulta al Comité de Auditoría, la Sociedad podrá resolver en tal sentido con el informe de DOS (2) firmas evaluadoras independientes, las cuales deberán haberse expedido sobre el mismo punto y sobre las demás condiciones de la operación.

Estos actos o contratos, inmediatamente después de haber sido aprobados por el Directorio, serán informados conforme al inciso a) del artículo 99 de la Ley N° 26.831 con indicación de la existencia de los pronunciamientos del Comité de Auditoría o, en su caso, de las firmas evaluadoras independientes.

El Directorio pondrá a disposición de los accionistas el informe del Comité de Auditoría o los informes de las firmas evaluadoras independientes, según corresponda. En el acta de Directorio que apruebe la operación se hará constar el sentido del voto de cada director.

La operación será sometida a aprobación previa de la Asamblea cuando las condiciones previstas no hayan sido calificadas como razonablemente adecuadas al mercado por el Comité de Auditoría o por ambas firmas evaluadoras.

En lo que hace a la relación con las demás sociedades del grupo económico en las que la Sociedad participa directa o indirectamente, con los accionistas y administradores, la sociedad aplica estrictamente las disposiciones de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario 1023/13. En particular, se han cumplido en debido tiempo y forma en cada momento las exigencias relativas para el tratamiento y aprobación de operaciones con partes relacionadas cuando estas superan los límites que imponen las normas. Los saldos y operaciones con sociedades vinculadas constan asimismo en los estados contables de la sociedad.

Por otra parte, la Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, en el cual se brinda información económica y financiera de la Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores, conforme a lo dispuesto en el punto 8, apartado 10 del Anexo I de la resolución general N° 467 de la Comisión Nacional de Valores y a los criterios interpretativos de esa norma emitidos por ese organismo.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

**Principios:**

**XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.**

**XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.**

**XXI. La compañía deberá contar con la Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.**

**XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.**

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

RICHMOND ha designado un Responsable de Relaciones con el Mercado, el cual es responsable de establecer las relaciones con los inversores, cuyos datos de contacto surgen del sitio web de la empresa y de la AIF. Por su parte se le puede hacer llegar a dicho responsable, consultas mediante correos electrónicos especialmente diseñados con tal finalidad. A través de estos canales de ingreso de consultas y/o requerimientos de los accionistas, la Sociedad dirige las solicitudes de acuerdo al área específica sobre la que versa la misma y procura brindar respuestas.

La Sociedad cuenta además con un sitio web que, ha sido recientemente actualizado, a fin de que el mismo resulte más amable y práctico al momento de su consulta. Dicho sitio es de libre acceso, con un área especializada con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

A través del vínculo “Inversores”, el inversor puede, entre otras posibilidades, obtener información corporativa de la Sociedad y puede canalizar sus consultas y realizar contacto con el Responsable de Relaciones con los Inversores, quien proporciona información adicional a los accionistas y contesta las consultas de potenciales inversores, analistas y accionistas.

El sitio web se mantiene actualizado y es allí donde se publica la información más relevante para los accionistas, incluyendo los informes financieros, los estatutos sociales, noticias periodísticas y los principales procedimientos en materia de gobierno corporativo, la composición de los órganos sociales y la documentación para la asamblea de accionistas.

Además del sitio mencionado precedentemente, toda la información relativa a la Sociedad se encuentra publicada en la AIF de la CNV (Estatuto vigente, estados financieros, nómina de autoridades, actas de Directorio, Asamblea, informes del Comité de Auditoría, Reglamento del Comité de Auditoría, etc.) y se presenta a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., siendo la misma de carácter público para el inversor.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

***“La compañía no aplica esta práctica”.***

La Sociedad no cuenta con un “Plan específico de Involucramiento de Partes interesadas”, por contar con canales de comunicación que le permiten recibir, analizar y responder consultas de las partes interesadas en general, accionistas, inversores, proveedores, terceros en general. Dicho esto, de acuerdo a lo mencionado en la práctica del punto 25 precedente, RICHMOND posee un sitio de Internet de acceso público, el que suministra información relevante de la Sociedad, con accesos rápidos que permiten a los inversores acceder a la información de manera rápida e inmediata, pues direccionan al usuario hacia la información que es publicada en forma periódica en la AIF y en el sitio de Bolsas y Mercados Argentinos SA.

Asimismo, cuenta con una sección de Prensa que se actualiza frecuentemente y que tiene por objetivo mantener actualizados a los interesados en el desarrollo de las operaciones cotidianas de la sociedad, así como los distintos hitos que resultan de importancia en el crecimiento de la compañía.

A través de dicho sitio también se puede hacer llegar consultas al Responsable de Relaciones con el Mercado mediante correos electrónicos.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas –a través de un canal de comunicación formal– realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expresarse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario**

**“La compañía aplica esta práctica”.**

Si bien no existe un reglamento para el funcionamiento de las asambleas y la Sociedad no cuenta con políticas específicas de estímulo a la participación de accionistas adicionales a las exigidas por ley, el Directorio realiza las actividades necesarias para que todos los accionistas concurran a las asambleas. Así, al momento de convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, inmediatamente luego de celebrada la reunión de Directorio respectiva, se publica como información relevante dicha decisión informándose el día, hora y lugar de celebración de la misma.

Adicionalmente, en forma previa a la realización de cada Asamblea, la Sociedad publica sus estados financieros anuales y comunicados de prensa pertinentes, los que se encuentran a disposición del público inversor tanto en el sitio web de la empresa como en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

De esa forma, la Sociedad pone a disposición de los accionistas, con la antelación suficiente a las asambleas respectivas, la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública. A su vez presenta estados contables trimestrales y publica todo hecho o situación relevante que, por su importancia, sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de los valores negociables de la emisora o el curso de su negociación.

Por otra parte, y en cumplimiento de la normativa local vigente, se publica la convocatoria respectiva con el orden del día de la Asamblea e instrucciones de asistencia en la AIF de la CNV, para lo cual se cumple con los procedimientos y requisitos establecidos por la Ley General de Sociedades y la normativa de la CNV y del Reglamento de Listado de BYMA, realizando las publicaciones del caso en medios masivos de comunicación, el Boletín Oficial, en la AIF y el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Asamblea de Accionistas se celebra y se convoca conforme los plazos y condiciones exigidas por la normativa local vigente. Asimismo, existen canales de comunicación idóneos a través de la página de Internet de la Sociedad para que los accionistas planteen sus requerimientos y/o realicen propuestas y consultas en forma previa y posterior a la celebración de la Asamblea.

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medidas virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

**“La compañía aplica esta práctica”.**

Como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus posteriores prórrogas y normas complementarias, dictado a raíz del estado de emergencia sanitaria ocasionado por la irrupción de la pandemia del COVID-19, se procedió a establecer estrictos protocolos de funcionamiento, y se implementaron las herramientas técnicas necesarias para la comunicación continua de los miembros del Directorio y de las diferentes Gerencias, a través de medios de comunicación simultánea de sonidos, imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, en tanto dichos medios de comunicación acreditaron ser esenciales y funcionales para la continuidad del desarrollo empresarial.

Asimismo, a los fines sostener la debida comunicación con los accionistas, se procedió a dar cumplimiento con la opción establecida por la Resolución General de la CNV N° 830/2020 así como se modificó el estatuto social,



a los fines de prever la celebración de las asambleas generales de accionistas mediante sistemas de comunicación audiovisual. A partir de ello, las asambleas celebradas por la Sociedad fueron efectuadas mediante dicho recurso, habiéndose grabado y guardado las mismas en medios electrónicos, a disposición de los accionistas por el plazo legal.

Igual modificación al estatuto fue realizada respecto de la posibilidad de celebración de las reuniones de Directorio mediante dichos medios. La reforma en cuestión fue debidamente inscripta por ante la Inspección General de Justicia durante el año 2021. Dicha opción ya se encontraba prevista para la celebración de las reuniones del Comité de Auditoría.

Finalmente, se arbitraron los medios necesarios y se publicitó debidamente el correo electrónico de la empresa destinado a recibir y brindar la información a los accionantes para su participación en las asambleas mencionadas y en aquellas que en un futuro se celebren.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

***“La compañía aplica esta práctica”.***

RICHMOND no posee una política formal de distribución de dividendos que regule el monto y distribución de los mismos. La Sociedad pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas el destino de los resultados del ejercicio. Hace a la esencia de la Sociedad y es política del Directorio es la de aconsejar a la asamblea que distribuya dividendos entre sus accionistas siempre que la situación económica de la sociedad y el resultado del ejercicio lo permitan.

Sin embargo, en la medida en que se encuentren en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, que fueran recientemente emitidas bajo el Programa General de Obligaciones de la Sociedad aprobado en el año 2020, la empresa se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados.

De acuerdo a lo mencionado, la distribución de dividendos depende de los resultados económicos del ejercicio bajo consideración, de la situación financiera, de las perspectivas económicas, de los planes de inversión y de otros factores de influencia sobre la marcha de la Sociedad. Este conjunto de factores permite al Directorio definir la propuesta a efectuar a la Asamblea de Accionistas. Posteriormente la Asamblea analiza la propuesta recibida por el Directorio y aprueba o no la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores  
Presidente y Directores de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
CUIT 30-50115282-6  
Domicilio Legal: Av. Elcano 4938  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** (“la Sociedad”) y sus subsidiarias (en su conjunto con la Sociedad, el “Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 32 y Anexos A a H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

#### **2. Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>1</b> <b>Análisis de la contabilización del Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA- Laboratorios Richmond” y de cuestiones relacionadas</b></p> <p>El pasado 6 de agosto de 2021, la Sociedad concluyó la colocación del Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA- Laboratorios Richmond” (“el Fideicomiso”), cuyo objetivo es financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el COVID-19, por el monto de 85 millones de dólares estadounidenses.</p> <p>La Sociedad actúa como fiduciante del Fideicomiso entregando como activo fideicomitido el terreno donde se edificará la planta de producción de vacunas. Este terreno será reintegrado a la Sociedad al final del contrato de Fideicomiso. Asimismo, la Sociedad y el Fideicomiso firmaron un contrato de usufructo sobre el inmueble y la planta por el cuál la Sociedad pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la planta.</p> <p>Como se describe en la nota 2.5.(ii) a los estados financieros consolidados, la Sociedad concluyó que tiene control sobre el Fideicomiso de acuerdo con los lineamientos de NIIF 10 y, por lo tanto, lo incluye en sus estados financieros consolidados a través del método de consolidación.</p> <p>De acuerdo a lo indicado en la nota 3.e) a los estados financieros consolidados, los Certificados de Participación (“CP”) se clasifican como pasivos financieros bajo NIC 32. Como se indica en la nota 29, los CP otorgan el derecho al pago de servicios en concepto de amortización y renta sobre la base de un importe proporcional equivalente al canon percibido. Asimismo, los tenedores de los CP tienen una opción irrevocable para poder vender en forma total o parcial su tenencia a la Sociedad.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer la documentación del contrato y prospecto de oferta pública del Fideicomiso, así como también los contratos relacionados (como el contrato de usufructo y la opción de venta de los tenedores de los CP) y realizar indagaciones a la gerencia a efectos de obtener un entendimiento de la transacción.</li> <li>• Evaluar la existencia de control sobre el Fideicomiso de acuerdo a los requerimientos de NIIF 10, considerando, entre otros factores, la identificación de las “actividades relevantes” del Fideicomiso y la evaluación de los respectivos derechos de la Sociedad y del Comité de Seguimiento del Fideicomiso.</li> <li>• Revisar la adecuada inclusión del Fideicomiso en los estados financieros consolidados a través del método de consolidación, incluyendo el análisis de la conciliación de las cifras del Fideicomiso bajo normas contables profesionales argentinas y las respectivas cifras bajo Normas Internacionales de Información Financiera.</li> <li>• Evaluar el tratamiento contable de los CP, incluyendo su clasificación como pasivo financiero bajo NIC 32 y el adecuado tratamiento contable de los costos de transacción atribuibles a los mismos.</li> </ul>

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a su impacto significativo y generalizado en los estados financieros consolidados y a los juicios significativos requeridos para la contabilización de la transacción.

- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a esta transacción sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre los aspectos relevantes del Fideicomiso y cuestiones relacionadas, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones respectivas bajo el contrato de Fideicomiso y otros contratos relacionados.

Ver notas 1, 2.5 (ii) y 29 a los estados financieros consolidados

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
<b>2 Activos intangibles - Gastos de desarrollo</b>	
<p>La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de lo que se denomina “alto costo”, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, pero resumidamente podemos mencionar: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y, de ser necesario, estudios clínicos; muchos de estos estudios dada su complejidad requieren de análisis de soporte que se pueden realizar en institutos de investigación locales o del exterior. El fruto de este trabajo son los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los “REM”. Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo.</p> <p>Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la política contable seleccionada en función al marco normativo aplicable - NIC 38 - “Activos Intangibles”, tomando como base los requisitos allí descritos para el reconocimiento como activo.</li><li>• Reuniones con el área técnica médica de la Sociedad, conjuntamente con el área de finanzas, a fin de obtener un entendimiento de los proyectos de desarrollo actuales, background médico / científico, información detallada de los productos, utilización médica, etc.</li><li>• Revisión de las políticas relacionadas a la vida útil (período de amortización) de los proyectos.</li><li>• Verificación de una muestra de incorporaciones del ejercicio con documentación respaldatoria considerando aquellos conceptos definidos como activables.</li><li>• Consideración de la necesidad de deterioro de los activos intangibles.</li></ul>

Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados y a los juicios involucrados en las estimaciones, además de tratarse de un tema específico de la industria farmacéutica, hemos concluido que el tema descripto constituye una cuestión clave de la auditoría.

Ver nota 3 h) y Anexo B a los estados financieros consolidados

#### **4. Otra información**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

#### **5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

## **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad [y con el Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de la información financiera de las sociedades que integran el Grupo. Las cifras de los estados financieros consolidados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - d.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1;



- d.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 0,41, y
- d.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 0,36.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCECABA en relación con la Sociedad.
- f) Al 31 de diciembre de 2021, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$64.804.294, de las cuales \$6.599.630 se encuentran regularizadas con planes de pago y \$58.204.664 no era exigible a esa fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Fabian Gustavo Marcote (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 231 - F° 165



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores  
Presidente y Directores de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
CUIT 30-50115282-6  
Domicilio Legal: Av. Elcano 4938  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F** (“la Sociedad”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 32 y Anexos A a H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

#### **2. Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
<p data-bbox="261 541 889 604"><b>1</b> <b>Análisis de la contabilización del Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA- Laboratorios Richmond” y de cuestiones relacionadas</b></p> <p data-bbox="261 636 889 909">El pasado 6 de agosto de 2021, la Sociedad concluyó la colocación del Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA- Laboratorios Richmond” (“el Fideicomiso”), cuyo objetivo es financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el COVID-19, por el monto de 85 millones de dólares estadounidenses.</p> <p data-bbox="261 940 889 1245">La Sociedad actúa como fiduciante del Fideicomiso entregando como activo fideicomitado el terreno donde se edificará la planta de producción de vacunas. Este terreno será reintegrado a la Sociedad al final del contrato de Fideicomiso. Asimismo, la Sociedad y el Fideicomiso firmaron un contrato de usufructo sobre el inmueble y la planta por el cual la Sociedad pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la planta.</p> <p data-bbox="261 1276 889 1465">La Sociedad concluyó que tiene control sobre el Fideicomiso de acuerdo con los lineamientos de NIIF 10 y, por lo tanto, incluye su participación en los resultados del Fideicomiso en sus estados financieros separados a través del método de la participación.</p> <p data-bbox="261 1497 889 1623">Como se indica en la nota 29, los tenedores de los CP tienen una opción irrevocable para poder vender en forma total o parcial su tenencia a la Sociedad.</p> <p data-bbox="261 1654 889 1801">Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a su impacto significativo y generalizado en los estados financieros separados y a los juicios significativos requeridos para la contabilización de la transacción.</p>	<p data-bbox="896 636 1425 699">Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul data-bbox="896 730 1425 1892" style="list-style-type: none"><li data-bbox="896 730 1425 1003">• Leer la documentación del contrato y prospecto de oferta pública del Fideicomiso, así como también los contratos relacionados (como el contrato de usufructo y la opción de venta de los tenedores de los CP) y realizar indagaciones a la gerencia a efectos de obtener un entendimiento de la transacción.</li><li data-bbox="896 1014 1425 1287">• Evaluar la existencia de control sobre el Fideicomiso de acuerdo a los requerimientos de NIIF 10, considerando, entre otros factores, la identificación de las “actividades relevantes” del Fideicomiso y la evaluación de los respectivos derechos de la Sociedad y del Comité de Seguimiento del Fideicomiso.</li><li data-bbox="896 1297 1425 1623">• Revisar la adecuada inclusión de la participación sobre los resultados del Fideicomiso en los estados financieros separados a través del método de la participación, incluyendo el análisis de la conciliación de las cifras del Fideicomiso bajo normas contables profesionales argentinas y las respectivas cifras bajo Normas Internacionales de Información Financiera.</li><li data-bbox="896 1633 1425 1833">• Evaluar el tratamiento contable de la opción de venta de los tenedores de CP, incluyendo su clasificación como pasivo financiero bajo NIC 32, y el adecuado tratamiento contable del activo financiero relacionado al derecho a recibir dichos CP.</li><li data-bbox="896 1843 1425 1892">• Analizar el tratamiento contable de la transferencia fiduciaria del activo</li></ul>

fideicomitido de la Sociedad al Fideicomiso y del contrato de usufructo.

- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a esta transacción sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre los aspectos relevantes del Fideicomiso y cuestiones relacionadas, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones respectivas bajo el contrato de Fideicomiso y otros contratos relacionados.

Ver notas 1, 3.e) y 29 a los estados financieros separados

#### Cuestión Clave de la Auditoría

#### Respuesta de auditoría

##### 2 Activos intangibles - Gastos de desarrollo

La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de lo que se denomina “alto costo”, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, pero resumidamente podemos mencionar: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y, de ser necesario, estudios clínicos; muchos de estos estudios dada su complejidad requieren de análisis de soporte que se pueden realizar en institutos de investigación locales o del exterior. El fruto de este trabajo son los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los “REM”. Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo.

Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Análisis de la política contable seleccionada en función al marco normativo aplicable - NIC 38 - “Activos Intangibles”, tomando como base los requisitos allí descritos para el reconocimiento como activo.
- Reuniones con el área técnica médica de la Sociedad, conjuntamente con el área de finanzas, a fin de obtener un entendimiento de los proyectos de desarrollo actuales, background médico / científico, información detallada de los productos, utilización médica, etc.
- Revisión de las políticas relacionadas a la vida útil (período de amortización) de los proyectos.
- Verificación de una muestra de incorporaciones del ejercicio con documentación respaldatoria considerando aquellos conceptos definidos como activables.
- Consideración de la necesidad de deterioro de los activos intangibles.

Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados y a los juicios involucrados en las estimaciones, además de tratarse de un tema específico de la industria farmacéutica, hemos concluido que el tema descrito constituye una cuestión clave de la auditoría.

---

Ver nota 3 h) y Anexo B a los estados financieros separados

---

#### **4. Otra información**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario).

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

#### **5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad [y/ con el Comité de Auditoría de corresponder, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Los estados financieros separados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - d.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1;

- d.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 0,41, y
- d.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 0,36.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCECABA en relación con la Sociedad.
- f) Al 31 de diciembre de 2021, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$64.804.294, de las cuales \$6.599.630 se encuentran regularizadas con planes de pago y \$58.204.664 no era exigible a esa fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Fabián Gustavo Marcote (socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 231 - F° 165

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

A los Sres. Accionistas de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**  
Av. Elcano 4938  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-50115282-6

---

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos examinado los documentos detallados en el Capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el Capítulo II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Nuestra labor comprendió los siguientes documentos:

1. Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.
2. Estado Consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
3. Estado Consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
4. Estado Consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
5. Notas 1 a 32 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, y H a los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
6. Estado Separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.
7. Estado Separado del resultado integral correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
8. Estado Separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
9. Estado Separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
10. Notas 1 a 32 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, y H a los estados financieros separados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
11. Inventario al 31 de diciembre de 2021.
12. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el



Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y la Resolución Técnica Nº 15, modificada por la Resolución Técnica Nº45, ambas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de Directorio y Asambleas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el Capítulo I. nos hemos basado en la auditoría efectuada por los auditores Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe de fecha 9 de marzo de 2022 y manifiesta que lo ha hecho de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) adoptadas en Argentina con vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº32 y sus respectivas Circulares de Adopción.

Nuestra opinión contenida en los párrafos siguientes no se extiende a los criterios empresarios de administración de la Sociedad que no hemos evaluado por ser ellos de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

### **III. DICTAMEN**

Basado en el examen realizado con el alcance descrito en el Capítulo II., estamos en condiciones de manifestar que los estados financieros mencionados en el Capítulo I de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada y separada de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **IV. OTROS ASPECTOS**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados y separados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. se encuentran transcritos en el libro "Inventarios y Balances" y las cifras de los estados financieros separados mencionados en el Capítulo I de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad transcritos a libros rubricados y, desde el 1 de julio de 2019, llevados en CD ROMM de acuerdo a la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores a dicha fecha.
- b) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el Capítulo II. hemos revisado la Información adicional a las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, requerida por el artículo 12 del Capítulo III. Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. para cumplimentar las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- c) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades y a las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, desde la fecha de nuestra designación, y hemos verificado la vigencia a la fecha del presente informe, de la garantía de los directores establecida por el artículo 9º del Estatuto Social y en concordancia con la Resolución Nº 7/2015 (T.O. RG IGJ Nº 9/2015), consistente en \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) por cada director y que han sido cubiertos con pólizas de cauciones, cuya existencia hemos verificado.
- d) En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, informamos que hemos leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
  - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
  - ii. Los estados financieros mencionados en el Capítulo I de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CPN Santiago G. Lizzoli  
p/ Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 09/03/2022 referida a un Estado Contable EECC Consolidados de fecha 31/12/2021 perteneciente a LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. S.A. CUIT 30-50115282-6, intervenida por el Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 231 F° 165

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: hxbowdg*

Legalización N° 963620

